

Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

# INFORME ANUAL 2020

[www.ieeq.mx](http://www.ieeq.mx)





Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

INFORME  
**ANUAL**  
2020

[www.ieeq.mx](http://www.ieeq.mx)





Integración del Consejo General el 1 de enero de 2020.



Integración del Consejo General el 31 de diciembre de 2020.



# ÍNDICE

<b>Presentación</b>	<b>9</b>
<b>I. Estructura Orgánica</b>	<b>13</b>
<b>1.1. Consejo General</b>	<b>13</b>
1.1.1. Renovación de Consejerías Electorales	14
<b>1.2. Presidencia</b>	<b>14</b>
1.2.1. Coordinación de Comunicación Social	14
<b>1.3. Comisiones Permanentes</b>	<b>15</b>
1.3.1. Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos	15
1.3.2. Educación Cívica y Participación	16
1.3.3. Jurídica	17
1.3.4. Vinculación	18
1.3.5. Fiscalización	19
1.3.6. Igualdad Sustantiva	20
1.3.7. Transparencia y Acceso a la Información Pública	21
1.3.8. Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional	22
1.3.9. Asuntos Internacionales	22
1.3.10. Asuntos Indígenas e Inclusión	24
<b>1.4. Comisiones Transitorias</b>	<b>26</b>
1.4.1. Debates	26
1.4.2. Candidaturas Independientes	27
1.4.3. Programa de Resultados Electorales Preliminares	28
1.4.4. Designación de las personas titulares de las áreas ejecutivas de dirección y técnicas del instituto, así como de las Consejerías Distritales y Municipales	28
1.4.5. Formación del Funcionariado para el Proceso Electoral 2020-2021	29
<b>1.5. Comisión de Seguridad e Higiene</b>	<b>30</b>
<b>1.6. Comités</b>	<b>32</b>
1.6.1. Comité Administrador en Materia de Comunicación Social	32
1.6.2. Comité de Transparencia	32
1.6.3. Comité Técnico Asesor del PREP	32
1.6.4. Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios.	34
<b>1.7. Secretaría Ejecutiva</b>	<b>34</b>
1.7.1. Designación del funcionariado	35
1.7.2. Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos	35
1.7.2.1. Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos	36
1.7.2.2. Coordinación de Organización Electoral	36
1.7.3. Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación	36
1.7.3.1. Coordinación de Educación Cívica	37
1.7.3.2. Coordinación de Participación Ciudadana	37
1.7.3.3. Unidad de Inclusión	37

1.7.4.	Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos	37
1.7.4.1.	Coordinación Jurídica	38
1.7.4.2.	Coordinación de Instrucción Procesal	38
1.7.4.3.	Coordinación de Oficialía Electoral	38
1.7.5.	Unidad Técnica de Fiscalización	38
1.7.6.	Unidad de Transparencia	39
1.7.7.	Coordinación Administrativa	39
1.7.8.	Coordinación de Informática	39
<b>II.</b>	<b>Determinaciones del Consejo General</b>	<b>43</b>
2.1.	Acuerdos	43
2.2.	Resoluciones	44
<b>III.</b>	<b>Contencioso Electoral</b>	<b>47</b>
3.1.	Procedimientos sancionadores	47
3.1.1.	Sanciones	50
3.2.	Medios de impugnación	50
<b>IV.</b>	<b>Reforma en materia político-electoral</b>	<b>55</b>
<b>V.</b>	<b>Servicio Profesional Electoral Nacional</b>	<b>59</b>
5.1.	Capacitación	59
5.2.	Evaluación	59
<b>VI.</b>	<b>Cultura democrática y formación de ciudadanía</b>	<b>63</b>
6.1.	Cuentacuentos	63
6.2.	Talleres lúdicos	63
6.2.1.	Hyandi	64
6.3.	Valores en cada rincón	64
6.4.	Colaboración en ejercicios democráticos	65
6.4.1.	Elecciones Universitarias (Voto Qro)	65
6.4.2.	Elecciones Estudiantiles (Voto Móvil)	65
6.5.	Junta Consultiva Universitaria	66
6.6.	Pláticas para la construcción de ciudadanía	66
6.7.	Cine-foros en materia de participación ciudadana	67
6.8.	Concursos	67
6.9.	Actividades académicas	68
6.9.1.	Diplomado	68
6.10.	Otros eventos	69
6.11.	Convenios de Colaboración	70
6.12.	Vinculación interinstitucional	71
6.13.	Comunicación social	71
<b>VII.</b>	<b>Capacitación institucional</b>	<b>79</b>
<b>VIII.</b>	<b>Fiscalización</b>	<b>83</b>
<b>IX.</b>	<b>Administración</b>	<b>87</b>

9.1.	<b>Presupuesto asignado y ejercido</b>	<b>87</b>
9.2.	<b>Capital Humano</b>	<b>88</b>
9.3.	<b>Ejercicios presupuestales auditados</b>	<b>89</b>
9.4.	<b>Cuenta Pública</b>	<b>89</b>
9.5.	<b>Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios</b>	<b>89</b>
<b>X.</b>	<b>Entrega de recursos al CONCYTEQ</b>	<b>93</b>
<b>XI.</b>	<b>Transparencia y Acceso a la Información Pública</b>	<b>97</b>
11.1.	<b>Plataforma Nacional de Transparencia</b>	<b>97</b>
11.2.	<b>Atención a solicitudes de información</b>	<b>97</b>
11.3.	<b>Medios de impugnación</b>	<b>99</b>
11.4.	<b>Comité de Transparencia</b>	<b>99</b>
<b>XII.</b>	<b>Proceso Electoral Local 2020-2021</b>	<b>103</b>
12.1.	<b>Actividades preparatorias</b>	<b>103</b>
12.1.1.	Calendario electoral	103
12.1.2.	Procedimiento de reclutamiento, selección y designación de consejerías de los Consejos Distritales y Municipales	104
12.1.3.	Procedimiento de reclutamiento, selección y designación de Secretarías Técnicas de los Consejos Distritales y Municipales	105
12.2.	<b>Declaratoria de inicio del Proceso Electoral Local 2020-2021</b>	<b>106</b>
12.2.1.	Organización Electoral	106
12.2.1.1.	Sistema Nacional de Registro	108
12.2.1.2.	Candidaturas Independientes	108
12.2.2.	Capacitación Electoral	109
12.2.2.1.	Curso en materia electoral para aspirantes a Secretarías Técnicas	109
12.2.2.2.	Curso de capacitación para aspirantes a candidaturas independientes	109
12.2.2.3.	Capacitación en el marco del Proceso Electoral Local 2020-2021	111
12.2.2.4.	Curso de suspensión de programas sociales, acciones gubernamentales y propaganda electoral	111
12.2.2.5.	Curso de capacitación para Secretarías Técnicas	112
12.2.3.	Convenios	112
12.2.3.1.	Convenio general de coordinación con el INE	112
12.2.3.2.	Otros convenios	113
12.2.4.	Observación Electoral	116
12.2.5.	Programa de Resultados Electorales Preliminares	116
12.2.6.	Fiscalización	117
12.2.7.	Comunicación Social	117

<b>XIII. Anexos</b>	<b>119</b>
13.1. Acuerdos	121
13.2. Resoluciones	135
13.3. Medios de impugnación	139
13.4. Procedimientos ordinarios sancionadores	146
13.5. Procedimientos especiales sancionadores	151
13.6. Sesiones del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios	154
13.7. Sesiones del Comité de Transparencia	156
13.8. Ubicaciones de los Consejos Distritales y Municipales	158
13.9. Titulares de las Secretarías Técnicas	159
13.10. Candidaturas independientes	160
13.11. Convenios de colaboración	162

# PRESENTACIÓN

El 2020 significó un año de grandes retos para la sociedad en su conjunto, de manera particular para el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), que dio cumplimiento a cada una de sus funciones con responsabilidad y apego a los principios que rigen la materia electoral.

Los desafíos generados por la pandemia causada por la Covid-19, entre otros, fueron superados gracias a la eficiente coordinación interinstitucional y al compromiso democrático mostrado, una vez más, por la ciudadanía en el estado.

En el ámbito interno, destaca la renovación parcial de la integración del Consejo General del IEEQ con la designación, a cargo del Instituto Nacional Electoral (INE), de las consejerías electorales Daniel Dorantes Guerra, Rosa Martha Gómez Cervantes, Karla Isabel Olvera Moreno y José Eugenio Plascencia Zarazúa, quienes rindieron protesta el 1 de octubre.

En el periodo que se informa, el órgano superior de dirección de este Instituto celebró 25 sesiones, en las que aprobó 88 acuerdos relativos a actividades ordinarias y del Proceso Electoral Local 2020-2021, así como 12 resoluciones.

Por su parte, las 10 comisiones permanentes y 5 transitorias del Consejo General convocaron a 63 sesiones públicas, que fueron desahogadas en su mayoría en modalidad virtual.

A fin de fortalecer la cultura democrática, el Instituto editó y difundió las siguientes obras: Estudio de Participación de la Juventud: México y América Latina (en coordinación con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo), Democracia local: Experiencias Exitosas de los 32 Institutos Electorales, Segunda Vuelta Electoral: Una Experiencia Global y La tutela de los derechos político-electorales de los pueblos y comunidades indígenas en América Latina.

Además, llevó a cabo cuentacuentos, talleres lúdicos, cine-foros, pláticas, concursos y programas como Hyandi, Valores en cada rincón, Voto Qro, Voto Móvil y Junta Consultiva Universitaria, entre otros, para contribuir a la formación cívica y fomentar la participación de diversos sectores sociales.

Estas acciones, adaptadas como todo el quehacer institucional a la situación sanitaria que prevaleció durante el año que se informa, contaron con la participación directa de más de 34 mil niñas, niños, jóvenes, madres y padres de familia y docentes de los 18 municipios de la entidad.

Por otra parte, el Instituto realizó las actividades preparatorias del Proceso Electoral Local 2020-2021, para la renovación de los cargos de la Gubernatura, la Legislatura del Estado y la integración de los 18 ayuntamientos.

Destacan la adecuación de la normatividad interna, derivado de la publicación de la Ley Electoral del Estado el 1 de junio, y la aprobación por el Consejo General de la declaratoria de inicio del proceso comicial, así como del calendario electoral, el 22 de octubre.

El IEEQ emitió lineamientos en materia de paridad de género, violencia política en razón de género, candidaturas independientes, participación y representación de personas indígenas, elección consecutiva, reclutamiento, selección y designación de consejerías electorales y secretarías técnicas de los Consejos Distritales y Municipales, entre otros.

También creó las comisiones transitorias de Candidaturas Independientes, Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), Debates y Formación del funcionariado con motivo del Proceso Electoral 2020-2021.

Conforme a la normatividad aplicable, llevó a cabo la integración ciudadana de los 27 Consejos Distritales y Municipales, a través de 135 consejerías electorales y 27 secretarías técnicas propietarias, los cuales fueron instalados el 5 de diciembre.

A propósito de las candidaturas independientes, aprobó los lineamientos y la convocatoria respectiva, realizó gestiones con diversas autoridades para agilizar los trámites requeridos por mandato legal, y determinó la procedencia de 31 solicitudes.

Otro aspecto relevante fue la integración del Comité Técnico Asesor del PREP con representantes del Cinvestav, la Universidad Anáhuac Querétaro, el CIATEQ, la Universidad Autónoma de Querétaro y la Universidad Tecnológica de Corregidora.

Por primera vez, el IEEQ promovió el voto de las y los queretanos residentes en el extranjero para la gubernatura del estado, en coordinación con el INE y organizaciones afines.

Firmó convenios de colaboración con aliados estratégicos, entre ellos medios de comunicación impresos para garantizar tarifas igualitarias a las y los contendientes en el proceso electoral.

Aunado a lo anterior, el Instituto emprendió una intensa labor de capacitación y difusión para informar los temas del proceso electoral a partidos políticos, aspirantes a candidaturas independientes, personas servidoras públicas, representantes de medios informativos y ciudadanía en general.

Derivado de la contingencia provocada por el virus SARS-Cov2, el Instituto ajustó su normatividad interna e implementó diversas acciones, en permanente comunicación y atendiendo las determinaciones de la autoridad competente, a fin de garantizar la salud del funcionariado y del público en general.

De cara a sus 25 años de existencia como organismo electoral autónomo, y con la participación de una ciudadanía comprometida con la causa democrática, el IEEQ se afirma como una institución sólida que contribuye al desarrollo y paz social del estado.



**M. en A. Gerardo Romero Altamirano**  
Consejero Presidente del IEEQ.

I.

ESTRUCTURA  
ORGÁNICA



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro



## I.

## ESTRUCTURA ORGÁNICA

### 1.1. Consejo General

Es el órgano superior de dirección del Instituto, responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, así como de velar porque los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad, rijan todas las actividades de los órganos electorales, partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes y candidaturas, entre otras facultades que otorga la ley de la materia.

Está integrado por un Consejero Presidente, 3 Consejeras Electorales y 3 Consejeros Electorales, con derecho a voz y voto; así como por el Secretario Ejecutivo y las personas que representan a los partidos políticos con registro nacional o estatal, quienes concurren solo con derecho a voz.



### 1.1.1. Renovación de Consejerías Electorales

De conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), las consejerías que integran el órgano superior de dirección de los organismos públicos locales electorales son designadas por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), de forma escalonada.

Durante el periodo que se informa, fue renovada parcialmente la integración del Consejo General del IEEQ, con la designación por un periodo de 7 años de las consejeras electorales Karla Isabel Olvera Moreno y Rosa Martha Gómez Cervantes, así como del consejero electoral Daniel Dorantes Guerra, y del consejero electoral José Eugenio Plascencia Zarazúa por 4 años; quienes rindieron protesta en sesión extraordinaria celebrada el 1 de octubre de 2020.



## 1.2. Presidencia

La Presidencia del Consejo General tiene entre sus atribuciones: procurar la unidad y la cohesión de las actividades de los órganos del Instituto, gestionar apoyo y colaboración con otras instituciones, vigilar el cumplimiento de los acuerdos adoptados por el órgano superior de dirección y demás contempladas en la normatividad aplicable, así como rendir a la ciudadanía un informe del de las actividades realizadas durante el año anterior, el cual se concreta con el presente documento.

### 1.2.1. Coordinación de Comunicación Social

Órgano técnico que presenta y ejecuta la estrategia, así como el programa anual de comunicación social del Instituto; atiende las peticiones de las áreas de este organismo en materia de diseño y producción audiovisual; coordina la relación con representantes de medios informativos y difunde las actividades institucionales.

### 1.3. Comisiones

#### 1.3.1. Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos

Da seguimiento a la ejecución de los programas relacionados con la organización electoral; conoce y emite recomendaciones respecto del desarrollo de los programas y las actividades asignadas a la dirección del mismo nombre; rinde ante el órgano superior de dirección, por conducto de la Secretaría Ejecutiva, los dictámenes concernientes a sus funciones.

#### Principales actividades

- Elaboración y seguimiento al cronograma de actividades relevantes en materia de organización electoral para el Proceso Electoral Local 2020-2021.
- Reuniones de trabajo para implementar y difundir el voto de la ciudadanía queretana residente en el extranjero para la gubernatura del estado, tema que posteriormente quedó a cargo de la Comisión de Asuntos Internacionales.
- Seguimiento a la identificación de los inmuebles e instalación de los 27 Consejos Distritales y Municipales del Instituto.
- Observación de la jornada electoral del 18 de octubre en el estado de Hidalgo.
- Aprobación en Comisiones Unidas con Educación Cívica y Participación del Procedimiento de Reclutamiento y Selección de Secretarías Técnicas y los Lineamientos para la Selección y Designación de las Consejerías de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto.
- Aprobación en Comisiones Unidas con Jurídica del Reglamento de Debates del Instituto.



### 1.3.2. Educación Cívica y Participación

Brinda atención a los programas relacionados con la promoción de la educación cívico-electoral y la participación, al tiempo que formula las recomendaciones pertinentes a la dirección correspondiente.

#### Principales actividades

- Acompañamiento a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación en la preparación, organización, coordinación e implementación de sus actividades, así como las relativas al Proceso Electoral Local 2020-2021.
- Elaboración con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) del "Estudio de Participación de la juventud 2020: México y América Latina"<sup>1</sup>.
- Actividades en materia de capacitación y asistencia electoral, coordinación con el INE, diseño de materiales didácticos y de apoyo, entre otras, en el marco de la 'Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2020-2021'.
- Seguimiento a los procedimientos de reclutamiento y selección de Secretarías Técnicas y Consejerías Electorales de los Consejos Distritales y Municipales del IEEQ. Mediante acuerdos del Consejo General, aprobación de los procedimientos de reclutamiento y selección de Secretarías Técnicas y Consejerías Electorales de los Consejos Distritales y Municipales. En distintas fases de los procedimientos se contó con el acompañamiento de la comisión, por ejemplo, en la realización de entrevistas a personas aspirantes a consejerías.



<sup>1</sup>Coord. Morales, G. (2020). Estudio de Participación de la juventud 2020: México y América Latina. Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Disponible en: <http://www.ieeq.mx/descargas/estudioparticipacionjuventud.zip>

### 1.3.3. Jurídica

Realiza el seguimiento a los programas en materia jurídica del Instituto, incluyendo la elaboración de dictámenes. Asimismo, lleva a cabo estudios a la legislación y la normatividad electoral y elabora proyectos de iniciativa de ley, reglamentos internos, manuales y lineamientos para el correcto funcionamiento del IEEQ.

#### Principales actividades

- Presentación de proyectos de iniciativa de reforma a diversa normatividad, derivado de la publicación de la Ley Electoral del Estado el 1 de junio de 2020.
- Aprobación de dictámenes correspondientes a: la modificación del Manual de Procedimientos de la rama administrativa; Lineamientos para la remoción de Consejerías Electorales y destitución del Titulares de las Secretarías Técnicas de los Consejos Distritales y Municipales; suspensión provisional del financiamiento público; para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes en materia política o electoral; en materia de elección consecutiva para el proceso electoral local; para garantizar la participación y representación de personas indígenas; así como del Reglamento Interior y del de la Oficialía Electoral, ambos del IEEQ.
- Aprobación en Comisiones Unidas con Candidaturas Independientes de los Lineamientos del IEEQ para el registro de candidaturas independientes en el Proceso Electoral Local 2020-2021.
- Aprobación en Comisiones Unidas con Igualdad Sustantiva de los Lineamientos para que los partidos políticos con acreditación o registro ante el Instituto prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género.

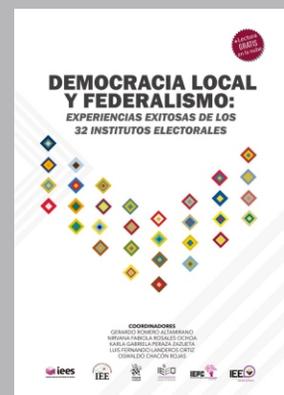
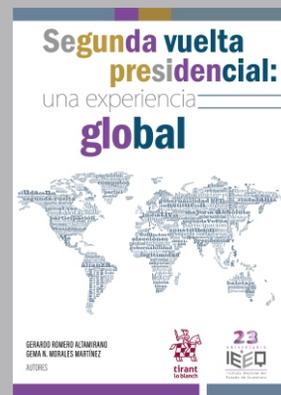


### 1.3.4. Vinculación

Promueve la coordinación y la vinculación con el INE, para el cumplimiento de la función electoral; así como con instituciones públicas, privadas, organizaciones de la sociedad civil, organismos empresariales, medios de comunicación, entre otros.

#### Principales actividades

- En materia de radio y televisión, notificación de las determinaciones del INE a partidos políticos y candidaturas independientes; definición por sorteo del orden sucesivo para el acceso de partidos y candidaturas independientes a esta prerrogativa y aprobación de los modelos de pauta elaborados por el organismo electoral nacional para los periodos de Precampaña, Intercampaña y Campaña en el Proceso Electoral Local 2020-2021.
- Presentación, en modalidad virtual, de las publicaciones “Democracia Local: Experiencias Exitosas de los 32 Institutos Electorales” y “Segunda Vuelta Electoral: Una Experiencia Global”.
- Pláticas informativas en la Coparmex Querétaro, la Secretaría de la Juventud, la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT) y la Universidad Anáhuac.
- Convenios con instituciones públicas y privadas como la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), la UCO Mondragón, la Universidad del Valle de México (UVM), la Universidad Politécnica de Querétaro, la Universidad de Londres de Querétaro (UDL), la Universidad Central de Querétaro (UNICEQ), el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) campus Querétaro y la Universidad Tecnológica de Corregidora (UTC).
- Convenios con los periódicos Noticias de Querétaro, El Universal Querétaro, AM de Querétaro, Diario de Querétaro, Plaza de Armas y CódigoQro, para garantizar que las tarifas que cobren en el Proceso Electoral Local 2020-2021 no fueran superiores a las comerciales y fueran iguales para los partidos políticos, candidaturas independientes y coaliciones.



### 1.3.5. Fiscalización

Da seguimiento a los procedimientos de fiscalización y liquidación de partidos políticos locales, con apoyo de la Unidad Técnica de Fiscalización; coadyuva con la unidad para la asesoría y capacitación de los sujetos obligados; presenta proyectos de iniciativa de reforma a la normatividad local en la materia.

#### Actividades principales

- Elaboración del dictamen para modificar el Reglamento de Fiscalización del Instituto.
- Monitoreo de las actividades referentes al procedimiento de liquidación del otrora partido político local Convergencia Querétaro, con apoyo de la unidad técnica, por conducto de la interventora designada por la comisión. Dio seguimiento a la conformación de una lista de créditos para reconocer las obligaciones del partido, la liquidación de los bienes, la concentración de los recursos en una cuenta bancaria, entre otras acciones. Una vez presentado el informe final, se tuvo por liquidado el partido y se notificó a la interventora la conclusión de su encargo. Acerca de los recursos obtenidos del procedimiento de liquidación, se destinaron al pago de sanciones impuestas por el INE, que resultó ser el único acreedor, por lo que en términos de ley las cantidades respectivas fueron entregadas al organismo estatal encargado de la promoción, fomento y desarrollo de la ciencia.



### 1.3.6. Igualdad Sustantiva

Implementa acciones que fomenten la participación de las mujeres en el ámbito político y que garanticen sus derechos político-electorales.

#### Principales actividades

- Conferencia “Tipificación de la violencia política en razón de género”.
- Como parte de las actividades del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Querétaro, en coordinación con el Instituto Queretano de las Mujeres (IQM) y el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), realizó el primer foro regional “La violencia política por condición de género, como resultado de la paridad en todo”.
- Seguimiento a las actividades del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Querétaro.
- Aprobación en Comisiones Unidas con Jurídica de los siguientes ordenamientos: Lineamientos para garantizar el cumplimiento del principio de paridad de género en el registro y asignación de candidaturas en el proceso electoral local 2020-2021 en el estado de Querétaro y Lineamientos para que los partidos políticos con acreditación o registro ante el IEEQ prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género.
- Desarrollo con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos de la aplicación “Calculadora de género”, para que las candidaturas independientes y los partidos políticos verificaran de manera preliminar el cumplimiento de los criterios en la materia.
- Apoyo a la campaña “Día Naranja”, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, a fin de refrendar la defensa de los derechos político-electorales de las mujeres.



### 1.3.7. Transparencia y Acceso a la Información Pública

Propone al Consejo General del Instituto acciones que garanticen la máxima transparencia y la publicidad de su información, promueve estudios e investigaciones sobre el tema, lleva a cabo actividades de difusión y emite recomendaciones para el adecuado funcionamiento de la Unidad de Transparencia.

#### Principales actividades

- Aprobación del “Recomendatorio Ciudadano de datos personales del Instituto Electoral del Estado de Querétaro”, que otorga sugerencias a la ciudadanía a fin de proteger sus datos personales en diversos ámbitos.
- Capacitación, a través de las Jornadas de Derecho Electoral, en las que se abordaron temáticas vinculadas con la transparencia y el acceso a la información pública.
- Aprobación de la “Guía básica del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para identificar información falsa en Internet y redes sociales”, con el objetivo de que la ciudadanía reconozca la información falsa y evite compartirla, disminuyendo las brechas de desinformación en la sociedad.
- Realización de las Jornadas por la Transparencia en conjunto con la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública (INFOQRO), con el propósito de que personas servidoras públicas municipales conozcan sus obligaciones y restricciones durante el Proceso Electoral Local 2020-2021.
- Implementación del “Semáforo de transparencia” para dar seguimiento y atención a las solicitudes de acceso a la información recibidas en el IEEQ, a efecto de agilizar el trámite a las mismas.



### 1.3.8. Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional

Garantiza la correcta implementación y el funcionamiento de los mecanismos del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), bajo la rectoría del INE; ejerce funciones conforme las disposiciones establecidas en el Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal de la Rama Administrativa, así como la normatividad aplicable.

#### Principales actividades

- Presentación del Dictamen General de Resultados de la Evaluación del Desempeño 2018-2019 del sistema INE y seguimiento al procedimiento para el otorgamiento de incentivos 2020, correspondiente al ejercicio de 2019.
- Presentación de las ponderaciones para la evaluación trianual del desempeño de los Miembros del SEPN adscritos al IEEQ.
- Reuniones de trabajo con el Titular del Órgano de Enlace del SPEN del Instituto para coadyuvar en el cumplimiento de los requerimientos del INE, tales como: el informe de las actividades del IEEQ para el otorgamiento de los incentivos correspondientes al ejercicio 2020, el seguimiento a los informes de cumplimiento de metas individuales y colectivas de integrantes del servicio profesional, así como gestiones para la designación de la persona encargada de despacho de la Coordinación de Organización Electoral.



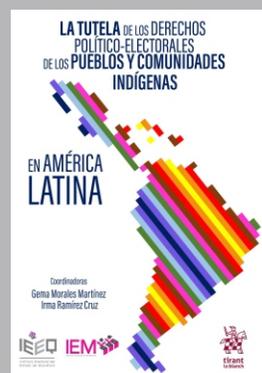
### 1.3.9. Asuntos Internacionales

Fortalece vínculos y propicia el intercambio de experiencias con autoridades electorales, académicas y otras en los ámbitos nacional e internacional, para el conocimiento de las mejores prácticas en la materia; además, realiza actividades de difusión de la cultura cívica y democrática, así como de la participación, a través de foros, conferencias, congresos, entre otras.

#### Principales actividades

- Coordinación de las ediciones 8 al 11 de la revista digital trimestral del IEEQ "Magazin Electoral: Una Experiencia Global", los cuales tuvieron como temáticas principales "Participación y movilización ciudadana", "Perspectiva de la democracia actual" y "Ciudadanía y democracia en tiempos de pandemia", respectivamente.

- Organización de la tercera edición del “Foro Internacional: Democracia y Elecciones”, que se llevó a cabo en modalidad virtual con más de 500 personas registradas. El evento fue convocado en coordinación con la Universidad Autónoma de Querétaro, el Tecnológico de Monterrey Campus Querétaro, la Universidad Anáhuac Querétaro, la Universidad de Londres Querétaro, la Universidad Central de Querétaro y la Secretaría de la Juventud del Estado.
- Presentación de los libros “La tutela de los derechos político-electorales de los pueblos y comunidades indígenas en América Latina” y “Segunda vuelta presidencial: Una experiencia global”.
- Realización de paneles, conversatorios y foros relacionados a la democracia y participación política desde el extranjero.
- Seguimiento de la campaña de difusión del IEEQ para la promoción del voto de las personas queretanas residente sen el extranjero para la gubernatura.
- Convenio de coordinación y colaboración con las organizaciones Fuerza Migrante y Migrantes Unidos en Caravana A.C., a fin de fomentar el voto de la ciudadanía queretana en el extranjero para la gubernatura.
- Convocatoria al concurso de fotografía “Querétaro está donde estás tú”, con el objeto de fortalecer la identidad queretana y promover el voto de la ciudadanía queretana en el extranjero.



### 1.3.10. Asuntos Indígenas e Inclusión

Desarrolla acciones para promover, respetar, proteger y garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de los pueblos indígenas y de todas las personas en igualdad de condiciones sin discriminación, así como fomentar su participación política; además, realiza estudios e investigaciones en materia de democracia inclusiva.

#### Principales actividades

- Desarrollo, con apoyo de la Coordinación de Informática, del micrositio 'Pueblos y Comunidades indígenas' en la página web institucional, el cual contiene sentencias relevantes, la normatividad en materia de pueblos originarios y más información.
- Como parte de los trabajos de cumplimiento a la sentencia TEEQ-JLD-1/2019 dictada por el Tribunal Electoral del Estado, recibió de la Coordinación de la Licenciatura en Antropología e Historia de la UAQ 221 reportes etnográficos de las comunidades indígenas asentadas en Querétaro.
- Aprobación de 15 dictámenes relativos a la verificación y determinación de la existencia histórica de los sistemas normativos internos de las comunidades indígenas en el estado, los cuales se sometieron a la consideración del Consejo General.
- Con el propósito de contribuir al goce del derecho político-electoral a ser votadas de las personas indígenas y disminuir las barreras que impiden su participación, analizó y propuso a la Comisión Jurídica la disminución del requisito de porcentaje de respaldo ciudadano de quienes, perteneciendo a un pueblo originario, aspiraban al registro como candidatura independiente; dicha medida fue incluida en los Lineamientos del IEEQ para el registro de candidaturas independientes en el Proceso Electoral Local 2020-2021.
- Capacitaciones en los municipios Amealco de Bonfil y Tolimán, dirigidas a personas indígenas interesadas en el proceso de obtención de una candidatura independiente, e información a integrantes de la gubernatura estatal indígena respecto del proceso electoral local.
- Análisis y elaboración con la Comisión Jurídica de los Lineamientos del IEEQ para garantizar la participación y representación de personas indígenas en el Proceso Electoral Local 2020-2021.

- Elaboración de los catálogos de derechos político-electorales para una democracia incluyente, dirigidos a personas indígenas, integrantes de la comunidad LGBTTTIQ+ y personas con discapacidad, con la opinión técnica favorable de la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro.



## 1.4. Comisiones Transitorias

### 1.4.1. Debates

Su objetivo fue coadyuvar a la organización de los dos debates oficiales entre las candidaturas a la gubernatura del estado, así como contribuir al voto informado de la ciudadanía en el Proceso Electoral Local 2020-2021.

#### Principales actividades

- Diversas reuniones de trabajo con funcionariado del Instituto y de la Coordinación Nacional de Comunicación Social del INE, consejerías electorales, representaciones de partidos políticos, así como posibles proveedores y personas moderadoras, encaminadas a la organización de los debates oficiales.
- Elaboración de una lista detallada de actividades y aprobación del cronograma de trabajo en el que se consideraron las fechas en que habrían de determinarse los formatos, los lugares, las fechas, los temas, las personas moderadoras y la logística técnica y operativa de los referidos ejercicios democráticos.
- Establecimiento de una ruta estructurada en tres ejes para el desarrollo de los debates: garantizar condiciones sanitarias adecuadas, asegurar la participación igualitaria de las candidaturas y proveer una transmisión amplia y de calidad.



### 1.4.2. Candidaturas Independientes

Fue creada con la finalidad de dar seguimiento a las actividades relacionadas con las candidaturas independientes en el Proceso Electoral Local 2020-2021.

#### Principales actividades

- Aprobación en Comisiones Unidas con Jurídica de los Lineamientos para el registro de Candidaturas Independientes en el Proceso Electoral Local 2020-2021, así como sus respectivos anexos, entre ellos la convocatoria dirigida a la ciudadanía interesada en postularse a través de esta figura.
- En colaboración con el Consejero Presidente del Consejo General, realizó gestiones con el Consejo de Notarios del Estado de Querétaro, el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Querétaro, el Servicio de Administración Tributaria y el Centro Bancario de Querétaro, para agilizar los trámites necesarios para la constitución de una asociación civil, como uno de los requisitos legales para el registro de una candidatura independiente.
- Dos reuniones informativas dirigidas a personas indígenas en los municipios de Amealco de Bonfil y Toluimán, en coordinación con la Comisión de Asuntos Indígenas e Inclusión.
- Un curso de capacitación en materia de candidaturas independientes, con el fin de que la ciudadanía interesada en postularse a un cargo de elección popular por esta vía contara con la información necesaria.
- Con apoyo de la Coordinación de Comunicación Social, elaboró cápsulas de capacitación en línea sobre diversos temas como: etapas y requisitos para candidaturas independientes, paridad de género, representación indígena, entre otras.
- Creación de la aplicación "Calculadora de género" dirigida a las y los aspirantes a una candidatura independiente, en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos. Esta herramienta permitió verificar, con carácter informativo, el cumplimiento de los Lineamientos aprobados por el IEEQ para garantizar el principio de paridad de género.



### 1.4.3. Programa de Resultados Electorales Preliminares

Dio seguimiento a las actividades de los resultados preliminares de las elecciones, mediante la captura y publicación de los datos plasmados por las y los funcionarios de casilla en las actas de escrutinio, incluyendo el voto en el extranjero a cargo de la Coordinación de Tecnologías de la Información e Innovación.

#### Principales actividades

- Supervisión de las etapas de desarrollo del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP): Análisis, Diseño, Construcción y Pruebas.
- Reuniones de seguimiento con la Coordinación de Informática.



### 1.4.4. Designación de las personas titulares de las áreas ejecutivas de dirección y técnicas del Instituto, así como de las Consejerías Distritales y Municipales

Desahoga los procedimientos establecidos en el Reglamento de Elecciones respecto de la valoración curricular, la entrevista y, en su caso, la designación de los cargos de las áreas ejecutivas de dirección y técnicas del Instituto, así como de las consejerías electorales distritales y municipales con motivo del Proceso Electoral Local 2020-2021, garantizando los criterios de imparcialidad y profesionalismo de las personas aspirantes.

#### Principales actividades

- Integración de los grupos y el calendario para las entrevistas a las personas aspirantes a las consejerías de los Consejos Distritales y Municipales.
- Aprobación de los dictámenes relativos a la designación de las consejerías electorales de los Consejos Distritales y Municipales.

- Aprobación de los dictámenes concernientes a las designaciones de titulares de las siguientes áreas:
  - Secretaría Ejecutiva.
  - Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos (2).
  - Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación.
  - Coordinación de Oficialía Electoral.
  - Coordinación de Instrucción Procesal
  - Coordinación Jurídica.
  - Coordinación de Informática.



#### 1.4.5. Formación del Funcionariado para el Proceso Electoral 2020-2021

Su objetivo fue coadyuvar con la Secretaría Ejecutiva en la ejecución adecuación y supervisión del programa de formación institucional implementado para el Proceso Electoral Local 2020-2021.

##### Principales actividades

- Diseño e implementación del programa de formación para integrantes de los Consejos Distritales y Municipales.
- Formulación de cronogramas para la elaboración de documentación y formatos jurídicos.

- Presentación del índice temático de los Manuales del Programa de Formación al Funcionariado y seguimiento a su elaboración, en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos.
- Reuniones con la Coordinación Administrativa, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, la Unidad Técnica de Fiscalización y la Secretaría Ejecutiva, con respecto a los procedimientos técnicos y administrativos a desahogar en los Consejos Distritales y Municipales.
- Seguimiento al diseño e implementación de la plataforma Moodle, utilizada para la formación y evaluación de las actividades del funcionariado de los Consejos Distritales y Municipales.
- Visitas a los inmuebles donde se ubicaron los 27 Consejos Distritales y Municipales.



### 1.5 Comisión de Seguridad e Higiene

Se creó en 2013 con el objetivo de implementar acciones y proponer programas de seguimiento y vigilancia para el cumplimiento de medidas de seguridad y salud para el funcionariado del Instituto, en términos de la normatividad en materia laboral.

Derivado de la contingencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov2 causante de la enfermedad Covid-19, durante 2020 la comisión realizó diversas acciones como sesiones, emisión de dictámenes y proyectos de normativa interna que fueron sometidos a la consideración del órgano colegiado, la Comisión Jurídica y el Consejo General, tales como:

- Lineamientos del Instituto para garantizar la salud de su funcionariado y público en general, frente a la contingencia provocada por la Covid-19.
- Manual de actuación ante casos sospechosos y positivos por Covid-19 en el IEEQ.
- Formatos de control de acceso a las instalaciones del Instituto.
- Protocolo de seguridad sanitaria para el Proceso Electoral Local 2020-2021 del Instituto.
- Manual de atención sanitaria del Instituto para el desarrollo de actividades internas durante el Proceso Electoral Local 2020-2021 en el contexto del Covid-19.

Mantuvo comunicación permanente con la Secretaría de Salud del Estado, a través de la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios, así como la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ), a efecto de implementar acciones para garantizar la salud del funcionariado del Instituto, así como del público en general en aquellas actividades relacionadas con la materia electoral.



## 1.6. Comités

### 1.6.1. Comité Administrador en Materia de Comunicación Social

Órgano colegiado integrado por tres consejerías del Consejo General, que aprueba el mecanismo para la elaboración y el registro de la estrategia y el programa anual de comunicación social, así como los mensajes extraordinarios del Instituto.

En 2020, el comité aprobó la Estrategia y el Programa Anual de Comunicación Social, así como la 'Campaña de promoción del voto 2021' del Instituto.

### 1.6.2. Comité de Transparencia

Está conformado por un número impar de integrantes del Instituto que no dependen jerárquicamente entre sí. Tiene atribuciones para confirmar, modificar o revocar las determinaciones que, en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia, realicen los titulares de las áreas de los sujetos obligados.

### 1.6.3. Comité Técnico Asesor del PREP

Conforme a la normatividad aplicable, fue aprobada su integración por la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, el 7 de septiembre de 2020, y por el Consejo General, el 29 de octubre del mismo año, de la siguiente manera:



Institución	CINVESTAV
Nombre	Dr. José Mauricio López Romero
Materia	Estadística



UNIVERSIDAD ANÁHUAC  
QUERÉTARO

Institución	Universidad Anáhuac
Nombre	Dr. Salvador Ignacio Escobar Villanueva
Materia	Ciencia Política



Institución	CIATEQ A.C.
Nombre	Ing. José Luis Orduña Centeno
Materia	Tecnologías de la Información y Comunicaciones



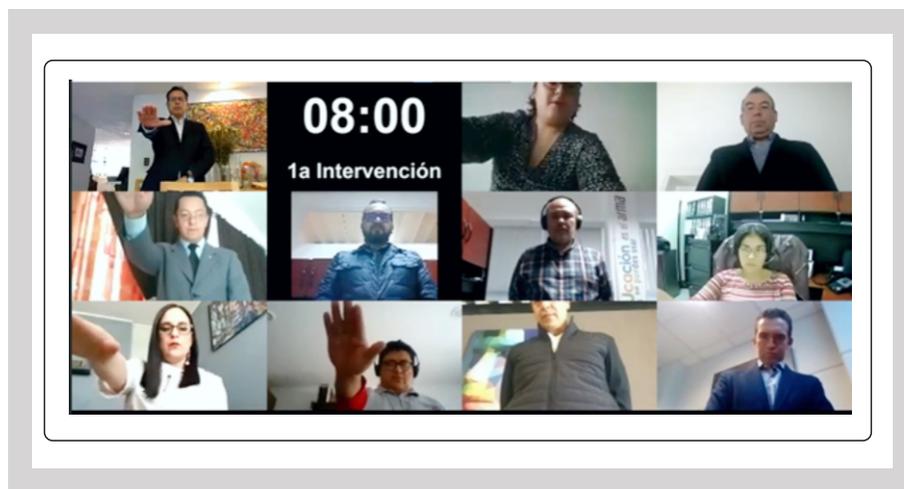
UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DE  
QUERÉTARO

Institución	Universidad Autónoma de Querétaro
Nombre	Mtra. Luisa Ramírez Granados
Materia	Investigación de Operaciones y Ciencia de Datos



Institución	Universidad Tecnológica de Corregidora.
Nombre	Dra. Maribel Leyva Gaxiola
Materia	Tecnologías de la Información y Comunicaciones

A partir de su sesión de instalación, el 31 de octubre, el comité comenzó el análisis del Proceso Técnico Operativo y el seguimiento a las actividades de implementación del PREP.



#### 1.6.4. Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de servicios

Instancia encargada de llevar a cabo, dentro del marco legal aplicable, la adjudicación de contratos para la adquisición de bienes y servicios; además, determina acciones para optimizar los recursos y las enajenaciones del Instituto, conforme a las metas establecidas.

Durante el año sesionó en 13 ocasiones; las actas circunstanciadas de cada sesión y los dictámenes emitidos pueden consultarse en: <https://ieeq.mx/contenido/caeacs/sesiones.php>.

### 1.7. Secretaría Ejecutiva

Ente de dirección operativa del Instituto que apoya al Consejo General y al Consejero Presidente, en la atención de los asuntos de su competencia; administra y supervisa el desarrollo de las actividades de las direcciones y coordinaciones que conforman este Instituto.

Asimismo, prepara los acuerdos y resoluciones que son presentados al órgano superior de dirección; recibe los medios de impugnación que se interpongan en contra de los actos o resoluciones del propio Consejo General y, en su caso, preparar el proyecto de resolución correspondiente.

Informa al Consejo General sobre las resoluciones dictadas por el Tribunal Electoral del Estado o las Salas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

También representa legalmente al Instituto, da fe de los actos del Consejo, expide las certificaciones que son necesarias en el ejercicio de las funciones institucionales y funge como fedatario electoral.

Elabora el anteproyecto de presupuesto y lo somete a la consideración del Consejero Presidente; además, ejerce las partidas presupuestales asignadas al Instituto e informa de su ejercicio al Consejo General.

Tiene a su cargo las direcciones ejecutivas de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos; Educación Cívica y Participación y Asuntos Jurídicos; la Unidad Técnica de Fiscalización, la Unidad de Acceso a la Información Pública, la Coordinación Administrativa y la Coordinación de Informática.

Su titular es propuesto por el Consejero Presidente ante el órgano de dirección superior; su designación debe ser aprobada con el voto de al menos 5 consejerías y debe ser ratificado cada 3 años.

### 1.7.1. Designación del funcionariado

Los días 29 de enero, 31 de julio, 12 y 20 de noviembre y 14 de diciembre, el Consejo General aprobó los acuerdos relativos a los dictámenes que emitió la Comisión Transitoria encargada de realizar el procedimiento de designación del funcionariado del Instituto, con relación a la propuesta que realizó el Consejo Presidente, para la designación de:

Nombre	Cargo	Designación/Ratificación
Daniel Dorantes Guerra	Titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos	Designación
María Nieto Castillo	Titular de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación	Designación
Carlos Abraham Rojas Granados	Titular de la Coordinación de Oficialía Electoral	Designación para el proceso electoral 2020 - 2021
Concepción Vázquez López	Titular de la Coordinación de informática	Designación
Raúl Islas Matadamas	Titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos	Designación <sup>2</sup>
María Eugenia Cervantes Cantera	Titular de la Coordinación de Instrucción Procesal	Designación
Uriel Iván Chávez Aguilar	Titular de la Coordinación Jurídica	Designación
Carlos Alejandro Pérez Espíndola	Secretario Ejecutivo	Designación

### 1.7.2. Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos

Dentro de su competencia se encuentra la integración, la instalación y el funcionamiento de los Consejos Distritales y Municipales; elaborar los formatos y modelos de la documentación y materiales electorales, además de proveer y supervisar su impresión y distribución; así como llevar el registro de candidaturas a los diferentes cargos de elección popular.

Participa en los procedimientos para la constitución y registro de partidos políticos locales y asociaciones políticas estatales; ejecuta los acuerdos en materia de financiamiento y prerrogativas para partidos políticos y candidaturas independientes; apoya en la ubicación, instalación y funcionamiento de las mesas directivas de casilla, en coordinación con el INE; elabora y coordina la aplicación de los programas de capacitación electoral a quienes integren los órganos desconcentrados del Instituto.

<sup>2</sup> Raúl Islas Matadamas fue nombrado titular de la DEOEPyPP, derivado de la designación por el Consejo General del INE de Daniel Dorantes Guerra como Consejero Electoral del órgano superior de dirección de este Instituto, el 30 de septiembre de 2020.

### 1.7.2.1. Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos

Garantiza a los partidos políticos y candidaturas independientes el acceso, recepción y operación del financiamiento público, al tiempo que coadyuva con la captura de información y seguimiento de actividades con el INE.

### 1.7.2.2. Coordinación de Organización Electoral

Coordina y supervisa la integración, instalación y funcionamiento de los Consejos Distritales y Municipales; el diseño y la producción de la documentación y materiales electorales; la logística para el acompañamiento con el INE en los recorridos y visitas de examinación a los lugares donde se instalan las casillas electorales; la instalación y operación de bodegas electorales e instrumentar los trámites para la recepción de solicitudes de observadores/as electorales.

Además, supervisa y coordina la implementación del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) y el Sistema de Información y Seguimiento sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral (SISDEJE); la recolección de la documentación y los expedientes de las casillas para su entrega en los consejos respectivos; el desarrollo y operatividad de los cómputos para garantizar la emisión de resultados y las declaraciones de validez de las elecciones correspondientes; así como la estadística de los procesos electorales.

### 1.7.3. Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación

Elabora los programas de educación cívico electoral, paridad de género y respeto a los derechos humanos de mujeres en el ámbito político; prepara y coordina la aplicación de los programas de capacitación electoral a integrantes de los consejos distritales, municipales y mesas directivas de casilla, en los casos que el INE delegue estas funciones o así se establezca en el convenio de colaboración; lleva a cabo y aplica los programas de capacitación permanente al funcionariado del Instituto; coadyuva con la autoridad nacional en las campañas para promover la inscripción de la ciudadanía en el Padrón Electoral; orienta a la ciudadanía sobre el ejercicio de sus derechos políticos.

De igual manera, organiza cursos de educación cívica; diseña y propone campañas de educación cívica en coordinación con otras instituciones; colabora con la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales de la Fiscalía General de la República en la difusión de temas de la materia.

Derivado de la reforma a la Ley Electoral del Estado, publicada el 1 de junio de 2020 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", instrumenta programas de educación cívica focalizados en situación de vulnerabilidad.

#### 1.7.3.1. Coordinación de Educación Cívica

Elabora, propone e implementa programas de educación cívica avalados por la Secretaría Ejecutiva, con el objetivo de fortalecer la construcción de ciudadanía y el desarrollo de la cultura política-democrática con distintos grupos de población en la entidad.

#### 1.7.3.2. Coordinación de Participación Ciudadana

Elabora y ejecuta estrategias que permitan la instrumentación de ejercicios, programas y acciones orientadas a tener una ciudadanía activa, participativa, interesada en los temas públicos, que ejerza plenamente sus derechos.

#### 1.7.3.3. Unidad de Inclusión

Propone la política institucional en materia de igualdad de género e inclusión a las personas que laboran en el Instituto; además, da seguimiento al desarrollo y al cumplimiento de programas institucionales.

En colaboración con la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, registra y actualiza la información en el Sistema Informático del Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política en contra de las Mujeres en Razón de Género en el Estado de Querétaro.

Proporciona asesoría al Consejo General para que las resoluciones y acuerdos cuenten con perspectiva de género y sean incluyentes. Asimismo, colabora con las comisiones para impulsar la participación política de las mujeres, personas pertenecientes a pueblos originarios y población en situación de vulnerabilidad.

#### 1.7.4. Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos

Órgano ejecutivo auxiliar de la Secretaría Ejecutiva, en materia legal y procesal, el cual se encuentra integrado por las Coordinaciones Jurídica y de Instrucción Procesal, así como de Oficialía Electoral durante los procesos electorales; las cuales tienen facultades para elaborar proyectos de acuerdo competencia del Consejo General; tramitar, sustanciar y dar seguimiento a procedimientos sancionadores, así como medios de impugnación en la materia y atender solicitudes de oficialías electorales, respectivamente.

#### 1.7.4.1. Coordinación Jurídica

Elabora los proyectos de acuerdos y resoluciones que se someten al conocimiento del Consejo General; realiza y da seguimiento a las actividades derivadas de la función de Oficialía Electoral fuera de proceso electoral; asesora jurídicamente al Instituto; elabora los proyectos de ordenamientos internos y revisa los contratos y convenios en los que sea parte el Instituto; brinda asesoría en materia de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios, entre otras funciones.

#### 1.7.4.2. Coordinación de Instrucción Procesal

Representa y defiende jurídicamente al Instituto; auxilia a la Secretaría Ejecutiva en el trámite, substanciación y seguimiento de los medios de impugnación; apoya a la Presidencia del Consejo General y de la Secretaría Ejecutiva en el trámite y seguimiento de los requerimientos formulados por autoridades; instruye, tramita y elabora, en su caso, proyectos de resolución de los procedimientos sancionadores competencia del Consejo General; da seguimiento a los sistemas de registro de los procedimientos administrativos sancionadores y de medios de impugnación; asesora a las Secretarías Técnicas de los Consejos respecto de denuncias y medios de impugnación; da seguimiento a las multas impuestas en los procedimientos sancionadores; entre otras atribuciones.

#### 1.7.4.3. Coordinación de oficialía Electoral

Da seguimiento y atención a las peticiones realizadas por las representaciones, candidaturas independientes y ciudadanía; constata actos o hechos que pudieran afectar la equidad en la contienda electoral o hechos que constituyan presuntas infracciones a la legislación electoral; recaba elementos probatorios dentro de los procedimientos sancionadores tramitados y sustanciados por la Dirección; certifica cualquier otro acto, hecho o documento relacionado con las atribuciones propias de la Oficialía Electoral; da seguimiento a las actividades derivadas de la función de Oficialía Electoral; auxilia a la Secretaría Ejecutiva en el trámite, substanciación y seguimiento de los medios de impugnación de su competencia, entre otras actividades.

#### 1.7.5. Unidad Técnica de Fiscalización

Tiene a su cargo la recepción y revisión integral de los informes que presenten las asociaciones políticas estatales y las organizaciones ciudadanas que pretenden constituirse como partido político local, respecto del origen, monto y aplicación de los recursos que reciban por cualquier tipo de financiamiento; así como de los partidos políticos, cuando el INE delegue esa función; como la de investigar lo relacionado con las quejas y procedimientos oficiosos en materia de rendición de cuentas de los partidos políticos.

Además, debe cumplir en el ámbito de su competencia con los acuerdos y lineamientos que para tal efecto emita el INE, asesorar y capacitar a las asociaciones políticas estatales y a las organizaciones ciudadanas que pretendan constituirse como partido político local, para el cumplimiento de sus obligaciones en materia de fiscalización y, en su caso, auxiliar a la Comisión de Fiscalización en los procedimientos de liquidación correspondientes.

#### 1.7.6. Unidad de Transparencia

Recibe y da trámite a las solicitudes de acceso a la información; garantiza el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición a los datos personales en posesión del Instituto, fungiendo como enlace, entre las personas solicitantes y las áreas administrativas, que en su caso posean la información o resguarden los datos personales; da seguimiento a la actualización de la información que el Instituto pone a disposición de las personas en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el sitio de internet del IEEQ.

#### 1.7.7. Coordinación Administrativa

Apoya a la Secretaría Ejecutiva para administrar los recursos humanos, financieros, materiales y de servicios; ayuda a la ejecución de las actividades relacionadas con el ejercicio y control del gasto, la integración del Proyecto de Egresos del Instituto, la generación de la información financiera, contable y presupuestal, así como en la elaboración de la cuenta pública.

#### 1.7.8. Coordinación de Informática

Brinda soporte, asesoría y apoyo en materia de tecnologías de la información al personal del Instituto; implementa proyectos de infraestructura y sistemas informáticos que coadyuven con la operación institucional; genera propuestas y seguimiento de acciones que colaboren con la mejora de procesos de cada una de las áreas que lo soliciten. Durante el proceso electoral, se encarga del seguimiento e implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).



II.

DETERMINACIONES DEL

# CONSEJO GENERAL



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro



## II.

DETERMINACIONES DEL **CONSEJO GENERAL****2.1. Acuerdos**

El Consejo General celebró 25 sesiones, de las cuales 12 fueron ordinarias, 9 extraordinarias y 4 urgentes, en las que se aprobaron 88 acuerdos.

Tales determinaciones guardan relación con el presupuesto del IEEQ, el financiamiento de partidos políticos, la modificación del Reglamento del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto, así como actos preparatorios del proceso electoral: lineamientos de paridad, lineamientos para garantizar la participación y representación de personas indígenas, calendario electoral, declaratoria de inicio del Proceso Electoral 2020-2021, documentación y material electoral, entre otras.

En cumplimiento de las medidas sanitarias relacionadas con la propagación del virus SARS-CoV2, 21 sesiones se desarrollaron en modalidad virtual y 4 de manera presencial, entre ellas la del 22 de octubre, en la que se dio inicio al Proceso Electoral Local 2020-2021.

Las determinaciones aprobadas en las sesiones se pueden consultar en el apartado de anexos.



## 2.2. Resoluciones

El Consejo General emitió 12 resoluciones vinculadas con los procedimientos ordinarios sancionadores<sup>3</sup>, de las cuales el 16% derivaron de vistas del INE, con motivo de la omisión de los partidos políticos de realizar publicaciones de tareas editoriales trimestrales y semestrales. Por otro lado, 3 procedimientos ordinarios fueron sobreseídos<sup>4</sup> y el Instituto reencauzó 7 procedimientos ordinarios sancionadores a procedimientos especiales sancionadores.

Del total de las determinaciones emitidas por el Instituto en el ámbito contencioso electoral, en el 75% de los casos prevaleció el criterio jurídico del IEEQ. Las resoluciones pueden verificarse en los anexos.

---

<sup>3</sup> Si bien el procedimiento ordinario sancionador IEEQ/POS/018/2020-P, corresponde al sistema dual, el 22 de diciembre el Consejo General del IEEQ emitió la resolución IEEQ/CG/R/019/20, en acatamiento al acuerdo plenario del 17 de noviembre de 2020 dictado por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro por el cual declaró que carece formalmente de competencia para conocer del procedimiento ordinario sancionador y remitió el expediente a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del Instituto para que, acorde con sus facultades, determinara lo que en derecho correspondiera.

<sup>4</sup> Los expedientes son los siguientes: IEEQ/POS/012/2020-P y acumulados IEEQ/POS/013/2020-P e IEEQ/POS/016/2020-P.



CONTENCIOSO  
ELECTORAL



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro





### 3.1. Procedimientos sancionadores

La reforma a la Ley Electoral del Estado de Querétaro, publicada el 1 de junio de 2020, estableció un sistema dual de competencia con relación a los procedimientos ordinarios y especiales sancionadores; así, el IEEQ es la autoridad administrativa encargada de tramitar y sustanciar los procedimientos, mientras el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro es la autoridad jurisdiccional que resuelve.

Con relación al procedimiento especial sancionador, se presenta en contra de presuntas conductas que contravengan la normatividad electoral en materia de:

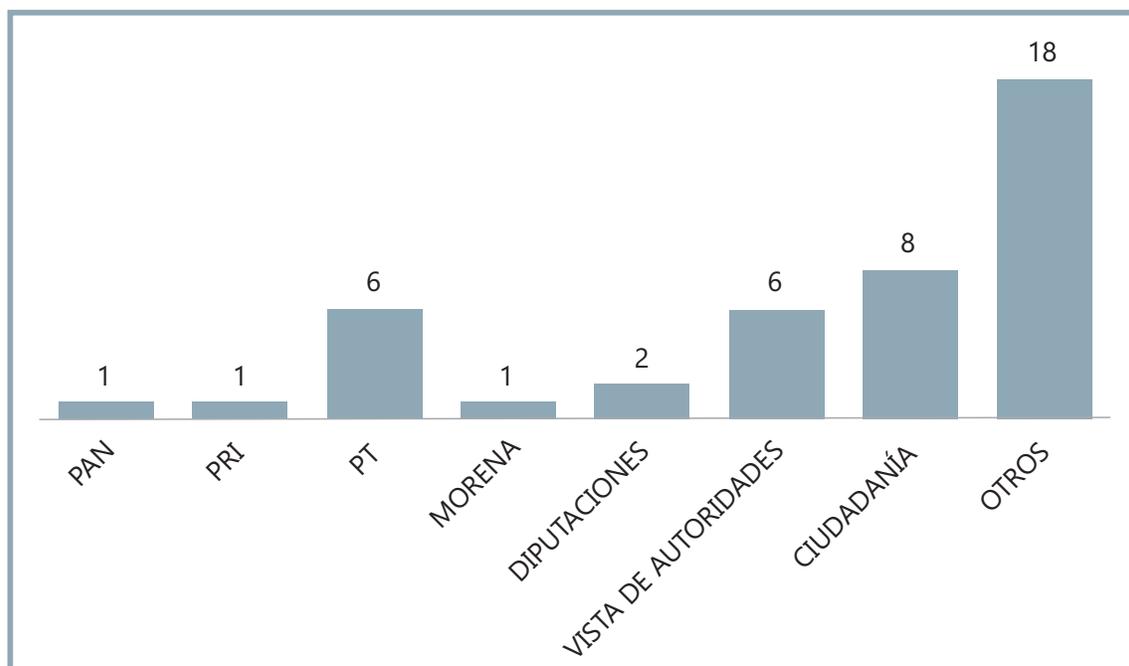
- Violación al artículo 134, párrafo séptimo y octavo de la Constitución Federal.
- Vulneración a las normas de propaganda política electoral.
- Actos anticipados de campaña, precampaña y obtención de respaldo ciudadano.
- Procedimientos relacionados con violencia política.

La naturaleza de este procedimiento es preventiva, para evitar que la conducta violatoria genere efectos perniciosos irreparables, así como tutelar los principios de imparcialidad y equidad que deben imperar en las contiendas electorales.

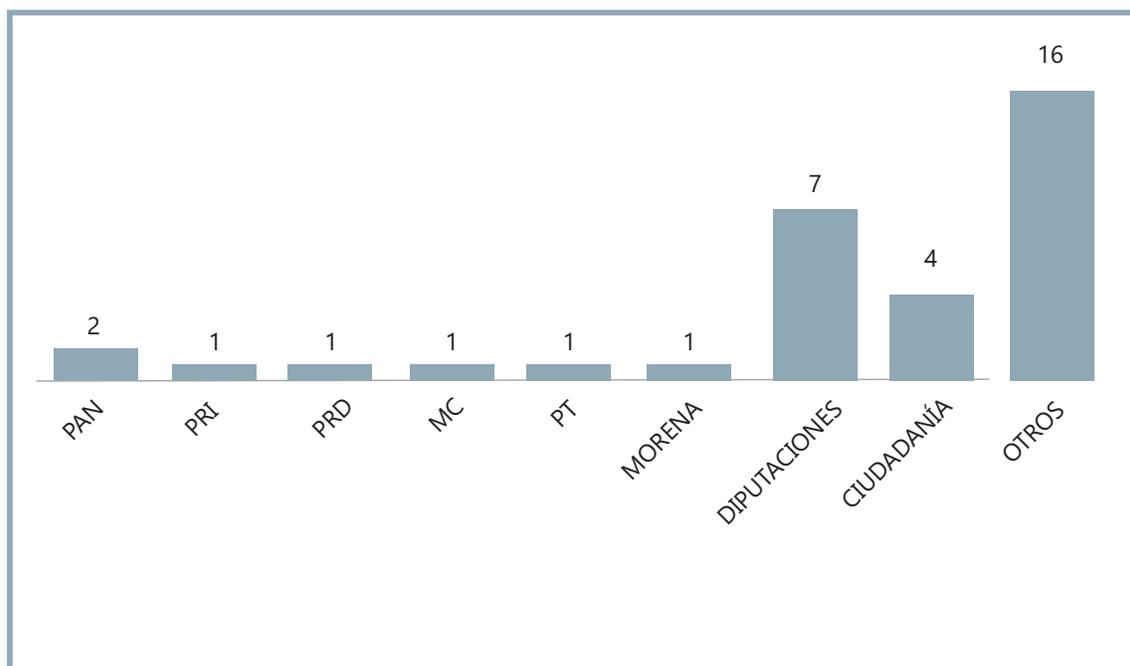
Por otra parte, el IEEQ conoce de procedimientos ordinarios ante denuncias por posibles infracciones a la normatividad electoral, en supuestos distintos a los del procedimiento especial.

En 2020, el Instituto tramitó y sustanció 32 procedimientos ordinarios sancionadores, con relación a conductas relacionadas con omisiones de los partidos políticos de editar publicaciones trimestrales de divulgación y semestrales de carácter teórico durante el 2018, por violencia política en razón de género, promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos, actos anticipados de precampaña y campaña e irregularidades en la obtención del respaldo ciudadano requerido para el registro como candidatura independiente.

Los actores políticos que presentaron denuncias vinculadas con los procedimientos ordinarios sancionadores, fueron los siguientes:

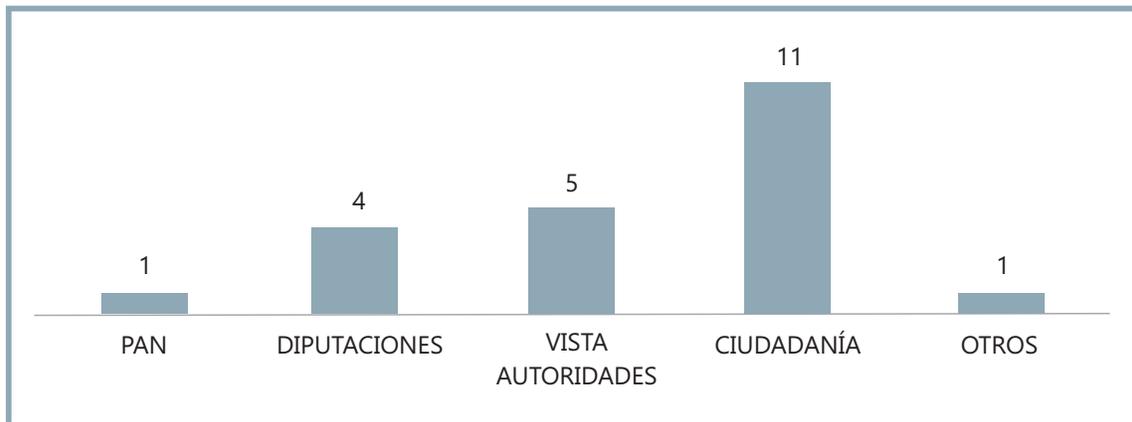


Por su parte, los actores políticos denunciados en dichos procedimientos fueron:

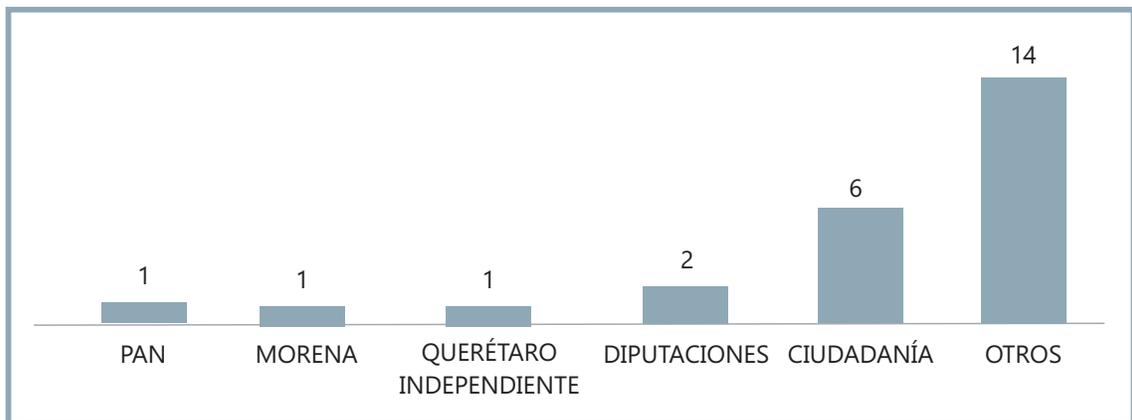


Respecto de los procedimientos especiales sancionadores, el Instituto tramitó y sustanció 22 procedimientos<sup>4</sup> relacionados con: violencia política en razón de género, promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos y actos anticipados de precampaña y campaña.

Los actores políticos que presentaron denuncias vinculadas con los procedimientos especiales sancionadores fueron:



A su vez, los actores políticos denunciados en dichos procedimientos fueron los siguientes:



<sup>4</sup>Siete de los cuales eran procedimientos ordinarios sancionadores y fueron reencauzados como procedimientos especiales.

### 3.1. 1. Sanciones

El Consejo General impuso 5 multas a partidos políticos ante la omisión de realizar las tareas editoriales a que se encuentran obligados, como se muestra a continuación:

<b>Procedimientos ordinarios sancionadores</b>			
No.	Expediente	Sancionado	Monto de la sanción
1	IEEQ/POS/001/2020-P.	Partido Acción Nacional	\$95,000.80
2	IEEQ/POS/002/2020-P.	Partido de la Revolución Democrática	\$120,000.50
3	IEEQ/POS/003/2020-P.	Partido del Trabajo	\$50,000.21
4	IEEQ/POS/004/2020-P.	Partido Movimiento Ciudadano	\$48,000.52
5	IEEQ/POS/005/2020-P.	Partido Revolucionario Institucional	\$210,000.88
<b>Total</b>			<b>\$523,002.91</b>

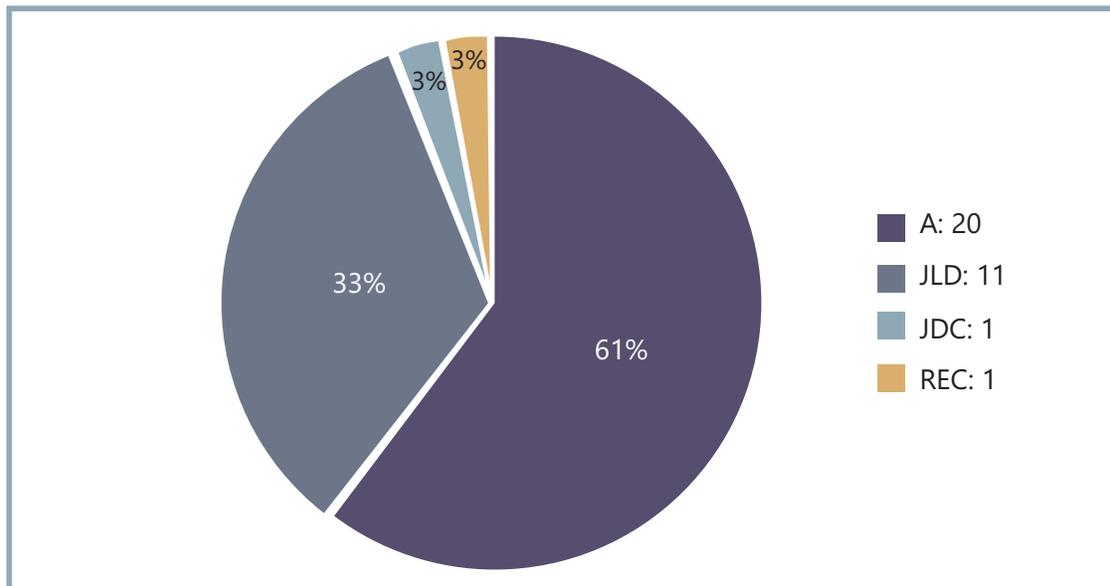
El monto total de las multas impuestas a los partidos políticos fue destinado por el IEEQ al Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro (CONCYTEQ), en términos del artículo 458 numeral 8 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

### 3.2. Medios de impugnación

En México existe un sistema de medios de impugnación accesible para quienes requieren el acceso a la justicia electoral, cuando se estima que un acto o resolución no se ajusta a los principios constitucionales, convencionales y legales, así como a los principios rectores de la función electoral.

En el año que se informa, fueron promovidos 33 medios de impugnación en contra de los actos y las resoluciones del Consejo General, así como de los órganos operativos del IEEQ; estos fueron tramitados y sustanciados atendiendo la naturaleza de cada uno, como se advierte en la siguiente gráfica y en el apartado de anexos.

Medio de impugnación	Abreviatura
Juicio de Revisión Constitucional	JRC
Juicio para la protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano	JDC
Juicio Local de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano	JLD
Recurso de Apelación	A
Recurso de Reconsideración	REC
Juicio de Nulidad	JN



Gráfica elaborada con los datos de los libros de gobierno del Instituto.



# IV.

## REFORMA EN MATERIA POLÍTICO- ELECTORAL



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro



## IV.

## REFORMA EN MATERIA POLÍTICO-ELECTORAL

El 27 de noviembre de 2019, el Consejo General aprobó los acuerdos IEEQ/CG/A/024/19 e IEEQ/CG/A/025/19 y sus anexos, consistentes en las iniciativas de reforma de la Ley Electoral del Estado de Querétaro y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, las cuales se remitieron el 2 de diciembre del citado año a la Mesa Directiva de la 59° Legislatura Estatal para efectos de su consideración.

Basada en argumentos jurídicos y la experiencia institucional en procesos electorales anteriores, la iniciativa presentada por el IEEQ se formuló con la intención de dotar de certeza al Proceso Electoral Local 2020-2021, fortalecer el sistema electoral y garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía.

El texto de iniciativa incluyó propuestas en materia de: la incorporación del lenguaje incluyente, el inicio del proceso electoral la segunda semana de octubre de 2020, la postulación de personas indígenas, la votación de la ciudadanía que reside en el extranjero para la elección de gubernatura, la postulación de mujeres en al menos uno de los municipios más poblados del estado, el reforzamiento de los consejos distritales y municipales, la remisión de la competencia en la sustanciación y resolución de los procedimientos sancionadores al TEEQ, entre otras.

Así, el 1 de junio de 2020 se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro La Sombra de Arteaga, la reforma a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, así como la Ley Electoral del Estado de Querétaro que abrogó la ley comicial previa.





V.

SERVICIO PROFESIONAL  
ELECTORAL  
NACIONAL



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro





Por medio de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y el Órgano de Enlace, este organismo público local dio cumplimiento a la normatividad en la materia y directrices emitidas por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral del INE, así como a la implementación del servicio en el ámbito de su competencia.

### 5.1. Capacitación

El funcionariado del Instituto que integra el Servicio Profesional Electoral Nacional cursó diversos módulos dentro del Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral del periodo académico 2020/1, respecto a temáticas relativas con la transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas, así como a la administración del conocimiento y de la experiencia electoral.

En atención al Proceso Electoral Local 2020-2021, durante el segundo semestre del año la DESPEN determinó suspender el programa de formación, a efecto de que el funcionariado del servicio atendiera las metas asignadas respecto al citado proceso electoral, mismo que se retomará en el segundo semestre de 2021.

### 5.2. Evaluación

Quienes integran el Servicio fueron evaluados de manera individual y colectiva en el cumplimiento cualitativo y cuantitativo de su desempeño; y por segunda ocasión, mediante el acuerdo IEEQ/CG/A/066/20, el Consejo General del Instituto otorgó incentivos al funcionario Víctor Antonio Carrera Montalvo por ser la persona mejor evaluada por rendimiento, actividades académicas y reconocimientos, declarándose desierto el relativo a la impartición de asesorías.



VI.

CULTURA  
DEMOCRÁTICA  
Y FORMACIÓN  
DE CIUDADANÍA



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro



## VI.

## CULTURA DEMOCRÁTICA Y FORMACIÓN DE CIUDADANÍA

## 6.1. Cuentacuentos

Esta actividad se implementó en escuelas de nivel preescolar y primaria, primero de manera presencial y después en modalidad virtual a través de las plataformas Videoconferencia Telmex y Facebook, debido a la pandemia por la Covid-19.

Los cuentos fueron narrados y actuados por personal del Instituto quienes al final de la historia y mediante preguntas detonadoras, reflexionaron sobre los valores o antivalores en el cuento y la importancia de vivirlos para tener una sana convivencia.

Se llevaron a cabo 212 cuentacuentos en los que participaron 11 mil 133 niñas y niños de los municipios de Arroyo Seco, Cadereyta de Montes, Ezequiel Montes, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros, Peñamiller, Pinal de Amoles, San Juan del Río y Tequisquiapan.

## 6.2. Talleres lúdicos

Se realizaron 324 talleres, en modalidad virtual, en escuelas de nivel básico hasta nivel universitario dirigidos a 9 mil 828 personas entre niñas, niños y jóvenes de los municipios de Amealco de Bonfil, Arroyo Seco, Cadereyta de Montes, Ezequiel Montes, Huimilpan, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros, Peñamiller, Pinal de Amoles, San Juan del Río y Tequisquiapan.

De igual manera, se llevaron a cabo 62 talleres de formación cívica que fueron atendidos por mil 714 personas entre madres y padres de familia y docentes.



### 6.2.1 Hyandi

Este programa, que en otomí significa "mira", tiene la finalidad de que las y los adolescentes de las comunidades indígenas del estado identifiquen los valores democráticos, utilizando la fotografía como herramienta. Además, busca fomentar la expresión por este medio de lo que acontece en el entorno y aspectos culturales que identifican a las comunidades. Se realizaron 19 actividades en las que participaron 531 estudiantes de las telesecundarias de los municipios de Colón, Ezequiel Montes y Tolimán.



### 6.3. Valores en cada rincón

Atendiendo las indicaciones sanitarias emitidas por las autoridades competentes y en aras de seguir atendiendo al público con la promoción y el fortalecimiento de la cultura democrática, se diseñó e implementó este programa mediante el cual se compartió contenido alusivo a los valores democráticos.

De esta forma, se logró llegar a aquellos rincones en donde es difícil tener acceso a internet para el uso de videollamadas o videoconferencias. A través de WhatsApp y en algunas ocasiones de manera física, fueron enviados materiales y videos al personal docente y estos a su vez lo replicaron con su alumnado.

Conforme al año escolar, se trabajó un valor por mes; así, durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre fueron promovidos los valores de respeto, diálogo, responsabilidad y participación, respectivamente.

Este programa tuvo un impacto directo en 9 mil 746 niñas y niños en los municipios de Amealco de Bonfil, Arroyo Seco, Cadereyta de Montes, Colón, Ezequiel Montes, Huimilpan, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros, Pedro Escobedo, Peñamiller, Pinal de Amoles, Querétaro y Tolimán.



Además, fueron difundidos 11 videos acerca de los valores democráticos con 3 mil 728 personas, quienes los compartieron a sus contactos a través de WhatsApp.

#### 6.4. Colaboración en ejercicios democráticos

Una manera de estimular la formación de la ciudadanía activa es involucrar a las personas desde que son menores de edad en el ejercicio de los valores de la democracia desde el espacio educativo. En ese sentido, el IEEQ coadyuvó con la realización de distintos ejercicios democráticos, como se muestra a continuación:

##### 6.4.1. Elecciones Universitarias (Voto Qro)

Con la colaboración de la Coordinación de Informática y la DEECyP, el Instituto brindó apoyo a estudiantes y docentes de la Universidad Anáhuac campus Querétaro y Puebla, para la elección de sus sociedades de alumnos a través del programa Voto Qro; en total, se tuvo una participación de 3 mil 537 alumnas y alumnos.



##### 6.4.2 Elecciones Estudiantiles (Voto Móvil)

Sistema informático desarrollado por el IEEQ que permite recibir la votación mediante dispositivos móviles, en un entorno controlado. El objetivo es llevar a cabo ejercicios de democracia directa, como elecciones estudiantiles y otras. De esta manera, se realizaron 3 ejercicios, en apoyo al programa 'Héroes Escolares' de INFOQRO y del municipio de Corregidora, en las escuelas primarias Josefa Ortiz de Domínguez y Melchor Ocampo, así como en la Secundaria Quetzalcóatl, con la participación de 376 personas.



### 6.5. Junta Consultiva Universitaria

Este colegiado integrado por estudiantes universitarios tiene por objeto fortalecer actividades existentes y diseñar nuevos proyectos que contribuyan a la cultura democrática. Se realizaron tres reuniones virtuales, en las que se acordaron proyectos que se implementarán en el segundo semestre de 2021.



### 6.6. Pláticas para la construcción de ciudadanía

Uno de los principales valores para construir democracia es el diálogo. Las pláticas buscan fomentarlo, además de servir como un medio de capacitación para la ciudadanía sobre diversos temas. En el periodo que se informa, se impartieron dos charlas presenciales. La primera, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAQ sobre Participación de la Juventud, en el marco del Laboratorio Legislativo Juvenil propuesto por la Comisión de Juventud y Deporte del Poder Legislativo del Estado, a la que asistieron 20 personas. La segunda, se impartió a 20 autoridades auxiliares (delegacionales) del municipio de Toluca sobre el marco legal y los mecanismos de participación ciudadana existentes en el estado.

Además, el Instituto ofreció 7 charlas virtuales a 261 personas entre estudiantes de las facultades de Derecho y Ciencias Políticas y Sociales de la UAQ, jóvenes del Instituto Municipal de la Juventud de El Marqués y otros públicos.



## 6.7. Cine-foros en materia de participación ciudadana

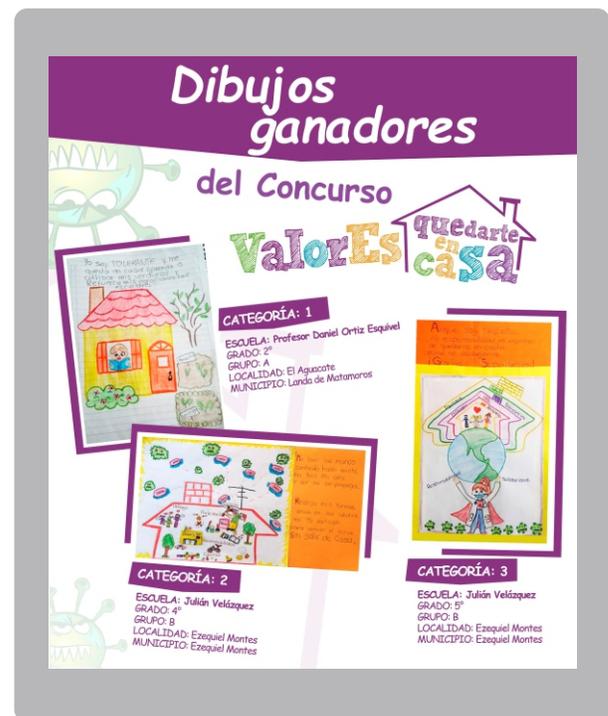
Programa dirigido principalmente a estudiantes de nivel superior y medio superior. Se organizaron 7 cine-foros presenciales en los municipios de Ezequiel Montes, Huimilpan y Tolimán, 6 de ellos en escuelas de nivel medio superior (COBAQ y CECYTEQ) y uno en la Universidad Privada del Bajío, en los que participaron 290 personas.



## 6.8. Concursos

En coordinación con la USEBEQ, el Instituto abrió del 9 de enero al 27 de febrero la convocatoria para el concurso de oratoria "Voces de la participación", dirigido a estudiantes de secundaria. Se llevaron a cabo dos eliminatorias regionales en los municipios de Jalpan de Serra y Cadereyta de Montes, el 6 y el 11 de marzo respectivamente. Sin embargo, debido a la pandemia, las demás eliminatorias regionales y la final fueron suspendidas.

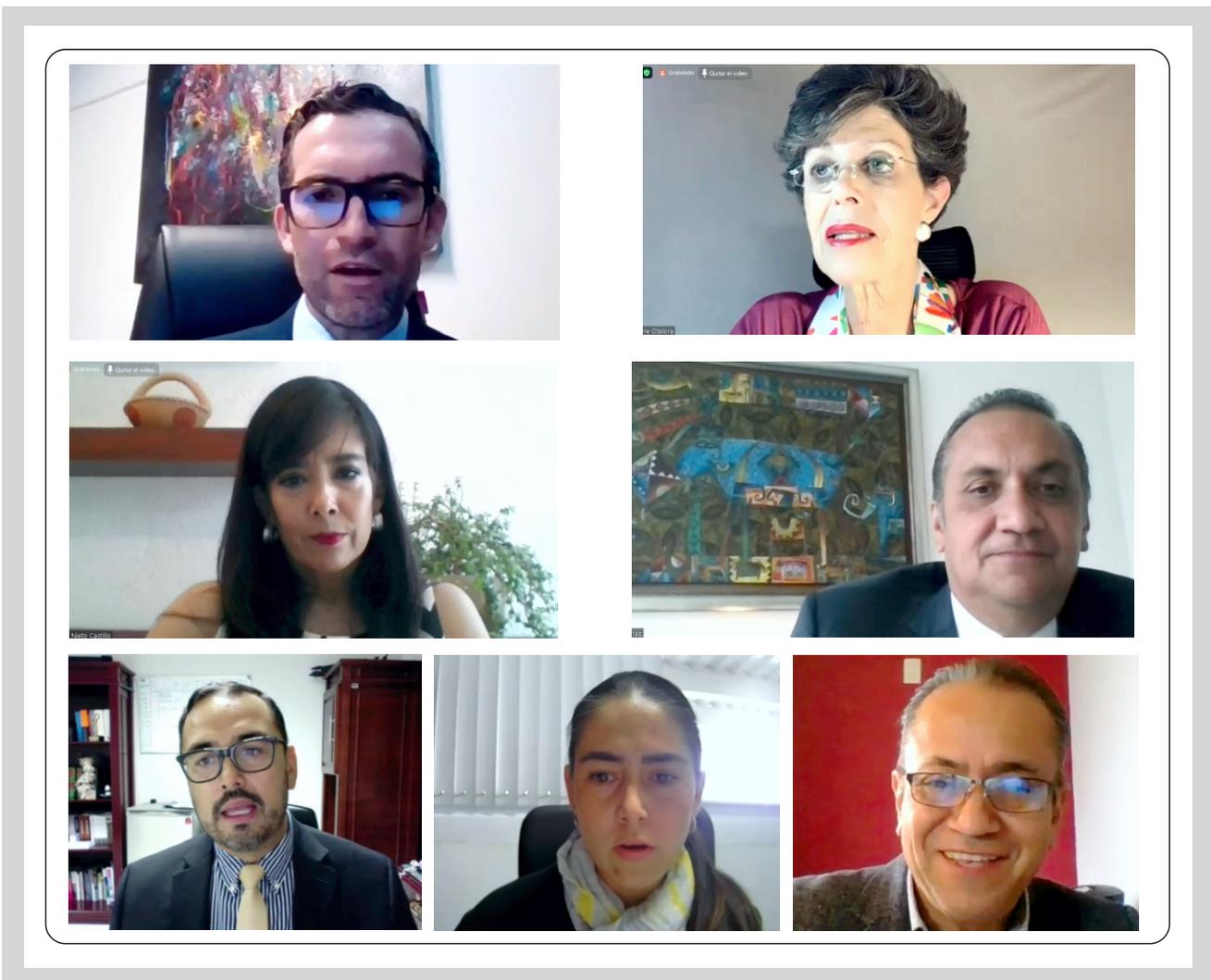
Por otra parte, del 30 de abril al 22 de mayo, el IEEQ lanzó la convocatoria para el concurso de dibujo "ValorEs quedarte en casa" en modalidad virtual. Lo anterior, con la finalidad de que niñas y niños expresaran a través de una imagen las acciones que realizaron para protegerse y combatir la situación de contingencia por la Covid-19. En total, se recibieron 98 dibujos provenientes de distintos municipios del estado.



## 6.9. Actividades académicas

### 6.9.1. Diplomado

En el marco del convenio de colaboración entre el Instituto y el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, en conjunto con la Facultad de Derecho de la UAQ y la Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana A. C., se llevó a cabo del 4 de septiembre al 11 de noviembre el Diplomado en Derecho Electoral 'Diálogo interinstitucional y con la ciudadanía, frente al Proceso Electoral 2021'. Esta actividad académica se realizó en 16 módulos, en modalidad virtual, con la participación de ponentes locales y nacionales, así como de 70 personas inscritas.

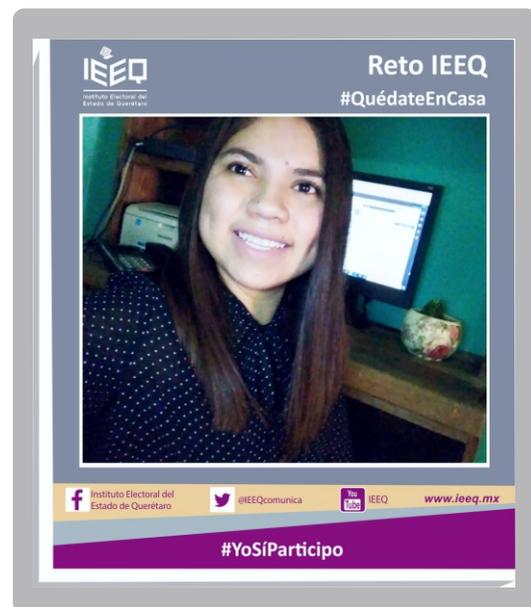


## 6.10. Otros eventos

En coordinación con la Comisión de Educación Cívica y Participación, se llevaron a cabo 17 grupos focales con estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, la Universidad Tecnológica de Corregidora, el Tecnológico de Monterrey y la Secretaría de la Juventud del Estado para el “Estudio de Participación de la juventud 2020: México y América Latina”.



En colaboración con la Coordinación de Comunicación Social, se invitó al funcionariado del IEEQ para que publicara en sus redes sociales una fotografía “selfie” realizando actividades desde casa y la compartiera a tres personas más con las etiquetas #YoSíParticipo y #QuédateEnCasaIEEQ. Las imágenes también fueron difundidas a través de las redes sociales oficiales del Instituto.



### 6.11. Convenios de Colaboración

Con el propósito de fomentar la educación cívica, la participación y la cultura democrática en el estado, se firmaron convenios de colaboración con las siguientes instituciones educativas:

- Universidad Mondragón;
- Universidad Politécnica de Querétaro;
- Universidad del Valle de México, campus Querétaro;
- Universidad de Londres de Querétaro;
- Universidad Central de Querétaro;
- Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, campus Querétaro;
- Universidad Autónoma de Querétaro;
- Universidad Tecnológica de San Juan del Río.



### 6.12. Vinculación interinstitucional

En conjunto con la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y Alimentos Condimentados (CANIRAC), el IEEQ difundió los valores cívico-democráticos a través de 2 mil 800 manteletas en diversos restaurantes del estado.

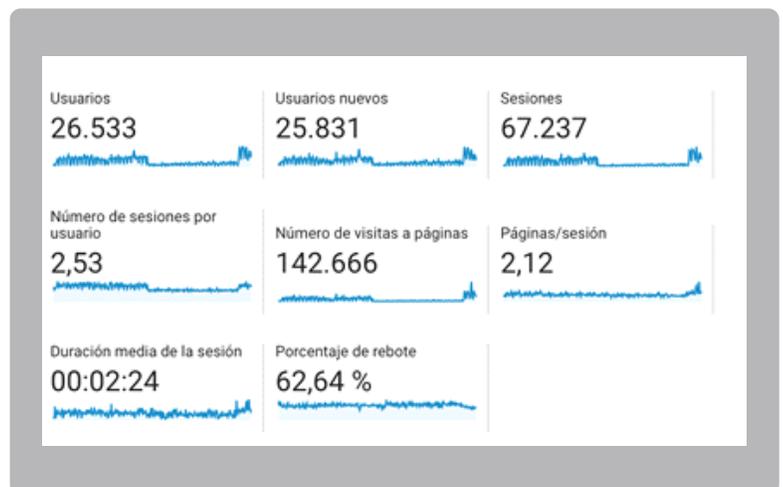


### 6.13. Comunicación social

#### Sitio web

El quehacer del IEEQ es público a través de la página oficial [www.ieeq.mx](http://www.ieeq.mx), la cual contribuye a la transparencia, la máxima publicidad y el derecho de acceso a la información.

En 2020, esta página registró 142,666 visitas y 26,533 personas usuarias, quienes consultaron en mayor número los siguientes apartados: Información general, Cartografía Electoral del Estado de Querétaro 2017-2018, Proceso Electoral 2017-2018, Educación Cívica y participación ciudadana, Resultados Electorales Locales 2017-2018, Resultados Electorales y Convocatorias a sesiones.



*Acciones de difusión*

A fin de dar a conocer las actividades institucionales, fueron emitidos 116 boletines de prensa y se realizaron el mismo número de entrevistas en diversos medios de comunicación, como se presenta a continuación

Mes	Entrevistas	Boletines
Enero	5	4
Febrero	4	10
Marzo	2	6
Abril	5	3
Mayo	14	10
Junio	12	16
Julio	12	10
Agosto	12	13
Septiembre	26	9
Octubre	11	10
Noviembre	6	13
Diciembre	7	12
Total	116	116



De igual manera, consejerías electorales del Consejo General e integrantes del funcionariado tuvieron 67 colaboraciones en distintos espacios informativos, las cuales contribuyeron a la presencia de este órgano electoral en medios impresos y electrónicos, a través de 3 mil 094 menciones (36% más que el año anterior).

También se realizaron 2 mil 280 publicaciones con contenidos diversos en las cuentas oficiales del IEEQ en Facebook, Twitter, Instagram y YouTube, las cuales generaron 4 millones 204 mil 392 interacciones; un incremento de 37% y 363%, respectivamente, con relación al 2019.

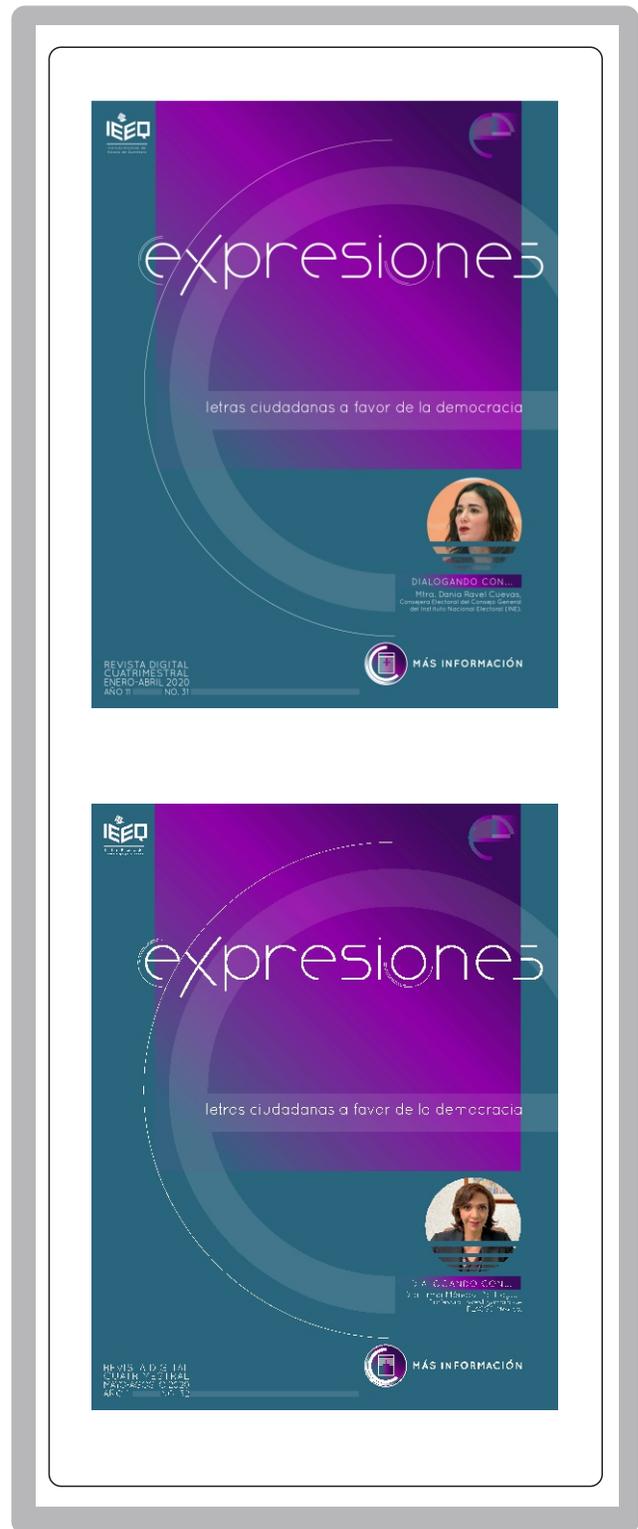
Como parte del fortalecimiento de la imagen institucional, fueron atendidas 494 solicitudes de diseño y producción audiovisual de las diversas áreas del IEEQ.

### *Revista "Expresiones. Letras ciudadanas a favor de la democracia"*

Se llevó a cabo el rediseño de la revista en un formato digital interactivo, con el objetivo de seguir difundiendo la actividad del IEEQ, la actualidad en materia político-electoral y la cultura democrática.

Además de ser ecológico, el nuevo medio significó un ahorro de recursos económicos y permitió tener un mayor alcance con la ciudadanía a través de videos, galerías, noticias, entrevistas, artículos de opinión, recomendaciones bibliográficas y otros contenidos.

Así fueron elaborados los números 31 y 32 de la revista, en los que destacaron las entrevistas a la Mtra. Dania Ravel Cuevas, Consejera Electoral del Consejo General del INE, y a la Dra. Irma Méndez De Hoyos, Profesora-Investigadora de FLACSO México.



### *Programa "Expresiones para Elegir "*

Se transmitieron cinco programas el segundo y el último miércoles de los meses de enero, febrero y marzo, a través de la frecuencia 89.5 FM de Radio Universidad y el canal de televisión abierta 24.1 de TV UAQ, sistemas de televisión restringida en el estado e Internet.

En las emisiones se abordaron los retos del IEEQ para el 2020, el 'Ciclo México 2020. Justicia y Democracia', la violencia política en razón de género, los resultados del 'Estudio de Participación de la Juventud', las Jornadas de Derecho Electoral, entre otros temas, con la participación de consejerías electorales del órgano superior de dirección.

Con motivo de la pandemia provocada por la Covid-19, y en atención a las medidas de prevención establecidas por la UAQ, el 17 de marzo de 2020 se notificó la suspensión de la realización del programa hasta nuevo aviso.



### *Campañas de comunicación*

De acuerdo con la estrategia y el plan anual de comunicación social aprobados por el Comité Administrador del IEEQ en la materia, fueron difundidas distintas campañas institucionales por medios tradicionales y digitales.

Fue el caso de la campaña '#YoSíParticipo', con la finalidad de promover la práctica cotidiana de los valores democráticos para favorecer la convivencia social.

Asimismo, se difundió un mensaje en español y en lengua hñähñu acerca del derecho de las comunidades y pueblos indígenas a decidir sobre su forma de organización interna y la elección de sus representantes.

Estas campañas fueron divulgadas en 7 mil 276 promocionales de 30 segundos cada uno en radio y televisión, a través de los tiempos oficiales asignados al Instituto, con una duración total de 60 horas con 38 minutos; 5 mil 307 de los mensajes fueron transmitidos en 20 emisoras de radio y mil 969 en 12 canales de televisión con cobertura en el estado de Querétaro.





# VII.

## CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro



## VII.

## CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL

Con el fin de familiarizar e integrar a nuevos elementos de este Instituto, se realizó la proyección de un video de inducción institucional para quienes se incorporaron a laborar durante el año 2020.

Por otro lado, se impartió el curso de capacitación en las herramientas de Microsoft Office (Word y Excel) de manera remota, a través de videoconferencia, a todo el personal del Instituto.

Adicionalmente, del 3 de marzo al 5 de junio de 2020, el total del personal operativo y directivo cursó en línea el programa "Construyendo Igualdad-es" en su tercera emisión del Instituto Queretano de las Mujeres (IQM), con la finalidad de comprender con conceptos fundamentales para la igualdad de género y prevención de la violencia.

Además, se realizó la "Capacitación en materia de violencia política de género" de cara al Proceso Electoral Local 2020-2021, con la finalidad de proporcionar información a las instituciones que tienen competencia en la materia. La actividad fue dirigida a funcionarios del IEEQ, del Instituto Queretano de la Mujeres y la Fiscalía General del Estado de Querétaro. Entre las personas expositoras estuvieron integrantes de Poder Judicial de la Federación, del INE y consultoras nacionales e internacionales.





# VIII.

## FISCALIZACIÓN



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro



## VIII. FISCALIZACIÓN

La Unidad Técnica de Fiscalización apoyó a la Comisión de Fiscalización para la conclusión del procedimiento de liquidación del otrora partido político local Convergencia Querétaro, por conducto de la interventora que designó.

Por otra parte, se dio seguimiento a los acuerdos y resoluciones que emitió el INE en la materia, entre ellas las relativas a la fiscalización de recursos de los partidos políticos para el ejercicio 2019. De estas determinaciones se desprendieron diversas multas y sanciones a partidos políticos, las cuales fueron aplicadas sobre las ministraciones de financiamiento público del 2020.

Finalmente, se implementaron mejoras en la Unidad Técnica de Fiscalización, en los rubros de organización, productividad, capacitación y archivo.





IX.

ADMINISTRACIÓN



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro



## XI.

## ADMINISTRACIÓN

## 9.1. Presupuesto asignado y ejercido

El 22 de diciembre de 2019, fue publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" el decreto por el que la 59 Legislatura del Estado de Querétaro asignó los recursos correspondientes al ejercicio fiscal 2020, por la cantidad de \$166,485,850.00 (Ciento sesenta y seis millones cuatrocientos ochenta y cinco mil ochocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), para la operación del Instituto.

El 29 de enero 2020, mediante acuerdo del Consejo General IEEQ/CG/A/003/20, se aprobó el ejercicio del presupuesto de egresos, así como el Programa Operativo Anual, como se detalla en la siguiente tabla:

Concepto	Ordinario	Proceso Electoral	Total
Servicios personales	\$59,446,376.71	\$2,000,000.00	\$61,446,376.71
Materiales y suministros	\$1,276,981.00	-	\$1,276,981.00
Servicios generales	\$6,845,206.90	-	\$6,845,206.90
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$96,917,285.39	-	\$96,917,285.39
<b>Total</b>	<b>\$164,485,850.00</b>	<b>\$2,000,000.00</b>	<b>\$166,485,850.00</b>

Durante el ejercicio fiscal, el Instituto obtuvo recursos adicionales por \$15,494,265.53 (Quince millones cuatrocientos noventa y cuatro mil doscientos sesenta y cinco pesos 53/100 M.N) producto de: una ampliación presupuestal correspondiente al remanente del año 2019 por \$5,162,034 (Cinco millones ciento sesenta y dos mil treinta y cuatro 00/100 M.N.); intereses bancarios y por inversión, venta de muebles, entre otros, por \$532,231.53 (Quinientos treinta y dos mil doscientos treinta y un pesos 53/100 M.N.) y una ampliación de recursos por \$9,800,000.00 (Nueve millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.).

Del total del presupuesto autorizado, más las ampliaciones realizadas, el Instituto ejerció en 2020 la cantidad de \$179,848,463.13 (Ciento setenta y nueve millones ochocientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos sesenta y tres pesos 13/100 M.N.), como se muestra a continuación:

Concepto	Importe ejercido
Gasto ordinario	\$163,316,967.26
Proceso Electoral	\$2,000,000.00
Ampliaciones	\$14,531,495.87
<b>Total</b>	<b>\$179,848,463.13</b>

## 9.2. Capital Humano

Un total de 69 personas integraron la plantilla laboral de base y eventual del Instituto durante el 2020, quienes estuvieron adscritas al Consejo General, la Secretaría Ejecutiva y Contraloría General.

Consejo General	
Puesto	Plazas
Consejero Presidente	1
Consejerías Electorales	6
Coordinador	1
Secretario (a) Técnico (a)	1
Técnico (a) Electoral	12
<b>Total</b>	<b>21</b>

Contraloría General	
Puesto	Plazas
Contralor General	1
Técnico (a) Electoral	3
<b>Total</b>	<b>4</b>

Secretaría Ejecutiva			
Puesto	Plazas	Puesto	Plazas
Secretario Ejecutivo	1	Titular de la Unidad de Recursos Humanos y Financieros	1
Director (a) Ejecutivo (a)	3	Titular de la Unidad de Apoyo Administrativo	1
Titular de la Unidad de Transparencia	1	Coordinador de Educación Cívica	1
Coordinador (a)	4	Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos	1
Técnico (a) Electoral	14	Coordinador de Participación Ciudadana	1
Coordinadora de Organización Electoral	1	Técnico (a) de Educación Cívica	2
Auxiliar Administrativo	1		
<b>Total</b>		<b>32</b>	

La plantilla del personal eventual fue la siguiente:

Oficinas centrales	
Auxiliar A	1
Auxiliar B	4
Auxiliar C	4
Auxiliar D	1
<b>Total</b>	<b>10</b>

Para el Proceso Electoral	
Secretarías Técnicas	27
Vigilantes / intendentes	27
Auxiliar	4
Auxiliar A	8
Auxiliar B	2
Auxiliar C	12
Auxiliar D	15
Auxiliar E	7
Auxiliar H	2
Consejerías Electorales Distritales y Municipales	135
<b>Total</b>	<b>239</b>

### 9.3. Ejercicios presupuestales auditados

La Auditoría Superior de la Federación llevó a cabo la revisión de la cuenta pública del Poder Ejecutivo del Estado, correspondiente al ejercicio fiscal 2019, la cual incluyó la cuenta pública del IEEQ.

### 9.4. Cuenta Pública

En febrero de 2020, el Instituto remitió a la Secretaría de Planeación y Finanzas de Gobierno del Estado y a la Entidad Superior de Fiscalización del Estado (ESFE) los Estados Financieros de la Cuenta Pública de 2019. Asimismo, presentó en julio a la entidad fiscalizadora el Informe de Avance de Gestión Financiera al primer semestre de 2020.

### 9.5. Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, así como a la reglamentación interna, se autorizaron las contrataciones de bienes, productos y servicios necesarios para el funcionamiento del Instituto. Las sesiones y las determinaciones del comité pueden consultarse en los anexos.



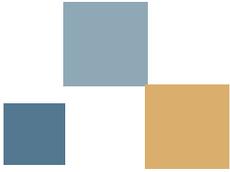
X.

ENTREGA DE  
RECURSOS AL  
CONCYTEQ



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro



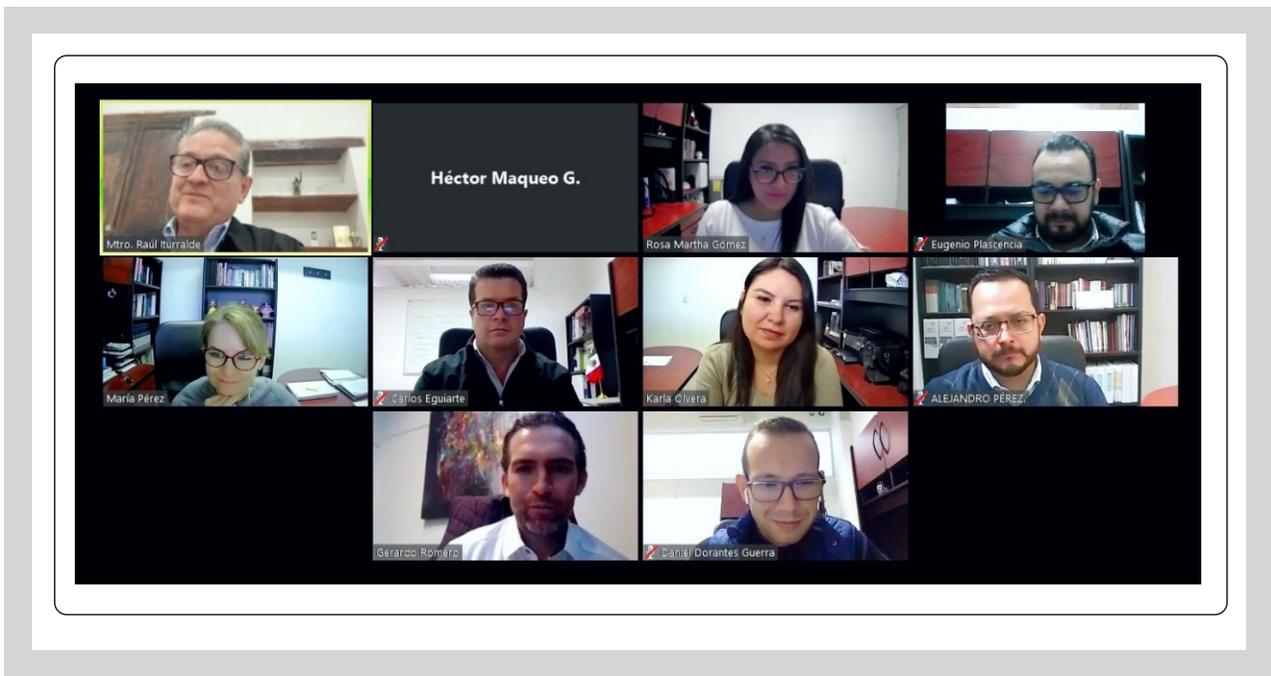


X.

ENTREGA DE RECURSOS AL CONCYTEQ

Derivado de sanciones impuestas a partidos políticos y conforme a la normatividad aplicable, el Instituto transfirió \$7,580,991.63 (Siete millones quinientos ochenta mil novecientos noventa y un pesos 63/100) al CONCYTEQ para el fomento de la ciencia y la tecnología en la entidad.

Estos recursos permitieron apoyar, a través de diversas instituciones, proyectos de investigación para el combate a la pandemia por Covid-19, otorgar becas estudiantiles, equipar laboratorios y la divulgación de la ciencia.







XI.

TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN  
PÚBLICA



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro



## XI.

## TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

**11.1. Plataforma Nacional de Transparencia**

Plataforma electrónica a nivel nacional que cuenta, entre otros, con los siguientes sistemas: solicitudes de información y datos personales, gestión de medios de impugnación, comunicación entre organismos garantes y sujetos obligados y portales de obligaciones de transparencia.

El Instituto cumplió con sus obligaciones en la materia, actualizando de manera trimestral, semestral, anual, y en su caso trianual, la información que por disposición legal debe ser pública en el sitio web institucional y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

**11.2. Atención a solicitudes de información**

El IEEQ recibió 128 solicitudes de información, de las cuales: 108 fueron ingresadas por la Plataforma Nacional de Transparencia y el Sistema INFOMEX, 17 mediante la Oficialía de Partes y 3 vía correo electrónico a través de la cuentas institucionales [uaip@ieeq.mx](mailto:uaip@ieeq.mx), [oscar.hinojosa@ieeq.mx](mailto:oscar.hinojosa@ieeq.mx) y [presidencia@ieeq.mx](mailto:presidencia@ieeq.mx); los ingresos por costos de reproducción y certificaciones de documentación solicitada ascendieron a \$1,060.00 pesos.

Solicitudes recibidas	
Mes	Número
Enero	22
Febrero	15
Marzo	12
Abril	3
Mayo	3
Junio	6
Julio	14
Agosto	15
Septiembre	17
Octubre	7
Noviembre	6
Diciembre	8
<b>Total</b>	<b>128</b>

Derivado de la pandemia causada por la Covid-19, el Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro (INFOQRO) determinó la suspensión de plazos y términos legales para los trámites y procedimientos relacionados con solicitudes de información, del 23 de marzo al 12 de junio de 2020.

En el mismo sentido, el Instituto emitió y notificó diversos proveídos para informar a las personas solicitantes la suspensión de plazos y la ampliación de los mismos, en los siguientes expedientes:

Expedientes de solicitud	Proveídos suspensión y ampliación de suspensión de plazos				
	24-03-20	20-04-20	05-05-20	19-05-20	02-06-20
UAIP-E-042/2020	✓	✓	✓	✓	✓
UAIP-E-043/2020	✓	✓	✓	✓	✓
UAIP-E-044/2020	✓	✓	✓		
UAIP-E-045/2020	✓	✓	✓	✓	
UAIP-E-046/2020	✓	✓	✓	✓	✓
UAIP-E-047/2020		✓	✓	✓	
UAIP-E-048/2020		✓	✓	✓	
UAIP-E-049/2020		✓	✓	✓	
UAIP-E-050/2020		✓	✓	✓	
UAIP-E-051/2020		✓	✓		
UAIP-E-052/2020	✓	✓	✓	✓	✓
UAIP-E-053/2020				✓	
UAIP-E-055/2020					✓

El tiempo promedio de respuesta del IEEQ a las solicitudes de información fue de 14 días, es decir, 6 menos del plazo establecido en la legislación aplicable.

### 11.3. Medios de impugnación

En materia de transparencia y acceso a la información pública, fueron presentados los siguientes medios de impugnación:

Expediente de solicitud	Recurso de revisión (INFOQRO)	Sentido del fallo
UAIP-E-005/2020	RR/DAIP/JRP/33/2020	Modificación de respuesta
UAIP-E-015/2020 y acumulados	RR/DAIP/JRP/96/2020	Confirmación y orden de entrega de información

### 11.4. Comité de Transparencia

En ejercicio de sus atribuciones el comité sesionó en 13 ocasiones. El detalle de los asuntos sometidos a la consideración de sus integrantes puede verse en los anexos.





XII.

PROCESO  
ELECTORAL  
LOCAL  
2020-2021



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro





## XII.

## PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021

### 12.1. Actividades preparatorias

Para el adecuado desarrollo del proceso electoral, el Instituto realizó diversas actividades preparatorias como la designación de la persona titular de la Coordinación de Oficialía Electoral, con carácter temporal, y la emisión de diversa normatividad.

Entre las normas aprobadas destacan: Lineamientos para la selección y designación de las Consejerías de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto; modificación a los reglamentos de Oficialía Electoral, Interior y Debates; Lineamientos para que los partidos políticos con acreditación o registro ante el IEEQ prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género; Lineamientos en materia de elección consecutiva; Lineamientos para garantizar el cumplimiento del principio de paridad de género en el registro y asignación de candidaturas; Lineamientos para garantizar la participación y representación de personas indígenas en el Proceso Electoral Local 2020-2021 en Querétaro, entre otras.

Además, el Consejo General aprobó acuerdos vinculados con el trámite, sustanciación y resolución de los asuntos de violencia política en razón de género; el índice temático de los manuales del programa de formación de los Consejos Distritales y Municipales; ajustes al Presupuesto de Egresos 2020, derivado de la publicación de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, así como para el cumplimiento de diversas sentencias, entre otros.

#### 12.1.2. Calendario electoral

Fue aprobado el 22 de octubre de 2020, en sesión extraordinaria el Consejo General, mediante el acuerdo IEEQ/CG/A/053/20.



### 12.1.3. Procedimiento de reclutamiento, selección y designación de consejerías de los Consejos Distritales y Municipales

El Instituto desahogó el procedimiento de designación de las consejerías de los Consejos Distritales y Municipales, con base en los lineamientos correspondientes.

Las etapas fueron las siguientes: aprobación y emisión de la convocatoria; registro, verificación y prevención para el cumplimiento de requisitos; revisión de los expedientes por quienes integran el Consejo General; valoración curricular y entrevista; integración de la lista de propuestas y designación de las consejerías.

La participación registrada durante las diferentes etapas fue la siguiente:

Etapa	Total de personas
Registro de participantes	975
Participantes que cumplieron los requisitos	852
Revisión de expedientes	852
Valoración curricular	852
Cotejo de documentos	547
Lista de participantes que accedieron a entrevista	513
Entrevista	491
Revisión física de los expedientes electrónicos de las personas aspirantes	398

A fin de facilitar la participación de la ciudadanía, en el contexto de la pandemia por la Covid-19, el procedimiento se realizó en línea y a través de módulos presenciales en todos los municipios de la entidad.

Al término de todas las etapas, el Consejo General designó a 135 Consejerías propietarias de los 27 Consejos Distritales y Municipales, con la lista de suplencias correspondientes, quienes cumplieron los requisitos legales y administrativos establecidos.



#### 12.1.4. Procedimiento de reclutamiento, selección y designación de Secretarías Técnicas de los Consejos Distritales y Municipales

Las Secretarías Técnicas de los Consejos Distritales y Municipales brindan soporte jurídico a los actos y al funcionamiento de estos órganos electorales.

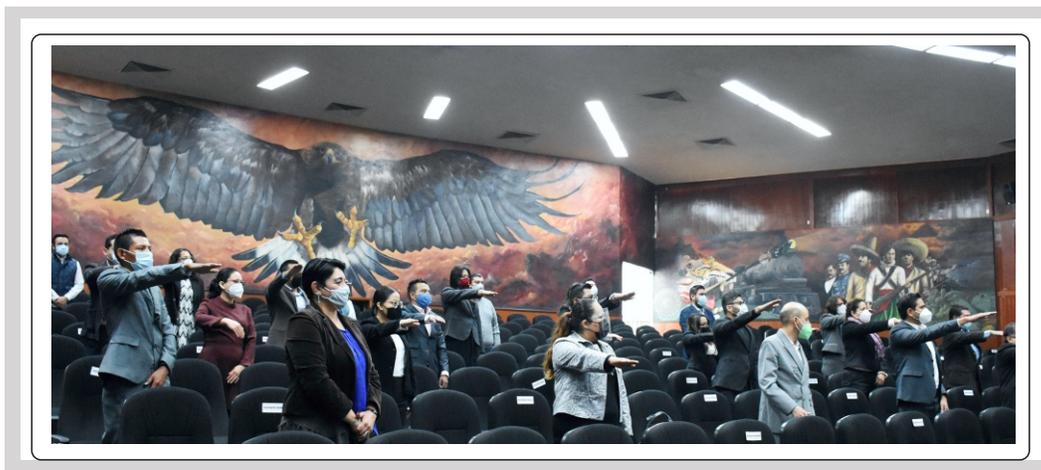
Para determinar las personas que ocuparían dichos cargos, se elaboró el Procedimiento de Reclutamiento y Selección de Secretarías Técnicas de Consejos Distritales y Municipales, el cual fue aprobado por el Consejo General mediante acuerdo IEEQ/CG/A/032/20 el 29 de mayo. La instrumentación del procedimiento quedó a cargo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, bajo las etapas siguientes:

1. Aprobación de la convocatoria pública.
2. Registro de aspirantes.
3. Observaciones de integrantes del Consejo General.
4. Revisión e integración de expedientes.
5. Curso en materia electoral.
6. Examen de conocimientos.
7. Evaluación curricular.
8. Entrevistas.
9. Remisión de propuesta de lista de titulares y suplentes.
10. Designación y notificación de resultados.

En total se registraron 287 aspirantes, de los cuales 247 cumplieron con los requisitos establecidos y tuvieron la posibilidad de acudir al curso en materia electoral; 180 de ellas y ellos acreditaron el 100% de asistencia al curso y pasaron al examen de conocimientos, al que se presentaron 169.

Posteriormente, fueron seleccionadas las mejores 40 calificaciones de mujeres y 40 de hombres, por lo que 86 personas accedieron a las fases de evaluación curricular y entrevista.

El 21 de noviembre, a propuesta de la Secretaría Ejecutiva, el Consejo General designó a las personas que integraron las listas de Secretarías Técnicas titulares y suplentes para los Consejos Distritales y Municipales.



## 12.2. Declaratoria de inicio del Proceso Electoral Local 2020-2021

El 22 de octubre, en sesión extraordinaria, el Consejo General aprobó la declaratoria de inicio del Proceso Electoral Local 2020-2021, para la renovación de los cargos de la Gobernatura, la Legislatura del Estado y la integración de los 18 ayuntamientos.



### 12.2.1. Organización Electoral

#### Consejos Distritales y Municipales

Órganos que tienen por objeto la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral en sus respectivos distritos y municipios.

Se integran por 5 consejerías electorales propietarias y hasta 5 suplentes, designadas por el Consejo General, previa convocatoria pública; una Secretaría Técnica designada por el Consejo General a propuesta de la Secretaría Ejecutiva; así como las representaciones propietarias y suplentes de cada uno de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes.

Conforme al marco normativo electoral local, los consejos distritales se instalaron en los municipios de: Cadereyta de Montes, Corregidora, El Marqués, Jalpan de Serra, Pedro Escobedo y Tequisquiapan, 7 en Querétaro y 2 en San Juan del Río.

Por otro lado, los consejos municipales se instalaron en Amealco de Bonfil, Arroyo Seco, Colón, Corregidora, Ezequiel Montes, Huimilpan, Landa de Matamoros, Peñamiller, Pinal de Amoles, San Joaquín, San Juan del Río y Tolimán.



## Auxiliares Jurídicos

Para coadyuvar en las actividades de los Consejos Distritales y Municipales, se contó con la figura de auxiliares jurídicos, quienes se integraron en sus respectivas sedes a partir de 2021.

## Coordinaciones regionales

A fin de atender a los órganos desconcentrados del Instituto, se establecieron seis zonas de coordinación, cuya principal función fue la supervisión, la capacitación y el seguimiento a las actividades de las y los titulares de las Secretarías Técnicas.

### 12.2.1.1 Sistema Nacional de Registro

El Sistema Nacional de Registro (SNR) es una herramienta informática que facilita el registro de las personas que pretenden postularse a una candidatura, evita registros simultáneos, ayuda a la sustitución y cancelación de candidaturas, genera de forma automática reportes de paridad; facilita la consulta del apoyo ciudadano, la precampaña y campaña de candidaturas independientes y partidos políticos. En el Proceso Electoral Local 2020-2021, de conformidad con el Reglamento de Elecciones, los partidos políticos y candidaturas independientes debieron capturar sus datos en el Sistema Nacional de Registro de todas las personas que se postularon a un cargo de elección popular.

### 12.2.1.2. Candidaturas Independientes

El derecho de solicitar el registro de candidaturas ante la autoridad electoral para todos los cargos de elección popular corresponde a los partidos políticos, así como a las y los ciudadanos que, de manera independiente, cumplan con los requisitos, condiciones y términos que determine la ley.

En este sentido, el 22 de octubre el IEEQ convocó a la ciudadanía interesada en postularse bajo la figura de candidatura independiente para los cargos de elección popular de gubernatura, diputaciones por el principio de mayoría relativa e integrantes de los ayuntamientos, para presentar su manifestación de intención del 1 al 15 de diciembre.

Así, dentro de dicho periodo, un total de 42 personas acudieron ante los Consejos Distritales y Municipales para solicitar su registro como aspirantes a una candidatura independiente para los cargos de diputaciones locales por el principio de mayoría relativa e integrantes de ayuntamientos.

Posteriormente, el 22 y el 23 de diciembre los Consejos Distritales y Municipales celebraron sesión extraordinaria para resolver sobre la procedencia de dichas solicitudes, aprobándose un total de 31 solicitudes como procedentes, mientras que los 11 restantes se tuvieron como no presentadas al incumplir con los requisitos establecidos.

Con respecto al aspirante a candidatura independiente para el cargo de la presidencia municipal del ayuntamiento del municipio de Tolimán, se verificó que en su planilla postulara al menos una fórmula conformada por personas indígenas.

**CANDIDATURAS INDEPENDIENTES**

**DIPUTACIONES DE MAYORÍA RELATIVA**

DISTRITO LOCAL	NOMBRE DE QUIEN ENCABEZA LA FÓRMULA
Querétaro 06	Elsa Adané Méndez Álvarez
Querétaro 13	Alfonso Suárez Estrella

**AYUNTAMIENTOS**

MUNICIPIO	NOMBRE DE QUIEN ENCABEZA LA PLANILLA
Arroyo Seco	Juan Antonio Torres Balderas
Colón	Gaspar Ramón Trueba Moncada
Corregidora	Saúl Morales Morales
Ezequiel Montes	Iván Reséndiz Ramírez
Ezequiel Montes	David Jovito Vega Vega
Huimilpan	José Filemón Gómez Lara
Jalpan de Serra	Jesús Uribe Yañez
Jalpan de Serra	Efraín Muñoz Cosme
Pedro Escobedo	Sergio Hernández Uribe
San Joaquín	J. Ernesto Cruz Tavera
Tequisquiapan	José Antonio Mejía Lira
Tolimán	Andrés Sánchez Sánchez

www.eleccionesqro.mx  
#YoSiVoto

Instituto Electoral del Estado de Querétaro | ieeq\_comunica | @IEEQcomunica | IEEQ

### 12.2.3. Capacitación Electoral

#### 12.2.3.1. Curso en materia electoral para aspirantes a Secretarías Técnicas

En atención al Procedimiento de Reclutamiento y Selección de Secretarías Técnicas de Consejos Distritales y Municipales, las 247 personas aspirantes cuyos registros fueron validados por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, fueron notificadas para asistir al Curso en Material Electoral impartido del 19 al 23 de octubre, en modalidad virtual, por Consejerías Electorales y funcionariado del Instituto.

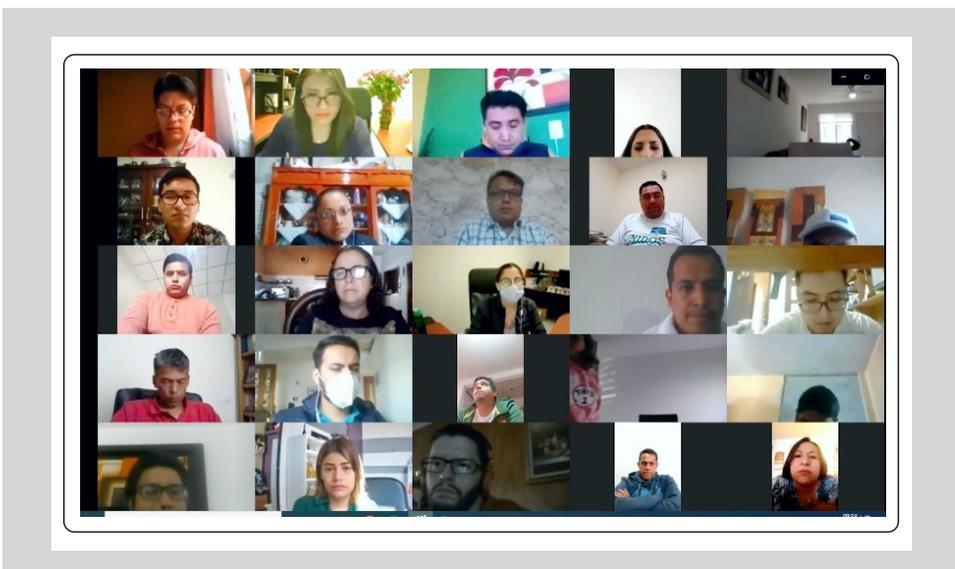
#### 12.2.3.2. Curso de capacitación para aspirantes a candidaturas independientes

Con la finalidad de que la ciudadanía interesada en aspirar a una candidatura independiente contara con la información relativa a estas figuras durante el Proceso Electoral Local 2020-2021, se realizaron diversos cursos de capacitación como se detalla enseguida.

### Curso en materia de candidaturas independientes

El 7 de noviembre, en coordinación de la Comisión Transitoria de Candidaturas Independientes, la Comisión de Asuntos Indígenas e Inclusión, la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos y la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, llevaron a cabo el curso de capacitación en materia de candidaturas independientes, en modalidad virtual, dirigido a la ciudadanía en general, funcionariado del Instituto y representaciones de partidos políticos, sobre los siguientes temas:

Etapas y requisitos	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Etapas del procedimiento.</li> <li>b) Derechos y obligaciones.</li> <li>c) Cargos de elección popular y porcentaje requerido.</li> <li>d) Plazos de presentación de manifestación de intención.</li> </ul>
Sistemas de fiscalización y respaldo de la ciudadanía	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Sistema Nacional de Registro de precandidatos y candidatos (SNR) y Sistema Integral de Fiscalización (SIF).</li> <li>b) Respaldo de la ciudadanía.</li> <li>c) Aplicación móvil y régimen de excepción.</li> </ul>
Paridad de género	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Paridad de género.</li> <li>b) Integración de planillas de ayuntamiento y lista de representación proporcional.</li> <li>c) Integración de fórmulas para diputaciones.</li> </ul>
Acción afirmativa	Acción afirmativa en materia indígena.

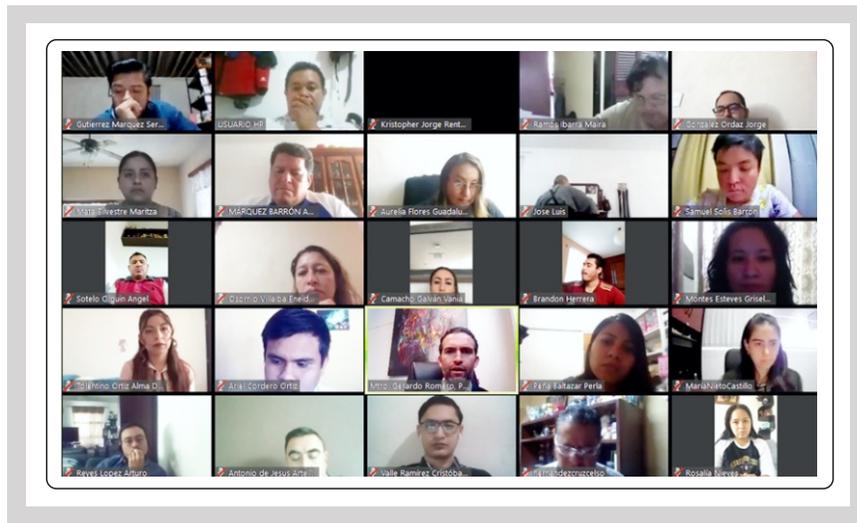


### Capacitación electoral en línea

Entre el 20 de noviembre y el 7 de diciembre, la Comisión Transitoria de Candidaturas Independientes, la Coordinación de Comunicación Social, la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos y la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, elaboraron diversas cápsulas denominadas “Capacitación electoral en línea” acerca de las candidaturas independientes, las cuales fueron difundidas a través de redes sociales.

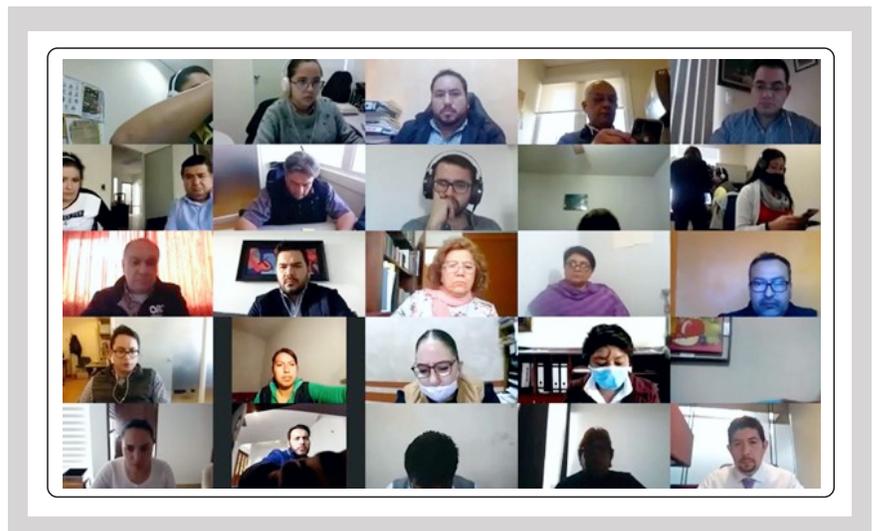
12.2.3.3. Capacitación en el marco del Proceso Electoral Local 2020-2021

A fin de fomentar la participación ciudadana en la vida democrática, contribuyendo en la concreción de elecciones libres, auténticas y periódicas y con el objetivo de brindar una visión integral de las distintas fases de los comicios, el IEEQ organizó la capacitación virtual “Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en el Estado de Querétaro”, que tuvo una duración de ocho sesiones sabatinas y para la cual se registraron 368 personas; el curso comprendió cinco módulos con las siguientes temáticas: 1) Conceptos fundamentales del Derecho Electoral, 2) El Proceso Electoral en el Estado de Querétaro, 3) Régimen administrativo sancionador, 4) Sistema de medios de impugnación y 5) Delitos electorales.



12.2.3.4. Curso Suspensión de programas sociales, acciones gubernamentales y propaganda electoral

En coordinación con la comisión y la dirección ejecutiva de Educación Cívica y Participación, fue impartido este curso por Bernardo Núñez Yedra, Coordinador de Asesores de la Consejera Sonia Pérez Pérez del Instituto Electoral de la Ciudad de México; contó con la asistencia de 151 personas y su objetivo fue capacitar al funcionariado del estado de Querétaro y de las administraciones municipales, así como al público en general con interés en la materia, respecto a lo que está permitido o no en el desempeño de sus funciones durante el proceso electoral.



#### 12.2.3.5. Curso de capacitación para Secretarías Técnicas

Como parte de las acciones necesarias para la correcta instalación de los Consejos Distritales y Municipales, del 25 al 27 de noviembre se capacitó de manera presencial a las 27 personas que fueron designadas como titulares de las Secretarías Técnicas en dichos consejos en los siguientes rubros:

- Actividades previas a la instalación de los consejos distritales y municipales.
- Sesiones de los consejos distritales y municipales.
- Acreditación de representantes de partidos políticos y/o candidaturas independientes.
- Oficialía Electoral.
- Candidaturas Independientes.
- Conductas constitutivas de acoso y hostigamiento sexual.
- Bodegas Electorales.
- Observación Electoral.
- Archivo.
- Plataforma de Formación.
- Geografía Electoral.
- Vinculación con el INE.

#### 12.2.4. Convenios

En el marco de las actividades del Instituto, así como del desarrollo del Proceso Electoral Local 2020-2021, se llevó a cabo la firma de los siguientes convenios de colaboración:

##### 12.2.4.1. Convenio general de coordinación con el INE

Este instrumento jurídico incluyó los siguientes temas:

- Integración de los órganos desconcentrados del Instituto.
- Campañas de actualización y credencialización.
- Listas nominales de electores.
- Insumos registrales.
- Capacitación y asistencia electoral.
- Casillas únicas.
- Documentación y materiales electorales.
- Integración de las mesas directivas de casilla única.

- Observadores electorales.
- Candidaturas independientes.
- Candidaturas comunes y coaliciones.
- Registro de precandidaturas y candidaturas.
- Representantes generales y de casilla.
- Organización de debates.
- De la paridad de género.
- Desarrollo de la jornada electoral.
- Mecanismos de recolección.
- Promoción de la participación ciudadana.
- Resultados electorales preliminares.
- Cómputos de las elecciones locales.
- Sistemas informáticos.
- Acceso a radio y televisión.
- Monitoreo de espacios que difunden noticias.
- Fiscalización de los recursos de los partidos políticos, aspirantes, precandidaturas, candidaturas y candidaturas independientes.
- Voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero.
- Medidas cautelares en materia de radio y televisión.
- Visitantes extranjeros.
- En materia de comodatos.
- Programa de las sesiones de los consejos.

Para la coordinación de los puntos señalados, se firmó un anexo técnico en el que se plasmaron las condiciones para la realización de las actividades materia del convenio.

#### 12.2.4.2. Otros convenios

- En materia de educación cívica y cultura democrática para la realización de programas y acciones conjuntas con la Universidad Mondragón México.
- En materia de educación cívica y democrática con los organismos públicos locales electorales de Aguascalientes, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, San Luis Potosí y Zacatecas.
- En materia de educación cívica y cultura democrática con la Universidad Tecnológica de Querétaro.
- Para una coedición con la Universidad Autónoma de Querétaro.

- Para la integración del COTAPREP con el INE y la Universidad Anáhuac.
- Para la integración del COTAPREP con el INE y el CIATEQ.
- Para la integración del COTAPREP con el INE y la Universidad Tecnológica de Corregidora.
- Para la integración del COTAPREP con el INE y la Universidad Autónoma de Querétaro.
- Para la integración del COTAPREP con el INE y el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional Unidad Querétaro.
- En materia de colaboración, coordinación y apoyo institucional con el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro.
- En materia de colaboración y contrato de comodato con el Municipio de El Marqués.
- Para apoyo y colaboración en materia electoral con la Fiscalía General del Estado de Querétaro, el INE y el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro.
- Colaboración con el Municipio de Corregidora.
- Para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, y en su caso Extraordinario, con el Consejo de Notarios del Estado de Querétaro.
- En materia de educación cívica y cultura democrática con la Universidad Politécnica de Querétaro.
- Con el INE y la USEBEQ.
- Para la utilización de los bastidores de uso común para la fijación de propaganda electoral, con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, con el Municipio de Querétaro.
- En materia de educación cívica y cultura democrática con el Tecnológico de Monterrey.
- En materia de educación cívica y cultura democrática con la Universidad Tecnológica de Corregidora.
- En materia de educación cívica y cultura democrática con la Universidad Autónoma de Querétaro.
- En materia de difusión de información, con relación al voto de la ciudadanía queretana en el extranjero, con Fuerza Migrante.
- En materia de educación cívica y cultura democrática con la Universidad Internacional de Querétaro.
- En materia de acceso igualitario a tarifas comerciales de los medios de comunicación impresa para los partidos políticos, coaliciones, candidaturas y aspirantes a candidaturas independientes con el periódico Diario de Querétaro.
- En materia de acceso igualitario a tarifas comerciales de los medios de comunicación impresa para los partidos políticos, coaliciones, candidaturas y aspirantes a candidaturas independientes con el periódico Noticias.

- En materia de acceso igualitario a tarifas comerciales de los medios de comunicación impresa para los partidos políticos, coaliciones, candidaturas y aspirantes a candidaturas independientes con el periódico El Universal Querétaro.
- En materia de acceso igualitario a tarifas comerciales de los medios de comunicación impresa para los partidos políticos, coaliciones, candidaturas y aspirantes a candidaturas independientes con el periódico AM de Querétaro.
- En materia de acceso igualitario a tarifas comerciales de los medios de comunicación impresa para los partidos políticos, coaliciones, candidaturas y aspirantes a candidaturas independientes con Master Media S.A. de C.V. (periódico CódigoQro).
- En materia de acceso igualitario a tarifas comerciales de los medios de comunicación impresa para los partidos políticos, coaliciones, candidaturas y aspirantes a candidaturas independientes con el periódico Plaza de Armas.



### 12.2.5. Observación Electoral

Las personas observadoras electorales son ciudadanas y ciudadanos facultados para observar los actos de preparación y desarrollo de los procesos electorales.

Derivado de lo anterior, el 4 de septiembre de 2020 el INE aprobó la convocatoria para la ciudadanía interesada en participar en labores de observación en los Procesos Electorales Federal y Local 2020-2021, además de los extraordinarios que hubiese. Las solicitudes de acreditación pudieron presentarse ante los Consejos Distritales y Municipales del IEEQ.



### 12.2.6. Programa de Resultados Electorales Preliminares

Es el mecanismo que permite conocer los resultados preliminares oficiales, no definitivos, de las elecciones locales de gubernatura, diputaciones y ayuntamientos en el estado de Querétaro.

No sustituye a los cómputos finales de las elecciones ni realiza el conteo de votos, sino que registra los datos asentados por el funcionariado de casilla en las Actas PREP; tampoco es un conteo rápido ni una encuesta de salida.

Cuenta con una serie de mecanismos avanzados en seguridad informática y un Comité Técnico Asesor (COTAPREP).

De acuerdo con los lineamientos normativos del INE, Consejo General del IEEQ aprobó las siguientes determinaciones:

- El 30 de julio, la designación de la Coordinación de Informática como la instancia interna responsable de coordinar el desarrollo de las actividades del PREP para el Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021.
- El 29 de octubre, la integración del COTAPREP.
- El Prototipo Navegable del Sitio de Publicación y Formato de Bases de Datos que se utilizarán en la operación del PREP.

Conforme a la normatividad aplicable, el PREP tiene un periodo de operación para publicar información de 24 horas; de ahí la importancia de someter con anticipación los sistemas y la infraestructura del programa a una auditoría informática.

Para llevar a cabo la auditoría, el Reglamento de Elecciones faculta al Instituto para designar un ente auditor, preferentemente una institución académica o de investigación con experiencia en la realización de estos procedimientos.

Así, este Instituto realizó la propuesta al INE para que el Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada (CFATA) fuera el ente auditor para el PREP del Proceso Electoral Local 2020-2021; lo anterior, en virtud de la participación de la institución académica en procesos electorales anteriores en el estado y su experiencia en otras entidades.

#### 12.2.7. Fiscalización

El IEEQ mantuvo comunicación institucional con la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, para establecer diversos mecanismos de coordinación y colaboración entre ambas instituciones, a fin de que la autoridad nacional pudiera llevar a cabo la correcta fiscalización sobre los recursos de los sujetos obligados durante el Proceso Electoral 2020-2021.

#### 12.2.8. Comunicación Social

En cumplimiento a los principios de transparencia y máxima publicidad, el Instituto llevó a cabo diversas acciones de difusión para promover el involucramiento de la ciudadanía en las distintas etapas del proceso electoral.

Entre ellas, la emisión de 31 boletines de prensa que generaron 518 impactos en medios informativos, la realización de 24 entrevistas, una conferencia de prensa y 6 colaboraciones en diferentes espacios de noticias, con apoyo de las consejerías electorales del Consejo General y titulares de área del IEEQ.

A través de los tiempos oficiales asignados a este organismo electoral, fueron transmitidos mil 173 promocionales de 30 segundos cada uno de la siguiente manera: 897 en 19 estaciones de radio y 276 en 8 canales de televisión con cobertura en la entidad.

De esa manera, fueron difundidas las convocatorias relativas a las consejerías electorales y las secretarías técnicas de los Consejos Distritales Municipales, así como la correspondiente a las candidaturas independientes.

Además, se implementó una campaña permanente en las plataformas de Twitter, Facebook, Instagram, YouTube y WhatsApp para informar mediante infografías, videos y otros contenidos acerca de: la reforma electoral en Querétaro, ¿Qué son los Consejos Distritales y Municipales?, ¿Quién organiza las elecciones?, ¿Qué se decide en la sesión del Consejo General del IEEQ del 22 de octubre de 2020?, Fechas relevantes del calendario electoral, Candidaturas independientes, Cargos a elegir, Participación de personas indígenas, Observación electoral, entre otros temas relativos al proceso comicial.



Curso para medios de comunicación con motivo del Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021

Se llevó a cabo el 26 de noviembre, con el objeto de fortalecer la labor periodística, la cultura democrática y la formación de la ciudadanía en el estado, a través de la capacitación sobre temas relevantes del proceso electoral.

Fue impartido por las consejerías electorales del Consejo General y funcionarios del Instituto, quienes expusieron las siguientes temáticas: Principales funciones del IEEQ y fechas relevantes del calendario electoral local, Participación política de personas indígenas, Voto de queretanas/os en el extranjero, Paridad y violencia política de género, Candidaturas independientes, Resultados electorales preliminares y conteo rápido, Prohibiciones para el funcionariado público y procedimientos sancionadores, Disposiciones aplicables a medios de comunicación en el marco del proceso electoral 2020-2021 y Criterios relevantes en el uso de redes sociales.

El curso en modalidad virtual contó con la asistencia de más de 100 representantes de medios de comunicación y, en ese marco, el IEEQ firmó un convenio de colaboración con la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT) en Querétaro.



# XIII.

## ANEXOS



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro



## 13.1. Acuerdos

Acuerdos			
No.	Clave del acuerdo	Fecha de emisión	Título
1	IEEQ/CG/A/001/20	2020-01-29	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se somete a consideración del órgano de dirección superior la solicitud de ampliaciones y transferencias a partidas presupuestales presentada por la Secretaría Ejecutiva, correspondiente al segundo semestre de dos mil diecinueve.
2	IEEQ/CG/A/002/20	2020-01-29	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se somete a consideración del órgano de dirección superior el informe que rinde la Secretaría Ejecutiva sobre el ejercicio presupuestal y financiero, así como la ejecución del gasto público, correspondiente al segundo semestre de dos mil diecinueve.
3	IEEQ/CG/A/003/20	2020-01-29	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se aprueba el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2020 asignado por la 59° Legislatura del Estado de Querétaro y la propuesta de ajuste al Programa Operativo Anual 2020.
4	IEEQ/CG/A/004/20	2020-01-29	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro que determina el financiamiento público destinado a los partidos políticos para actividades ordinarias permanentes y específicas durante el 2020.
5	IEEQ/CG/A/005/20	2020-01-29	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se crea la Comisión Transitoria para la formación del funcionariado con motivo del proceso electoral 2020-2021.
6	IEEQ/CG/A/006/20	2020-01-29	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se determina lo que en derecho corresponde respecto del dictamen que emite la Comisión Transitoria creada mediante acuerdo IEEQ/CG/A/028/19 con relación a la designación de la persona Titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto.
7	IEEQ/CG/A/007/20	2020-02-28	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se determinan los límites de financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos durante el 2020.

Acuerdos			
No.	Clave del acuerdo	Fecha de emisión	Título
8	IEEQ/CG/A/008/20	2020-02-28	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, para el trámite, sustanciación y resolución de los asuntos de violencia política en razón de género.
9	IEEQ/CG/A/009/20	2020-02-28	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se aprueba el dictamen que emite la Comisión Jurídica con relación a la modificación del Reglamento del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
10	IEEQ/CG/A/010/20	2020-02-28	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se aprueba el dictamen que emite la Comisión Jurídica con relación a la modificación de los Lineamientos Administrativos y de Control del Gasto del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
11	IEEQ/CG/A/011/20	2020-02-28	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro correspondiente al dictamen mediante el cual la Comisión Jurídica somete a la consideración del órgano de dirección superior la modificación al Manual de Procedimientos de la Rama Administrativa del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
12	IEEQ/CG/A/012/20	2020-04-30	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo al dictamen mediante el cual la Comisión Jurídica somete a la consideración del órgano de dirección superior la modificación al Código de Ética del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
13	IEEQ/CG/A/013/20	2020-04-30	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se aprueba el dictamen emitido por las comisiones unidas de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Jurídica sobre la implementación del Sistema de Estrados Electrónicos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
14	IEEQ/CG/A/014/20	2020-05-29	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo al índice temático de los manuales del programa de formación de los consejos distritales y municipales para el Proceso Electoral Local 2020-2021.

Acuerdos			
No.	Clave del acuerdo	Fecha de emisión	Título
15	IEEQ/CG/A/015/20	2020-06-30	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se realizan los ajustes al Presupuesto de Egresos 2020, derivado de la expedición de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, en lo relativo a las actividades vinculadas con el Proceso Electoral 2020-2021, así como para el cumplimiento de diversas sentencias.
16	IEEQ/CG/A/016/20	2020-06-30	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo al Dictamen mediante el cual la Comisión Jurídica somete a la consideración del órgano de dirección superior la modificación a los Lineamientos para la remoción de consejerías electorales y destitución de titulares de las secretarías técnicas de los consejos distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
17	IEEQ/CG/A/017/20	2020-06-30	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro correspondientes a los Dictamen que emite la Comisión de Asuntos Indígenas e Inclusión por los cuales se somete a consideración de este órgano colegiado la verificación y determinación de la existencia histórica de los sistemas normativos internos de las comunidades indígenas del municipio de San Joaquín, en atención a la sentencia TEEQ-JLD-1/2019.
18	IEEQ/CG/A/018/20	2020-06-30	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro correspondientes a los Dictamen que emite la Comisión de Asuntos Indígenas e Inclusión por los cuales se somete a consideración de este órgano colegiado la verificación y determinación de la existencia histórica de los sistemas normativos internos de las comunidades indígenas del municipio de Tequisquiapan, en atención a la sentencia TEEQ-JLD-1/2019.
19	IEEQ/CG/A/019/20	2020-07-30	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se somete a consideración del órgano de dirección superior la solicitud de ampliaciones y transferencias a partidas presupuestales presentada por la secretaría ejecutiva, correspondiente al primer semestre del año.
20	IEEQ/CG/A/020/20	2020-07-30	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se somete a consideración del órgano de dirección superior el informe que rinde la secretaría ejecutiva sobre el ejercicio presupuestal y financiero, así como la ejecución de gasto público, correspondiente al primer semestre del año.

Acuerdos			
No.	Clave del acuerdo	Fecha de emisión	Título
21	IEEQ/CG/A/021/20	2020-07-30	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se somete a consideración del órgano de dirección superior el dictamen general de resultados de la evaluación del desempeño de los miembros del servicio profesional electoral nacional adscritos a este instituto, del periodo septiembre de 2018 a agosto de 2019, remitido vía correo electrónico por la dirección ejecutiva del servicio profesional electoral nacional.
22	IEEQ/CG/A/022/20	2020-07-30	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se determina lo que en derecho corresponde respecto del dictamen que emite la comisión transitoria creada mediante acuerdo IEEQ/CG/A/028/19 con relación a la designación de la persona titular de la dirección ejecutiva de educación cívica y participación del instituto.
23	IEEQ/CG/A/023/20	2020-07-30	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se determina lo que en derecho corresponde respecto del dictamen que emite la comisión transitoria creada mediante acuerdo IEEQ/CG/A/028/19 con relación a la designación de la persona titular de la coordinación de oficialía electoral, con efectos durante el proceso electoral ordinario 2020-2021.
24	IEEQ/CG/A/024/20	2020-07-30	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se aprueba la designación de la coordinación de informática, como la instancia interna responsable de coordinar el desarrollo de las actividades del programa de resultados electorales preliminares, para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.
25	IEEQ/CG/A/025/20	2020-07-30	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo al dictamen que emite la comisión jurídica por el que se somete a consideración del órgano de dirección superior los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativos a la suspensión provisional del financiamiento público.
26	IEEQ/CG/A/026/20	2020-07-30	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo al dictamen que emite la Comisión Jurídica por el que se somete a consideración del órgano de dirección superior los lineamientos del instituto electoral del estado de Querétaro para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes en materia político o electoral.

Acuerdos			
No.	Clave del acuerdo	Fecha de emisión	Título
27	IEEQ/CG/A/027/20	2020-08-11	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se aprueba adherirse al procedimiento abreviado previsto en el acuerdo INE/CG192/2020.
28	IEEQ/CG/A/028/20	2020-08-27	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se aprueba el inicio del proceso de consulta en la comunidad indígena de San Ildefonso Tultepec, Amealco de Bonfil y se instruye a la comisión de asuntos indígenas e inclusión a la sustanciación del mismo, en atención a la sentencia TEEQ-JLD-3/2020.
29	IEEQ/CG/A/029/20	2020-08-27	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo al dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Igualdad Sustantiva y Jurídica mediante el cual someten a la consideración del órgano de dirección superior, los lineamientos para garantizar el cumplimiento del principio de paridad de género en el registro y asignación de candidaturas en el Proceso Electoral Local 2020-2021, en el estado de Querétaro.
30	IEEQ/CG/A/030/20	2020-08-27	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo al dictamen que emite la Comisión Jurídica por el que se somete a consideración del Órgano de Dirección Superior los lineamientos en materia de elección consecutiva para el Proceso Electoral Local 2020-2021.
31	IEEQ/CG/A/031/20	2020-08-27	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se aprueba el dictamen correspondiente y los lineamientos para la selección y designación de las Consejerías de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el Proceso Electoral Local 2020-2021.
32	IEEQ/CG/A/032/20	2020-08-27	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se aprueba el dictamen correspondiente y el procedimiento de reclutamiento y selección de Secretarías Técnicas de Consejos Distritales y Municipales.
33	IEEQ/CG/A/033/20	2020-08-27	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se modifican los Lineamientos en materia de publicaciones y ediciones en que intervenga el Instituto.

Acuerdos			
No.	Clave del acuerdo	Fecha de emisión	Título
34	IEEQ/CG/A/034/20	2020-08-27	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo al dictamen que emite la Comisión Jurídica por el que se somete a consideración del Órgano de Dirección Superior el reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
35	IEEQ/CG/A/035/20	2020-08-27	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo al dictamen que emite la Comisión Jurídica mediante el cual somete a la consideración del Órgano de Dirección Superior el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
36	IEEQ/CG/A/036/20	2020-09-14	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se determina la acreditación del registro del partido político nacional denominado "Encuentro Solidario" ante este organismo público local, en atención a la resolución INE/CG271/2020.
37	IEEQ/CG/A/037/20	2020-09-14	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se da cumplimiento a la sentencia emitida por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con sede en Monterrey, Nuevo León, relacionada con el Juicio para protección de los Derechos político-electorales del Ciudadano SM-JDC-17/2020.
38	IEEQ/CG/A/038/20	2020-09-29	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se da cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, Relacionada con el recurso de apelación TEEQ-RAP-5/2020.
39	IEEQ/CG/A/039/20	2020-09-29	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se somete a consideración del órgano de dirección superior los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para garantizar la participación y representación de personas indígenas en el proceso electoral local 2020-2021 en Querétaro.
40	IEEQ/CG/A/040/20	2020-09-29	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, relativo al Dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Fiscalización y Jurídica por el que someten a consideración del órgano de dirección superior el Reglamento de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

Acuerdos			
No.	Clave del acuerdo	Fecha de emisión	Título
41	IEEQ/CG/A/041/20	2020-09-29	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo al Dictamen que emiten las Comisiones Unidas Jurídica y de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, mediante el cual someten a consideración del Consejo General el Reglamento de Debates del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el proceso electoral local 2020-2021.
42	IEEQ/CG/A/042/20	2020-09-29	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se determina el cumplimiento del porcentaje de afiliaciones requerido por el partido político local Querétaro Independiente para la conservación de su registro.
43	IEEQ/CG/A/043/20	2020-09-29	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se aprueba el informe final que presenta la interventora en el procedimiento de liquidación del entonces partido político local Convergencia Querétaro y como consecuencia, se determina la liquidación del mismo.
44	IEEQ/CG/A/044/20	2020-09-29	Acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro correspondientes a los Dictámenes que emite la Comisión de Asuntos Indígenas e Inclusión por los cuales se somete a consideración de este órgano colegiado la verificación y determinación de la existencia histórica de los sistemas normativos internos de las comunidades indígenas de los municipios de Cadereyta de Montes y Ezequiel Montes, respectivamente, en atención a la sentencia TEEQ-JLD-1/2019.
45	IEEQ/CG/A/045/20	2020-09-29	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro correspondiente al Dictamen que emite la Comisión de Asuntos Indígenas e Inclusión por el cual se somete a consideración de este órgano colegiado la verificación y determinación de la existencia histórica de los sistemas normativos internos de las comunidades indígenas del municipio Ezequiel Montes, Querétaro, en atención a la sentencia TEEQ-JLD-1/2019.
46	IEEQ/CG/A/046/20	2020-10-12	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se integran las comisiones permanentes y se crean e integran diversas comisiones transitorias del órgano de dirección superior con motivo del inicio del proceso electoral ordinario 2020-2021.

Acuerdos			
No.	Clave del acuerdo	Fecha de emisión	Título
47	IEEQ/CG/A/047/20	2020-10-12	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se establece el horario de labores del personal del Instituto, con motivo del inicio del proceso electoral ordinario 2020-2021.
48	IEEQ/CG/A/048/20	2020-10-12	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se otorga poder general para pleitos y cobranzas a diversas personas funcionarias del Instituto para que representen a este organismo público local ante cualquier autoridad administrativa o judicial, así como ante particulares.
49	IEEQ/CG/A/049/20	2020-10-20	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se autoriza la suscripción de los instrumentos jurídicos necesarios en el proceso electoral local 2020-2021.
50	IEEQ/CG/A/050/20	2020-10-20	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se determina lo que en derecho corresponde respecto del dictamen que emite la Comisión Transitoria creada mediante acuerdo IEEQ/CG/A/028/19 con relación a la designación de la persona titular de la Coordinación Jurídica.
51	IEEQ/CG/A/051/20	2020-10-20	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se determina lo que en derecho corresponde respecto del dictamen que emite la Comisión Transitoria creada mediante acuerdo IEEQ/CG/A/028/19 con relación a la designación de la persona titular de la Coordinación de Instrucción Procesal.
52	IEEQ/CG/A/052/20	2020-10-22	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo a la declaratoria de inicio del proceso electoral local 2020-2021.
53	IEEQ/CG/A/053/20	2020-10-22	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se aprueba el calendario electoral del proceso electoral local 2020-2021 en el Estado de Querétaro.
54	IEEQ/CG/A/054/20	2020-10-22	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, mediante el cual se aprueba la integración de los consejos distritales y municipales que ejercerán funciones durante el proceso electoral local 2020-2021.

Acuerdos			
No.	Clave del acuerdo	Fecha de emisión	Título
55	IEEQ/CG/A/055/20	2020-10-22	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se aprueba el dictamen de las Comisiones Unidas de Candidaturas Independientes y Jurídica respecto a los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el registro de candidaturas independientes en el proceso electoral local 2020-2021, así como sus anexos y la convocatoria correspondiente.
56	IEEQ/CG/A/056/20	2020-10-22	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se emite la convocatoria para la ciudadanía interesada en acreditarse como observadoras y observadores electorales con motivo del inicio del proceso electoral local 2020-2021, en cumplimiento al acuerdo INE/CG255/2020.
57	IEEQ/CG/A/057/20	2020-10-23	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se determina la acreditación del registro del partido político nacional denominado "Redes Sociales Progresistas" ante este organismo público local, en atención a la resolución INE/CG509/2020 emitida en acatamiento de la sentencia SUP-JDC-2507/2020.
58	IEEQ/CG/A/058/20	2020-10-23	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se determina la acreditación del registro del partido político nacional denominado "Fuerza Social por México" ante este organismo público local, en atención a la resolución INE/CG510/2020 emitida en acatamiento de la sentencia SUP-JDC-2512/2020.
59	IEEQ/CG/A/059/20	2020-10-29	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se aprueba el proyecto de Presupuesto de Egresos y el Programa Operativo Anual 2021, para su remisión al Titular del Poder Ejecutivo y a la 59° Legislatura del Estado de Querétaro.
60	IEEQ/CG/A/060/20	2020-10-29	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro correspondiente al Dictamen que emite la Comisión de Asuntos Indígenas e Inclusión por el cual se somete a consideración de este órgano colegiado la verificación y determinación de la existencia histórica de los sistemas normativos internos de las comunidades indígenas del municipio de Arroyo Seco, Querétaro, en atención a la sentencia TEEQ-JLD-1/2019.

Acuerdos			
No.	Clave del acuerdo	Fecha de emisión	Título
61	IEEQ/CG/A/061/20	2020-10-29	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro correspondiente al Dictamen que emite la Comisión de Asuntos Indígenas e Inclusión por el cual se somete a consideración de este órgano colegiado la verificación y determinación de la existencia histórica de los sistemas normativos internos de las comunidades indígenas del municipio de Jalpan de Serra, Querétaro, en atención a la sentencia TEEQ-JLD-1/2019.
62	IEEQ/CG/A/062/20	2020-10-29	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro correspondiente al Dictamen que emite la Comisión de Asuntos Indígenas e Inclusión por el cual se somete a consideración de este órgano colegiado la verificación y determinación de la existencia histórica de los sistemas normativos internos de las comunidades indígenas del municipio de Landa de Matamoros, Querétaro, en atención a la sentencia TEEQ-JLD-1/2019.
63	IEEQ/CG/A/063/20	2020-10-29	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro correspondiente al Dictamen que emite la Comisión de Asuntos Indígenas e Inclusión por el cual se somete a consideración de este órgano colegiado la verificación y determinación de la existencia histórica de los sistemas normativos internos de las comunidades indígenas del municipio de Peñamiller, Querétaro, en atención a la sentencia TEEQ-JLD-1/2019.
64	IEEQ/CG/A/064/20	2020-10-29	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro correspondiente al Dictamen que emite la Comisión de Asuntos Indígenas e Inclusión por el cual se somete a consideración de este órgano colegiado la verificación y determinación de la existencia histórica de los sistemas normativos internos de las comunidades indígenas del municipio de Pinal de Amoles, Querétaro, en atención a la sentencia TEEQ-JLD-1/2019.
65	IEEQ/CG/A/065/20	2020-10-29	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro mediante el cual se aprueban las ponderaciones anuales para efectos del resultado trianual de las evaluaciones del desempeño del funcionariado del Servicio Profesional Electoral adscritos al Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

Acuerdos			
No.	Clave del acuerdo	Fecha de emisión	Título
66	IEEQ/CG/A/066/20	2020-10-29	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo al Dictamen para el otorgamiento de incentivos 2020 a miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente al ejercicio valorado 2019.
67	IEEQ/CG/A/067/20	2020-10-29	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo al Dictamen que emite la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos mediante el cual somete a la consideración del órgano de dirección superior la integración del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el proceso electoral local 2020-2021.
68	IEEQ/CG/A/068/20	2020-11-12	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, mediante el cual crea el Comité Administrador en materia de comunicación social y lo integra por el periodo 2020-2021.
69	IEEQ/CG/A/069/20	2020-11-12	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se determina lo que en derecho corresponde respecto del dictamen que emite la Comisión transitoria creada mediante acuerdo IEEQ/CG/A/028/19 con relación a la designación de la persona titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos.
70	IEEQ/CG/A/070/20	2020-11-12	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se determina lo que en derecho corresponde respecto del Dictamen que emite la Comisión Transitoria creada mediante acuerdo IEEQ/CG/A/028/19, con relación a la designación de la persona titular de la Coordinación de Informática del Instituto.
71	IEEQ/CG/A/071/20	2020-11-21	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se determina lo que en derecho corresponde respecto del Dictamen que emite la Comisión transitoria creada por acuerdo IEEQ/CG/A/028/19, referente a la designación de las consejerías electorales de los consejos distritales 2, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 15 y municipales de Amealco de Bonfil, Arroyo Seco, Colón, Huimilpan, Landa de Matamoros, Peñamiller, Pinal de Amoles, San Juan del Río, San Joaquín y Tolimán del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

Acuerdos			
No.	Clave del acuerdo	Fecha de emisión	Título
72	IEEQ/CG/A/072/20	2020-11-21	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se determina lo que en derecho corresponde respecto del Dictamen que emite la Comisión transitoria creada por acuerdo IEEQ/CG/A/028/19, referente a la designación de las consejerías electorales de los consejos distritales 1, 3, 6, 13 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
73	IEEQ/CG/A/073/20	2020-11-21	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del estado de Querétaro por el que se determina lo que en derecho corresponde respecto del Dictamen que emite la Comisión transitoria creada por acuerdo IEEQ/CG/A/028/19, referente a la designación de las consejerías electorales del consejo distrital 11 y consejo municipal de Corregidora del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
74	IEEQ/CG/A/074/20	2020-11-21	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se determina lo que en derecho corresponde respecto del Dictamen que emite la Comisión transitoria creada por acuerdo IEEQ/CG/A/028/19, referente a la designación de las Consejerías Electorales del consejo municipal de Ezequiel Montes del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
75	IEEQ/CG/A/075/20	2020-11-21	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se determina lo que en derecho corresponde respecto a la propuesta que realiza la Secretaría Ejecutiva, atinente a la designación de las personas que ocuparán las secretarías técnicas de los consejos distritales y municipales que ejercerán sus funciones durante el proceso electoral local 2020-2021, así como la lista de suplentes correspondiente.
76	IEEQ/CG/A/076/20	2020-11-21	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se determina lo que en derecho corresponde respecto a la propuesta que realiza la Secretaría Ejecutiva, atinente a la designación de la persona que ocupará la secretaría técnica del consejo distrital 03 que ejercerá sus funciones durante el proceso electoral local 2020-2021.

Acuerdos			
No.	Clave del acuerdo	Fecha de emisión	Título
77	IEEQ/CG/A/077/20	2020-11-30	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se informan los domicilios de los consejos distritales y municipales electorales, así como los lugares que ocuparán las bodegas electorales durante el proceso electoral local 2020-2021.
78	IEEQ/CG/A/078/20	2020-11-30	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se determina conceder un plazo diferenciado para que los partidos políticos "Redes Sociales Progresistas" y "Fuerza Social por México", informen el procedimiento aplicable para la selección de sus candidaturas en el proceso electoral local 2020-2021, en observancia a los acuerdos INE/CG509/2020 y INE/CG510/2020.
79	IEEQ/CG/A/079/20	2020-11-30	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, que modifica el diverso IEEQ/CG/A/037/2020, en cumplimiento a la sentencia TEEQ-JLD-37/2020 y acumulado.
80	IEEQ/CG/A/080/20	2020-12-14	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se determina lo que en derecho corresponde respecto del dictamen que emite la Comisión transitoria creada mediante acuerdo IEEQ/CG/A/028/19 con relación a la designación de la persona titular de la Secretaría Ejecutiva.
81	IEEQ/CG/A/081/20	2020-12-22	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, relativo a la aprobación del modelo de convenio único que contiene el catálogo de costos estandarizado que permite tasar los costos de retiro de la propaganda para la obtención del respaldo ciudadano, de precampaña y campaña electoral, así como la relacionada con el posible otorgamiento de medidas cautelares en el procedimiento respectivo, para el proceso electoral local 2020-2021, en el estado de Querétaro.
82	IEEQ/CG/A/082/20	2020-12-22	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se declara desierto el proceso de candidaturas independientes para ocupar el cargo de elección popular de titular de la Gubernatura para el proceso electoral local 2020-2021.

Acuerdos			
No.	Clave del acuerdo	Fecha de emisión	Título
83	IEEQ/CG/A/083/20	2020-12-22	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se aprueba el modelo del sobre-voto y el instructivo para votar desde el extranjero que serán utilizados en la elección de la Gubernatura del Estado durante el proceso electoral local 2020-2021.
84	IEEQ/CG/A/084/20	2020-12-22	IEEQ/CG/A/084/20 Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo al dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Igualdad Sustantiva y Jurídica por el que se somete a consideración del órgano de dirección superior los Lineamientos para que los partidos políticos con acreditación o registro ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género.
85	IEEQ/CG/A/085/20	2020-12-22	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro que establece la obligación de las candidaturas independientes de presentar escrito de buena fe y bajo protesta de decir verdad de no haber incurrido en violencia por razón de género en contra de las mujeres, que deberán exhibir en el momento de su registro para el proceso electoral local 2020-2021.
86	IEEQ/CG/A/086/20	2020-12-22	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro correspondientes a los dictámenes que emite la Comisión de Asuntos Indígenas e Inclusión por el cual se somete a consideración de este órgano colegiado la verificación y determinación de la existencia histórica de los sistemas normativos internos de las comunidades indígenas del municipio de Amealco de Bonfil, Querétaro, en atención a la sentencia TEEQ-JLD-1/2019.
87	IEEQ/CG/A/087/20	2020-12-22	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro correspondientes a los dictámenes que emite la Comisión de Asuntos Indígenas e Inclusión por el cual se somete a consideración de este órgano colegiado la verificación y determinación de la existencia histórica de los sistemas normativos internos de las comunidades indígenas del municipio de Huimilpan, Querétaro, en atención a la sentencia TEEQ-JLD-1/2019.

Acuerdos			
No.	Clave del acuerdo	Fecha de emisión	Título
88	IEEQ/CG/A/088/20	2020-12-22	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro correspondientes a los dictámenes que emite la Comisión de Asuntos Indígenas e Inclusión por el cual se somete a consideración de este órgano colegiado la verificación y determinación de la existencia histórica de los sistemas normativos internos de las comunidades indígenas del municipio de Tolimán, Querétaro, en atención a la sentencia TEEQ-JLD-1/2019.

### 13.2. Resoluciones

RESOLUCIONES				
No.	Fecha de emisión	Número de resolución	Clave	Título
1	2020-01-29	IEEQ/CG/R/001/20	IEEQ/POS/007/2019 -P	Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativa al procedimiento ordinario sancionador, instaurado en contra del Partido de la Revolución Democrática.
2	2020-01-29	IEEQ/CG/R/002/20	IEEQ/POS/010/2019 -P	Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativa al procedimiento ordinario sancionador, instaurado en contra del partido político Morena.
3	2020-01-29	IEEQ/CG/R/003/20	IEEQ/R/001/2020 -P	Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro respecto del recurso de reconsideración promovido por el Partido del Trabajo, en el expediente.
4	2020-03-12	IEEQ/CG/R/004/20	IEEQ/POS/012/2019 -P	Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativa al procedimiento ordinario sancionador, que declara inexistente la comisión de actos constitutivos de violencia política por motivos de género.

RESOLUCIONES				
No.	Fecha de emisión	Número de resolución	Clave	Título
5	2020-03-12	IEEQ/CG/R/005/20	IEEQ/POS/011/2019 -P	Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativa al procedimiento ordinario sancionador, que declara inexistente la comisión de actos constitutivos de violencia política por motivos de género.
6	2020-06-30	IEEQ/CG/R/006/20	IEEQ/POS/001/2020-P	Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativa al procedimiento ordinario sancionador, instaurado en contra del Partido Acción Nacional, con motivo de la vista realizada por el Instituto Nacional Electoral sobre el informe anual de ingresos y gastos de la citada fuerza política, correspondiente al ejercicio dos mil dieciocho.
7	2020-06-30	IEEQ/CG/R/007/20	IEEQ/POS/002/2020-P	Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativa al procedimiento ordinario sancionador, instaurado en contra del Partido de la Revolución Democrática, con motivo de la vista realizada por el Instituto Nacional Electoral sobre el informe anual de ingresos y gastos de la citada fuerza política, correspondiente al ejercicio dos mil dieciocho.
8	2020-06-30	IEEQ/CG/R/008/20	IEEQ/POS/003/2020-P	Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativa al procedimiento ordinario sancionador, instaurado en contra del Partido del Trabajo, con motivo de la vista realizada por el Instituto Nacional Electoral sobre el informe anual de ingresos y gastos de la citada fuerza política, correspondiente al ejercicio dos mil dieciocho.

RESOLUCIONES				
No.	Fecha de emisión	Número de resolución	Clave	Título
9	2020-06-30	IEEQ/CG/R/009/20	IEEQ/POS/004/2020-P	Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativa al procedimiento ordinario sancionador, instaurado en contra del Partido Movimiento Ciudadano, con motivo de la vista realizada por el Instituto Nacional Electoral sobre el informe anual de ingresos y gastos de la citada fuerza política, correspondiente al ejercicio dos mil dieciocho.
10	2020-06-30	IEEQ/CG/R/010/20	IEEQ/POS/005/2020-P	Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativa al procedimiento ordinario sancionador, instaurado en contra del Partido Revolucionario Institucional, con motivo de la vista realizada por el Instituto Nacional Electoral sobre el informe anual de ingresos y gastos de la citada fuerza política, correspondiente al ejercicio dos mil dieciocho.
11	2020-07-10	IEEQ/CG/R/011/20	IEEQ/POS/006/2020-P y acumulados IEEQ/POS/007/2020-P e IEEQ/POS/008/2020-P	Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro correspondiente al procedimiento ordinario sancionador.
12	2020-08-27	IEEQ/CG/R/012/20	IEEQ/POS/011/2020-P	Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro correspondiente al procedimiento ordinario sancionador.
13	2020-08-27	IEEQ/CG/R/013/20	IEEQ/POS/009/2020-P y acumulado IEEQ/POS/010/2020-P	Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro correspondiente al procedimiento ordinario sancionador.

RESOLUCIONES				
No.	Fecha de emisión	Número de resolución	Clave	Título
14	2020-09-29	IEEQ/CG/R/014/20	IEEQ/POS/014/2020 -P	Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo al procedimiento ordinario sancionador.
15	2020-09-29	IEEQ/CG/R/015/20	IEEQ/POS/015/2020 -P	Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo al procedimiento ordinario sancionador.
16	2020-10-12	IEEQ/CG/R/016/20	IEEQ/POS/017/2020 -P	Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativa al procedimiento ordinario sancionador.
17	2020-11-12	IEEQ/CG/R/017/20	IEEQ/POS/012/2019 -P	Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro del procedimiento ordinario sancionador, en cumplimiento a la sentencia dictada en el expediente SM-JDC-328/2020 de fecha cinco de noviembre de dos mil veinte.
18	2020-12-22	IEEQ/CG/R/018/20	IEEQ/PES/011/2020 -P	Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro del Procedimiento Especial Sancionador, en atención al Acuerdo Plenario dictado por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, en el expediente TEEQ-PES-9/2020 de su índice.
19	2020-12-22	IEEQ/CG/R/019/20	IEEQ/POS/018/2020 -P	Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro del Procedimiento Ordinario Sancionador, en atención al Acuerdo plenario dictado por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, en el expediente TEEQ-POS-7/2020 de su índice.

## 13.3. Medios de impugnación

APELACIONES (A)				
No.	Apelación	No. de expediente	Acto impugnado	Sentido de la sentencia
1.	IEEQ/A/001/2020-P	TEEQ-RAP-2/2020 segunda instancia SM-JE-11/2020	Resolución del Consejo General del Instituto, emitida el veintinueve de enero de dos mil veinte en el expediente IEEQ/R/001/2020-P, por la que confirmó la resolución IEEQ/CG/R/006/19 dictada en el procedimiento ordinario sancionador IEEQ/POS/008/2019, por incumplir con la obligación del Partido del Trabajo realizar cuatro publicaciones trimestrales de divulgación y dos publicaciones semestrales de carácter teórico en el ejercicio respectivo.	Confirmado
2.	IEEQ/A/002/2020	TEEQ-RAP-3/2020 segunda instancia SM-JDC-265/2020 y SM-JDC-328/2020-P	Resolución del Consejo General del Instituto, emitida el doce de marzo de dos mil veinte, en el procedimiento ordinario sancionador IEEQ/POS/012/2019-P, por la cual se declara inexistente la comisión de actos constitutivos de violencia política por razón de género.	Revocado
3.	IEEQ/A/003/2020	TEEQ-JLD-19-2020	Acuerdo emitido por la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos el veintidós de junio de dos mil veinte, en el expediente IEEQ/POS/017-2020-P por el cual se admitió de denuncia y se emitieron medidas cautelares por la posible promoción personalizada.	Confirmado
4.	IEEQ/A/005/2020-P	TEEQ-RAP-6/2020 segunda instancia SM-JE-45-2020	Resolución del Consejo General del Instituto, emitida el treinta de junio dos mil veinte en el expediente IEEQ/POS/004/2020-P, por la cual se declara existente la infracción atribuida al Partido Movimiento Ciudadano, sobre los informes anuales de ingresos y gastos del citado partido político correspondiente al ejercicio fiscal dos mil dieciocho.	Confirmado

APELACIONES (A)				
No.	Apelación	No. de expediente	Acto impugnado	Sentido de la sentencia
5.	IEEQ/A/006/2020-P	TEEQ-RAP-7/2020 y acumulado TEEQ -RAP-8/2020 segunda instancia SM-60/2020 acumulado al SM-JDC-327-2020	Resolución del Consejo General del Instituto, emitida el diez de julio de dos mil veinte, en el expediente IEEQ/POS/006/2020-P y acumulados, que declara la existente la comisión de actos constitutivos de violencia política por razón de género.	Confirmado
6.	IEEQ/A/007/2020-P	TEEQ-RAP-8/2020 y acumulado TEEQ-RAP-7/2020 segunda instancia SM-JDC-327/2020	Resolución del Consejo General del Instituto, emitida el diez de julio de dos mil veinte, en el expediente IEEQ/POS/006/2020-P y acumulados, que declara la existente la comisión de actos constitutivos de violencia política por razón de género.	Confirmado
7.	IEEQ/A/008/2020-P	TEEQ-RAP-9/2020 y acumulado TEEQ-JLD-24-2020	Acuerdo emitido por la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del Instituto el veinte de julio de dos mil veinte, en el expediente IEEQ/POS/021/2020-P, por el cual se admitió la denuncia, dictó medidas cautelares y declaró el inicio del periodo de investigación.	Confirmado
8.	IEEQ/A/009/2020-P	TEEQ-JLD-24/2020 y acumulado TEEQ-RAP-9/2020	Acuerdo emitido por la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del Instituto el veinte de julio de dos mil veinte, en el expediente IEEQ/POS/021/2020-P, por el cual se admitió la denuncia, dictó medidas cautelares y declaró el inicio del periodo de investigación.	Confirmado

APELACIONES (A)				
No.	Apelación	No. de expediente	Acto impugnado	Sentido de la sentencia
9.	IEEQ/A/010/2020-P	TEEQ-RAP-11/2020 -P y acumulado TEEQ-RAP-13/2020	Acuerdo emitido por la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del Instituto el treinta y uno de julio de dos mil veinte, en el expediente IEEQ/PES/006/2020-P mediante el cual se emitieron medidas cautelares, consistentes en el retiro de la publicidad denunciada, por considerar que se presumía la comisión de actos anticipados de precampaña y campaña.	Revocado
10.	IEEQ/A/011/2020-P	TEEQ-RAP-13/2020 y acumulado TEEQ-RAP-11/2020.	Acuerdo emitido por la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del Instituto el tres de agosto de dos mil veinte, en el expediente IEEQ/PES/009/2020-P mediante el cual se emitieron medidas cautelares, consistentes en el retiro de la publicidad denunciada, por considerar que se presumía la comisión de actos anticipados de precampaña y campaña.	Revocado
11.	IEEQ/A/012/2020-P	TEEQ/RAP/14/2020 0 segunda instancia SM-JE-56/2020 tercera instancia SUP-JE-64/2020	Acuerdo emitido por la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del Instituto el cinco de agosto de dos mil veinte, en el expediente IEEQ/PES/013/2020-P, mediante el cual se emitieron medidas cautelares, consistentes en el retiro de la publicidad denunciada, por considerar que se presumía la comisión de actos anticipados de precampaña y campaña.	Confirmado

APELACIONES (A)				
No.	Apelación	No. de expediente	Acto impugnado	Sentido de la sentencia
12.	IEEQ/A/013/2020-P	TEEQ-RAP-15/2020	Acuerdo emitido por la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del Instituto el siete de agosto de dos mil veinte, emitido en el expediente IEEQ/PES/013/2020-P por el que requirió al denunciado el cumplimiento de la medida cautelar	Confirmado
13.	IEEQ/A/014/2020-P	TEEQ-RAP-16/2020 (se presentó en el TEEQ) se reencauzó a TEEQ-JLD-45/2020 TEEQ-RAP-17-P se reencauzó a TEEQ-JLD-46/2020	Resolución del Consejo General del Instituto IEEQ/CG/R/012/20 dictada en el procedimiento ordinario sancionar IEEQ/POS/011/2020-P, el veintisiete de agosto de dos mil veinte, por la que declara inexistente la comisión de actos constitutivos de violencia política en razón de género.	Confirmado
14.	IEEQ/A/015/2020-P	TEEQ-RAP-18/2020-P	Resolución del Consejo General del Instituto IEEQ/CG/R/013/20 de veintisiete de agosto de dos mil veinte, emitida en el expediente IEEQ/POS/009/2020-P y IEEQ/POS/010/2020-P, que declara la inexistente la comisión de actos constitutivos de violencia política en razón de género.	Confirmado
15.	IEEQ/A/016/2020-P	TEEQ/RAP/19/2020-P reencauzado a TEEQ/JLD/37/2020 segunda instancia SM-JE-12/2020 tercera instancia SUP-REC-64/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto IEEQ/CG/A/037/2020 aprobado el catorce de septiembre de dos mil veinte, en cumplimiento a la sentencia SM-JDC-17/2020.	Modificado

APELACIONES (A)				
No.	Apelación	No. de expediente	Acto impugnado	Sentido de la sentencia
16.	IEEQ/A/017/2020-P	TEEQ-RAP-20/2020 reencauzado a TEEQ-JLD-37/2020	La emisión del cálculo ordenado en el acuerdo IEEQ/CGA/037/20 del Consejo General del Instituto Electoral, emitido el catorce de septiembre de dos mil veinte, en atención a la sentencia definitiva SM-JDC-17-2020.	Modificado
17.	IEEQ/A/018/2020-P	TEEQ/RAP/21/2020	Resolución del Consejo General del Instituto IEEQ/CG/R/015/20 de veintinueve de septiembre de dos mil veinte, en el expediente IEEQ/POS/015/2020-P, que declara inexistente la comisión de promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos con fines electorales, atribuidas a las personas denunciadas.	Modificado
18.	IEEQ/A/019/2020-P	TEEQ-RAP-22/2020	Acuerdo emitido por la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del Instituto el ocho de octubre, en el expediente IEEQ/POS/033/2020-P, al considerar la no pretensión de ampliación de denuncia, por considerar que trata de hechos novedosos que deben analizarse en un nuevo procedimiento.	Confirmado
19.	IEEQ/A/020/2020-P	TEEQ-RAP-23/2020 reencauzado a TEEQ-JLD-42/2020	Resolución del Consejo General del Instituto IEEQ/CG/R/016/20, dictada en el procedimiento ordinario sancionador IEEQ/POS/017/2020-P, que declara existente la conducta de promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos.	Sobreseído

RECURSOS DE RECONSIDERACIÓN (R)				
No.	Recurso de reconsideración	No. de expediente	Acto impugnado	Sentido de la sentencia
1.	IEEQ/R/001/2020-P IEEQ/A/001/2020-P	Primera instancia TEEQ-RAP-2/2020 Segunda instancia SM-JE-11/2020	Resolución del Consejo General del Instituto IEEQ/CG/R/006/2019 de diecinueve de diciembre de dos mil diecinueve, en el expediente IEEQ/POS/008/2019-P, que declara existente la infracción atribuida al Partido del Trabajo, sobre los informes anuales de ingresos y gastos del citado partido político, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil diecisiete.	Confirmado

JUICIO LOCAL DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES (JLD)				
No.	Juicio Local para la protección de los derechos político_electorales del ciudadano	No. de expediente	Acto impugnado	Sentido de la sentencia
1.	IEEQ/JLD/001/2020-D	TEEQ-JLD-30/2019 y acumulado TEEQ-JLD-29/2019 Segunda instancia SM-JDC-7/2020	Supuestos actos indebidos e ilegales en un proceso de consulta llevado en la comunidad indígena de La D Chalmita, en el Municipio de Pedro Escobedo.	Sobreseído
2.	IEEQ/JLD/002/2020-D	TEEQ-JLD-3/2020 Segunda instancia SM-JDC-53/2020	Supuestas omisiones por parte del Ayuntamiento del Municipio de Amealco de Bonfil, Querétaro, el presidente municipal y el Instituto Electoral del Estado de Querétaro; relacionado con la representatividad de un ciudadano en la comunidad indígena en el Municipio de Amealco de Bonfil, Querétaro.	Modificado
3.	IEEQ/JLD/007/2020-P	TEEQ-JLD-48/2020	Resolución del Consejo General del Instituto dictada dentro del procedimiento ordinario sancionador IEEQ/POS/012/2019-P, por la cual declara inexistente la comisión de actos constitutivos de violencia política por razón de género.	Confirmado

JUICIOS ELECTORALES (JE)		
Juicio Electoral	Acto impugnado	Sentido de la sentencia
SM-JE-3/2020	Sentencia emitida el dieciocho de diciembre de dos mil diecinueve en el expediente TEEQ-JLD-27/2019 promovido por Demetrio Juaristi Mendoza.	Confirmado

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO (JDC)			
No.	Juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano	Actos impugnado	Sentido de la sentencia
1	IEEQ-JDC-001/2020-P SM-JDC-21/2020 TEEQ-JLD-15-2020	Acuerdo de sustanciación y resolución de los asuntos de violencia política mediante el cual se hizo del conocimiento de la denunciante que la denuncia interpuesta ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, así como en la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Nacional Electoral será resuelta por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro mediante el procedimiento ordinario sancionador IEEQ/POS/011/2020-P.	Confirmado
2.	SM-JDC-4-2020	Resolución del Tribunal Electoral con clave TEEQ-JLD-27/2019 vinculado con el recurso de apelación IEEQ/A/004/2019-P.	Revocado
3.	SM-JDC-17-2020	Sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro en el expediente TEEQ-JLD-27/2019.	Revocado

RECURSOS DE RECONSIDERACIÓN (REC) PROMOVIDOS POR EL IEEQ			
No.	Recurso de reconsideración	Acto impugnado	Sentido de la sentencia
1.	SUP-REC-017-2020	Sentencia emitida el veintitrés de enero de 2020 en el expediente SM-JE-003/2020, por la que desecha la demanda presentada por el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral contra la resolución dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro.	Confirmado
2.	SUP-REC-018-2020	Sentencia emitida el veintitrés de enero de 2020 en el expediente SM-JDC-4/2020, por la que revoca la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, que confirmó la negativa del Secretario Ejecutivo del Instituto, para realizar el pago a diversas prestaciones reclamadas por el actor.	Confirmado
3.	SUP-REC-178-2020	Sentencia emitida el nueve de septiembre de 2020 en el expediente SM-JDC-17/2020, por la que revoca la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro.	Confirmado

#### 13.4. Procedimientos ordinarios sancionadores

PROCEDIMIENTOS ORDINARIOS SANCIONADORES 2020			
No.	EXPEDIENTE	HECHOS DENUNCIADOS	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL INSTITUTO O SENTENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL
1.	IEEQ/POS/001/2020-	La omisión de realizar una publicación trimestral (en el periodo de abril a junio) y dos publicaciones semestrales (en los periodos de enero a junio y julio a diciembre), en el ejercicio dos mil dieciocho.	Existente

PROCEDIMIENTOS ORDINARIOS SANCIONADORES 2020			
No.	EXPEDIENTE	HECHOS DENUNCIADOS	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL INSTITUTO O SENTENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL
2.	IEEQ/POS/002/2020-P	La omisión de realizar cuatro publicaciones trimestrales (en los periodos de enero a marzo, abril a junio, julio a septiembre y octubre a diciembre) y dos publicaciones semestrales (en los periodos de enero a junio y julio a diciembre), en el ejercicio respectivo.	Existente
3.	IEEQ/POS/003/2020-P	La omisión de realizar cuatro publicaciones trimestrales (en los periodos de enero a marzo, abril a junio, julio a septiembre y octubre a diciembre) y dos publicaciones semestrales (en los periodos de enero a junio y julio a diciembre), en el ejercicio dos mil dieciocho.	Existente
4.	IEEQ/POS/004/2020-P	La omisión de realizar tres publicaciones trimestrales y una publicación semestral, en el ejercicio dos mil dieciocho.	Existente
5.	IEEQ/POS/005/2020-P	La omisión de realizar cuatro publicaciones trimestrales (en los periodos de enero a marzo, abril a junio, julio a septiembre y octubre a diciembre) y dos publicaciones semestrales (en los periodos de enero a junio y julio a diciembre), en el ejercicio dos mil dieciocho.	Existente

PROCEDIMIENTOS ORDINARIOS SANCIONADORES 2020			
No.	EXPEDIENTE	HECHOS DENUNCIADOS	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL INSTITUTO O SENTENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL
6, 7, y 8	IEEQ/POS/006/2020-P y acumulados IEEQ/POS/007/2020-P e IEEQ/POS/008/2020-P	Presunta violencia política en razón de género.	Inexistente
9 y 10	IEEQ/POS/009/2020-P y acumulado IEEQ/POS/010/2020-P	Violencia política en razón de género.	Inexistente
11	IEEQ/POS/011/2020-P	Presunta violencia política de género.	Inexistente
12 y 13	IEEQ/POS/012/2020-P IEEQ/POS/013/2020-P e IEEQ/POS/016/2020-P	Promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos.	Sobreseído
14.	IEEQ/POS/014/2020-P	Promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos.	Inexistente
15.	IEEQ/POS/015/2020-P	Promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos.	Inexistente
16.	IEEQ/POS/016/2020-P (acumulado al IEEQ/POS/012/2020-P e IEEQ/POS/013/2020-P)	Promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos.	Sobreseído

PROCEDIMIENTOS ORDINARIOS SANCIONADORES 2020			
No.	EXPEDIENTE	HECHOS DENUNCIADOS	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL INSTITUTO O SENTENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL
17.	IEEQ/POS/017/2020-P	Promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos.	Existente (Conductas atribuidas a José Alejandro Ochoa Valencia, presidente municipal de Colón, Querétaro).
			Inexistente (Conductas atribuidas al Ayuntamiento del Municipio de Colón, Querétaro).
18.	IEEQ/POS/018/2020-P (Sistema Dual)	Promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos.	Inexistente
			Inexistente (Respecto de las conductas atribuidas a Marcelo Serrano Morales)
19.	IEEQ/POS/019/2020-P (Sistema Dual)	Promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos.	Existente (Infracción consistente en promoción personalizada por parte de la Diputada de la LIX Legislatura del Estado de Querétaro)
			Inexistente (Infracción consistente en el uso indebido de recursos públicos, por parte de la Diputada de la LIX Legislatura del Estado de Querétaro)
20.	IEEQ/POS/020/2020-P (Sistema Dual)	Simulaciones o irregularidades en la obtención del respaldo ciudadano requerido para el registro de la candidatura independiente en el proceso electoral 2017-2018.	Sobreseído

PROCEDIMIENTOS ORDINARIOS SANCIONADORES 2020			
No.	EXPEDIENTE	HECHOS DENUNCIADOS	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL INSTITUTO O SENTENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL
21.	IEEQ/POS/021/2020-P (Sistema Dual)	Promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos.	Inexistente
22.	IEEQ/POS/022/2020-P (Sistema Dual)	Promoción personalizada	Se reencauzó como IEEQ/PES/005/2020-P.  Existente (Infracción consistente en la realización de promoción personalizada)
23.	IEEQ/POS/023/2020-P (Sistema Dual)	Promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos.	Inexistente (Infracción consistente en el uso indebido de recursos públicos)
24.	IEEQ/POS/024/2020-P. (Sistema Dual)	Actos anticipados de precampaña y campaña	Inexistente
25.	IEEQ/POS/025/2020-P (Sistema Dual)	Actos anticipados de precampaña y campaña	Sobreseído
26.	IEEQ/POS/026/2020-P (Sistema Dual)	Actos anticipados de precampaña y campaña	Se reencauzó como IEEQ/PES/006/2020-P
27.	IEEQ/POS/027/2020-P (Sistema Dual)	Promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos.	Se reencauzó como IEEQ/PES/007/2020-P
28.	IEEQ/POS/028/2020-P (Sistema Dual)	Actos anticipados de precampaña y campaña	Se reencauzó como IEEQ/PES/008/2020
29.	IEEQ/POS/029/2020-P (Sistema Dual)	Actos anticipados de precampaña y campaña	Se reencauzó como IEEQ/PES/009/2020
30.	IEEQ/POS/030/2020-P (Sistema Dual)	Promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos.	Se reencauzo como IEEQ/PES/010/2020-P
31.	IEEQ/POS/031/2020-P (Sistema Dual)	Promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos.	Se reencauzó como IEEQ/PES/011/2020-P.
32.	IEEQ/POS/032/2020-P (Sistema Dual)	Promoción personalizada, actos anticipados de campaña y uso indebido de	Sobreseído
33.	IEEQ/POS/033/2020-P (Sistema Dual)	Promoción personalizada.	La denuncia en el procedimiento se tuvo por no presentada.

## 13.5. Procedimientos Especiales Sancionadores

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES				
No.	EXPEDIENTES	HECHOS DENUNCIADOS	EXPEDIENTE TEEQ	SENTIDO DE LA SENTENCIA
1.	IEEQ-PES-001/2020-P	Violencia política en razón de género.	TEEQ-PES-1/2020 segunda instancia: SM-JDC-267/2020 SM-JDC-52/2020 y acumulados	Existente
2.	IEEQ/PES/002/2020-P	Violencia política en razón de género.	TEEQ-PES-2/2020 segunda instancia: SM-JE-47/2020	Existencia
3.	IEEQ/PES/003/2020-P	Violencia política en razón de género.	TEEQ-PES-3/2020 segunda instancia: SM-JDC-311/2020	Inexistente
4.	IEEQ/PES/004/2020-P	Presunta violencia política en razón de género.	TEEQ/PES/11/2020	Inexistente
5.	IEEQ/PES/005/2020-P	Promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos.	TEEQ-PES-4/2020 segunda instancia: SM-JE-66/2020	Existente (Infracción consistente en promoción personalizada)  Inexistente (Infracción relacionada con el uso indebido de recursos públicos)
6.	IEEQ/PES/006/2020-P	Actos anticipados de precampaña y campaña.	TEEQ-PES-7/2020 y TEEQ-PES-10/2020 segunda instancia: SM-JE-54/2020 y SM-JE-55/2020	Inexistente
7.	IEEQ/PES/007/2020-P	Promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos.	TEEQ-PES-8/2020 segunda instancia: SM-JE-79/2020	Existente  (Solo respecto de Martha Daniela Salgado Márquez, Diputada de la LIX Legislatura)

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES				
No.	EXPEDIENTES	HECHOS DENUNCIADOS	EXPEDIENTE TEEQ	SENTIDO DE LA SENTENCIA
8.	IEEQ/PES/008/2020-P	Actos anticipados de precampaña y campaña.	TEEQ-PES-5/2020 segunda instancia: SM-JE-58/2020	Inexistente
9.	IEEQ/PES/009/2020-P	Actos anticipados de precampaña y campaña.	TEEQ-PES-7/2020 y TEEQ-PES-10/2020 acumulado	Inexistente
10.	IEEQ/PES/010/2020-P	Promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos.	TEEQ-PES-6/2020 y TEEQ-PES-14/2020 acumulado	Existente
11.	IEEQ/PES/011/2020-P	Promoción personalizada y posible uso indebido de recursos públicos.	TEEQ-PES-9/2020	Inexistente
12.	IEEQ/PES/012/2020-P	Promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos.	TEEQ-PES-12/2020	Inexistente
13.	IEEQ/PES/013/2020-P	Propaganda personalizada, uso de recursos públicos, actos anticipados de precampaña y de campaña, y culpa in vigilando, por parte del partido político MORENA.	TEEQ-PES-13/2020 tercera instancia: SUP-JRC-8/2021	Inexistente
14.	IEEQ/PES/014/2020-P (Acumulado al IEEQ/PES/010/2020-P)	Actos anticipados de campaña y promoción personalizada.	TEEQ-PES-14/2020	Existente
15.	IEEQ/PES/015/2020-P	Promoción Personalizada.	TEEQ-PES-15/2020 Segunda instancia: SM-JE-27/2021 y acumulados.	Existente
16.	IEEQ/PES/016/2020-P	Violencia política por razones de género.	TEEQ-PES-16/2020	Inexistente

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES				
No.	EXPEDIENTES	HECHOS DENUNCIADOS	EXPEDIENTE TEEQ	SENTIDO DE LA SENTENCIA
17.	IEEQ/PES/017/2020-P	Violencia política en razón de género.	TEEQ-PES-17/2020 segunda instancia: SM-JE-15/2021 y SM-JE-16/2021 acumulados.	Inexistente
18.	IEEQ/PES/018/2020-P	Violencia política en razón de género.	TEEQ-PES-18/2020 segunda instancia: SM-JDC-19/2021	Inexistente
19.	IEEQ/PES/019/2020-P	Violencia política en razón de género.	TEEQ-PES-19/2020	Inexistente
20.	IEEQ/PES/020/2020-P	Violencia política en razón de género.	TEEQ-PES-20/2020	Inexistente
				Inexistente (Respecto de las infracciones de uso de símbolos religiosos atribuidas a los denunciados)
				Existente (Respecto de la infracción consistente en actos anticipados de precampaña y campaña atribuidas al ciudadano denunciado)
21.	IEEQ/PES/021/2020-P	Actos anticipados de precampaña y campaña, promoción personalizada, adquisición y trasmisión de espacios de televisión y uso de símbolos religiosos.	TEEQ-PES-21/2020 segunda instancia: SM-JE-31/2021  SM-JE-136/2021 y SM-JE140/2021 acumulado.	Existente (La responsabilidad de la Asociación Civil denunciada, respecto de la comisión de actos anticipados de precampaña y campaña)
				Existente (La infracción consistente en la entrega de dádivas atribuida a los denunciados)
22.	IEEQ/PES/022/2020-P	Violencia política contra la mujer en razón de género.	TEEQ-PES-1/2021	Inexistente

**13.6. Sesiones del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios**

Fecha de la sesión	Temas abordados
	<p>Conocimiento y aprobación, en su caso, del Dictamen mediante el cual el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de Querétaro aprueba la adjudicación directa del contrato del arrendamiento del inmueble en donde se ubican las oficinas centrales del propio Instituto, para el ejercicio fiscal 2020.</p> <p>Conocimiento y aprobación, en su caso, del Dictamen mediante el cual el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de Querétaro aprueba la adjudicación directa del contrato del arrendamiento del inmueble donde se ubica la bodega del propio Instituto, para el ejercicio fiscal 2020.</p>
<p>10/02/2020</p>	<p>Conocimiento y aprobación, en su caso, del Dictamen mediante el cual el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de Querétaro aprueba la adjudicación directa del contrato del arrendamiento del inmueble en donde se encuentran instaladas actualmente las oficinas de la Unidad de Acceso a la Información Pública y de la Contraloría General, ambas del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, así como en su momento podrán ser habilitadas las oficinas de la Oficialía Electoral y otras áreas que así se determinen, durante ejercicio fiscal 2020.</p> <p>Conocimiento y aprobación, en su caso, del Dictamen mediante el cual el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de Querétaro autoriza la suscripción de diversos contratos mediante adjudicación directa durante el ejercicio fiscal 2020.</p>
<p>19/02/2020</p>	<p>Conocimiento y aprobación, en su caso, del Segundo Dictamen mediante el cual el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de Querétaro autoriza la suscripción de diversos contratos mediante adjudicación directa durante el ejercicio fiscal 2020.</p>
<p>28/02/2020</p>	<p>Conocimiento y aprobación, en su caso, del Tercer Dictamen mediante el cual el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de Querétaro autoriza la suscripción de diversos contratos mediante adjudicación directa durante el ejercicio fiscal 2020.</p>
<p>02/04/2020</p>	<p>Conocimiento y aprobación, en su caso, de la requisición presentada por la Coordinación de Comunicación Social para la impresión de la revista institucional "Expresiones, letras ciudadanas a favor de la democracia", números 30, 31 y 32 de 500 ejemplares cada uno.</p>

Fecha de la sesión	Temas abordados
06/05/2020	Conocimiento y aprobación, en su caso, de las requisiciones presentadas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, así como por la Coordinación de Informática, con la finalidad de adquirir las licencias informáticas de Creative Cloud con todas las aplicaciones y BitDefender Gravity Zone Business Security, correspondientes a la cuenta 2142 "Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones (artículos para bienes informáticos)".
11/08/2020	Conocimiento y aprobación, en su caso, de la requisición presentada por la Coordinación de Comunicación Social para realizar la producción de "Campañas de promoción del voto 2021".
15/09/2020	Conocimiento y aprobación, en su caso, de la requisición presentada por la Coordinación Administrativa remitida a los correos institucionales <a href="mailto:maria.nieto@ieeq.mx">maria.nieto@ieeq.mx</a> así como <a href="mailto:oscar.hinojosa@ieeq.mx">oscar.hinojosa@ieeq.mx</a> que corresponden a las cuentas de la Presidenta y Secretario Ejecutivo de este Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios respectivamente, para la contratación de manera directa de los servicios de laboratorio para realizar las pruebas de COVID.
18/09/2020	Dictamen mediante el cual el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de Querétaro aprueba la adjudicación directa del contrato de arrendamiento del inmueble que albergará las oficinas eventuales de la Dirección de Asuntos Jurídicos.
09/10/2020	Conocimiento y aprobación, en su caso, de la requisición presentada por la Coordinación de Comunicación Social para realizar la producción de los spots promocionales en TV y radio para la difusión de los Lineamientos y la Convocatoria para candidaturas independientes del Proceso Electoral Local 2020-2021, en cumplimiento a la actividad CCS/08/03 partida presupuestal 3631 del Programa Operativo Anual 2020.
14/10/2020	Conocimiento y aprobación, en su caso, del Nuevo Dictamen del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de Querétaro mediante el cual se aprueba la adjudicación directa del contrato de arrendamiento del inmueble que albergará las oficinas eventuales de la Dirección de Asuntos Jurídicos.
15/11/2020	Presentación y aprobación, en su caso, del Dictamen mediante el cual el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de Querétaro aprueba la adjudicación directa de los contratos de arrendamiento de los inmuebles necesarios para la instalación de las sedes de los consejos distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de Querétaro que se requieren para el desarrollo del Proceso Electoral Local 2020-2021.

Fecha de la sesión	Temas abordados
15/11/2020	Presentación y aprobación, en su caso, del Dictamen mediante el cual el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de Querétaro autoriza la suscripción de diferentes contratos mediante adjudicación directa para el suministro de diversos bienes con motivo de la instalación de los Consejos Distritales y Municipales para el Proceso Electoral Local 2020-2021.
25/11/2020	Conocimiento y aprobación, en su caso, de la requisición presentada por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos para la contratación de un servicio de fletes con la finalidad de suministrar los insumos necesarios a los Consejos Distritales y Municipales que se estarán instalando en fechas próximas y de acuerdo al contenido del oficio DEOEPyPP/165/2020.
18/12/2020	Conocimiento y aprobación, en su caso, del Dictamen mediante el cual el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de Querétaro autoriza la adjudicación directa del contrato para realizar la edición del texto académico relativo al voto de personas en situación de prisión preventiva.

### 13.7. Sesiones del Comité de Transparencia

Fecha de la sesión	Temas abordados
21/2/2020	El acta circunstanciada de la sesión del 29 de noviembre de 2019; así como el Dictamen CT/001/2020, relativo a la solicitud de acceso a la información con número de folio 00071920 y radicada en el expediente UAIP-E-011/2020, confirmándose que la información contenida en el expediente IEEQ/POS/012/2019, estaba temporalmente reservada.
26/2/2020	El acta circunstanciada de la sesión celebrada el 21 de febrero; así como el Dictamen CT/002/2020, relativo a la solicitud de acceso a la información registrada con número de folio 00094520 y radicada en el expediente UAIP-E-015/2020, confirmándose el contenido de las versiones públicas de los documentos solicitados.
5/3/2020	El acta circunstanciada de la sesión celebrada el 26 de febrero; así como el Dictamen CT/003/2020, relativo a la solicitud de acceso a la información registrada con número de folio 00116220 y radicada en el expediente UAIP-E-026/2020, confirmándose el contenido de la versión pública del documento puesto a consideración.
15/3/2020 (virtual)	El Dictamen CT/004/2020 del Comité de Transparencia, relativo a la solicitud de acceso a la información registrada con número de folio 00240420 y radicada en el expediente UAIP-E-046/2020, confirmándose el contenido de las versiones públicas de los recibos solicitados.

Fecha de la sesión	Temas abordados
22/5/2020 (virtual)	El Dictamen CT/005/2020 del Comité de Transparencia, relativo a la solicitud de acceso a la información registrada con número de folio 00293920 y radicada en el expediente UAIP-E-050/2020, confirmándose la reserva temporal de la información contenida en los expedientes 1) IEEQ/POS/006/2020-P y acumulados 2) IEEQ/POS/007/2020-P e 3) IEEQ/POS/008/2020-P, 4) IEEQ/POS/009/2020-P y acumulado 5) IEEQ/POS/010/2020-P y 6) IEEQ/POS/011/2020-P.
9/7/2020 (virtual)	Las actas circunstanciadas de las sesiones celebradas el 05 de marzo, 15 y 22 de mayo; así como los Dictámenes CT/006/2020 y CT/007/2020 del Comité de Transparencia, relativos a las solicitudes de acceso a la información registradas respectivamente con número de folio 00301320 y 00369920, radicadas en los expedientes UAIP-E-052/2020 y UAIP-E-055/2020, confirmándose en ambos la inexistencia parcial de la información solicitada.
11/8/2020 (virtual)	El Dictamen CT/008/2020 del Comité de Transparencia, relativo a la solicitud de acceso a la información registrada con número de folio 00480120 y radicada en el expediente IEEQ/UT-E-016/2020, confirmándose el contenido de las versiones públicas de los documentos solicitados
29/9/2020 (virtual)	El Dictamen CT/009/2020 del Comité de Transparencia, relativo a la solicitud de acceso a la información registrada con número de folio 00586220 y radicada en el expediente IEEQ/UT-E-028/2020, confirmándose la inexistencia parcial de la información solicitada.
21/10/2020 (virtual)	Los Dictámenes CT/010/2020, CT/011/2020, CT/012/2020 y CT/013/2020 del Comité de Transparencia, relativos el primero y el último a la ampliación de plazo solicitado por las áreas responsables en los expedientes IEEQ/UT-E-050/2020 e IEEQ/UT-E-047/2020 y los dos restantes se confirma las versiones públicas de la información solicitada en los expedientes IEEQ/UT-E-046/2020 e IEEQ/UT-E-048/2020.
26/10/2020 (virtual)	Los Dictámenes CT/014/2020 y CT/015/2020 del Comité de Transparencia, en donde en el primero se confirma las versiones públicas de los recibos solicitados en el expediente IEEQ/UT-E-053/2020 y en el segundo la ampliación de plazo solicitado por el área responsables en el expediente IEEQ/UT-E-052/2020.
30/10/2020 (virtual)	Los Dictámenes CT/016/2020 y CT/017/2020 del Comité de Transparencia, en donde en ambos se confirman las versiones públicas de los documentos solicitados en los expedientes IEEQ/UT-E-052/2020 e IEEQ/UT-E-050/2020, respectivamente.
9/11/2020 (virtual)	El Dictamen CT/018/2020 del Comité de Transparencia, relativo a la solicitud de acceso a la información registrada con número de folio 00667320 y radicada en el expediente IEEQ/UT-E-050/2020, confirmándose el contenido de las versiones públicas de diversa documentación en formato digital.
23/12/2020 (virtual)	Las actas circunstanciadas de las sesiones celebradas el 09 de julio; 11 de agosto; 28 de septiembre; 21, 26 y 30 de octubre; así como 09 de noviembre todas de 2020.

### 13.8 Ubicaciones de los Consejos Distritales y Municipales

CONSEJO ELECTORAL	DOMICILIO
DISTRITAL 01	PROLONGACIÓN 13 DE SEPTIEMBRE NÚMERO 53, COLONIA NIÑOS HEROES, QUERÉTARO, QRO.
DISTRITAL 02	ACCESO II, NÚMERO 68 A, ZONA INDUSTRIAL BENITO JUAREZ, AVENIDA FELIPE CARRILLO PUERTO, LOCAL 4, QRO.
DISTRITAL 03	AV. DE LA LUZ NÚMERO 1200 B Y 1200 C, EN LA COLONIA CERRITO COLORADO, DELEGACIÓN FÉLIX OSORES, QUERÉTARO, QRO.
DISTRITAL 04	REAL DE ZIMAPAN NÚMERO 440, COL. VILLAS DEL PARQUE, QUERÉTARO, QRO.
DISTRITAL 05	CALLE CERRO DEL ABANICO NUMERO 73, FRACCIONAMIENTO COLINAS DEL CIMATARIO EN ESTA CIUDAD DE QUERÉTARO, QRO.
DISTRITAL 06	CERRADA DEL CARRIZAL NÚMERO 15, COLONIA EL CARRIZAL, QUERÉTARO, QRO.
DISTRITAL 07	CALLE FLOR NÚMERO 2, COLONIA EL ROBLE, EN CORREGIDORA, QUERÉTARO
DISTRITAL 08	AVENIDA DE LAS AZUCENAS NÚMERO 27, JARDINES DE SAN JUAN, SAN JUAN DEL RÍO, QUERÉTARO.
DISTRITAL 09	CALLE RÍO BRAVO S/N Y/O 22, COL. SAN CAYETANO, SAN JUAN DEL RÍO, QRO
DISTRITAL 10	HEROICO COLEGIO MILITAR NÚMERO 3, COL. CENTRO. PEDRO ESCOBEDO, QRO.
DISTRITAL 11	CALLE MARIANO MATAMOROS NÚMERO 19, FRACCIONAMIENTO VERGEL DEL ACUEDUCTO EN TEQUISQUIAPAN, QRO
DISTRITAL 12	AVENIDA DEL RÍO NÚMERO 513, LA CAÑADA, EL MARQUÉS, QRO.
DISTRITAL 13	CARRETERA QUERÉTARO - SAN LUIS POTOSÍ, KILÓMETRO 18.5, ASENTAMIENTO VILLAS DE SANTA ROSA, SANTA ROSA JAUREGUÍ, QUERÉTARO, QRO.
DISTRITAL 14	ZARAGOZA NÚMERO 16, COL. CENTRO, CADEREYTA DE MONTES, QRO.
DISTRITAL 15	OYAMEL NÚMERO 26 Y/O 27, COLONIA ARBOLEDAS, JALPAN DE SERRA, QRO.
MUNICIPAL DE AMEALCO DE BONFIL	CALLE 15 DE MAYO S/N, COLONIA EL VICARIO, AMEALCO DE BONFIL, QRO.
MUNICIPAL DE ARROYO SECO	CALLE BENITO JUAREZ S/N, COL CENTRO, ARROYO SECO, QUERÉTARO
MUNICIPAL DE COLÓN	AVENIDA CONSTITUYENTES NÚMERO 16, COLONIA EL SALITRE, LOCALES 1 Y 2, COLÓN, QRO.
MUNICIPAL DE CORREGIDORA	SAN LUIS POTOSI NÚMERO 25 ORIENTE, COL. SAN JOSE DE LOS OLVERA, CORREGIDORA, QRO
MUNICIPAL DE EZEQUIEL MONTES	CASA HABITACIÓN MARCADA CON EL NÚMERO OFICIAL 3 (TRES), DE LA CALLE XOCHITL, FRACC. EL MILAGRO EN EZEQUIEL MONTES, QRO.
MUNICIPAL DE HUIMILPAN	CALLE IGNACIO ALDAMA NÚMERO 206, COLONIA CENTRO, HUIMILPAN, QRO
MUNICIPAL DE LANDA DE MATAMOROS	6 DE MAYO NÚMERO S/N, BARRIO CHACATLAN, LANDA DE MATAMOROS, QRO.
MUNICIPAL DE PEÑAMILLER	JOSE MARIA PINO SUAREZ S/N, COL. CENTRO, PEÑAMILLER, QRO.
MUNICIPAL DE PINAL DE AMOLES	CARRETERA FEDERAL SAN JUAN DEL RIO - XILITLA S/N, PINAL DE AMOLES, QRO.
MUNICIPAL DE SAN JOAQUÍN	ARTEGA S/N, COL. CENTRO, SAN JOAQUIN, QRO
MUNICIPAL DE SAN JUAN DEL RÍO	CALLE RIO TIBER, NÚMERO 52, COLONIA SAN CAYETANO TERCERA SECCIÓN CON ACCESO EN AVENIDA UNIVERSIDAD, EN LA CIUDAD DE SAN JUAN DEL RÍO, QRO.
MUNICIPAL DE TOLIMÁN	BOULEVARD BICENTENARIO NO. 344 SUR, CENTRO HISTÓRICO, LOCAL A, TOLIMÁN, QRO.

### 13.9. Titulares de las Secretarías Técnicas

Consejo Electoral	Nombre
DISTRITAL 01	LIC. ISMAEL MAYA CAMACHO
DISTRITAL 02	LCDA. OLGA ELENA GÓMEZ ENRÍQUEZ
DISTRITAL 03	LIC. FRANCISCO JAVIER NIEVES DOMÍNGUEZ
DISTRITAL 04	LCDA. CLAUDIA CASTAÑEDA TOLEDO
DISTRITAL 05	LCDA. YESENIA AMBRIZ/ÁZQUEZ
DISTRITAL 06	LCDA. JAZMÍN LÓPEZ COLÍN
DISTRITAL 07	LCDA. DIANA JAZMÍN SÁNCHEZ MARTÍNEZ
DISTRITAL 08	LCDA. BLANCA JULIA HERRERA DE LA TORRE
DISTRITAL 09	LCDA. ANA KAREN BALTAZAR GARCÍA
DISTRITAL 10	LIC. CARLOS CÉSAR DÍAZ AGUILAR
DISTRITAL 11	LCDA. NORMA LETICIA HUERTA GONZÁLEZ
DISTRITAL 12	LCDA. ROCÍO GALINDO GALINDO
DISTRITAL 13	LCDA. MARÍA FERNANDA MORALES URIBE
DISTRITAL 14	LCDA. ROSA FRANCISCA FLOREA ARAUJO
DISTRITAL 15	LIC. NESTOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ
MUNICIPAL DE ARROYO SECO	LCDA. PATRICIA CORONA TOVAR
MUNICIPAL DE COLÓN	LIC. LUIS ENRIQUE ROJAS MIJANGOS
MUNICIPAL DE CORREGIDORA	LCDA. EDENIA NATHALI MONTES CHINCOYA
MUNICIPAL DE EZEQUIEL MONTES	LIC. LUIS DAMIAN VEGA MELGAREJO
MUNICIPAL DE HUIMILPAN	LIC. LUISCARLOS PEDRAZA GUEVARA
MUNICIPAL DE LANDA DE MATAMOROS	LCDA. CARINA IRAIS LEDESMA MORADO
MUNICIPAL DE PEÑAMILLER	LIC. JOSE ALFREDO LUVIANO SÁNCHEZ
MUNICIPAL DE PINAL DE AMOLES	LIC. ISRAEL VELAZQUEZ RIVERA
MUNICIPAL DE SAN JOAQUÍN	LIC. ALEJANDRO DIMAS TREJO
MUNICIPAL DE SAN JUAN DEL RÍO	LCDA. JESSICA NADINE HERNÁNDEZ GARCÍA
MUNICIPAL DE TOLIMÁN	LCDA. MYRIAM BUTRON CAÑADA

### 13.10 Candidaturas independientes

Solicitudes de aspirantes a candidaturas independientes para cargos de ayuntamientos, que los Consejos Distritales y Municipales determinaron como procedentes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	SOLICITANTE	MUNICIPIO
IEEQ/CMAS/CI/A/001/2020-P	JUAN ANTONIO TORRES BALDERAS	ARROYO SECO
IEEQ/CMCOL/CI/A/001/2020-P	GASPAR RAMÓN TRUEBA MONCADA	COLÓN
IEEQ/CMCOR/RCA/009/2021-P	SAÚL MORALES MORALES	CORREGIDORA
IEEQ/CMEM/CI/A/001/2020-P	EDGAR JIMÉNEZ TREJO	EZEQUIEL MONTES
IEEQ/CMEM/CI/A/002/2020-P	IVÁN RESÉNDIZ RAMÍREZ	EZEQUIEL MONTES
IEEQ/CMEM/CI/A/003/2020-P	DAVID JOVITO VEGA VEGA	EZEQUIEL MONTES
IEEQ/CMEM/CI/A/004/2020-P	CRISTINO ÁNGELES SANTIAGO	EZEQUIEL MONTES
IEEQ/CMHUI/RCA/001/2021-P	JOSÉ FILEMÓN GÓMEZ LARA	HUIMILPAN
IEEQ/CD15/CI/A/001/2020-P	JESÚS URIBE YÁÑEZ	JALPAN DE SERRA
IEEQ/CD15/CI/A/002/2020-P	EFRAÍN MUÑOZ COSME	JALPAN DE SERRA
IEEQ/CD10/CI/A/001/2020-P	ALMA FABIOLA VELÁZQUEZ MORALES	PEDRO ESCOBEDO
IEEQ/CD10/CI/A/002/2020-P	SERGIO HERNÁNDEZ URIBE	PEDRO ESCOBEDO
IEEQ/CMPA/CI/A/001/2020-P	ALFREDO AGUILAR VELÁZQUEZ	PINAL DE AMOLES
IEEQ/CD01/CI/A/001/2020-P	RICARDO ANDRADE BECERRA	QUERÉTARO
IEEQ/CD01/CI/A/002/2020-P	ALEJANDRO MERCADO OSORIO	QUERÉTARO
IEEQ/CMSJ/CI/A/001/2020-P	J. ERNESTO CRUZ TAVERA	SAN JOAQUÍN
IEEQ/CMSJR/CI/A/001/2021-P	MAURICIO RAÚL ZÚÑIGA CHÁVEZ	SAN JUAN DEL RÍO
IEEQ/CMSJR/CI/A/004/2021-P	GILBERTO ARIEL CECILIO ORTEGA MEJÍA	SAN JUAN DEL RÍO
IEEQ/CD11/CI/A/001/2020-P	JOSÉ ANTONIO MEJÍA LIRA	TEQUISQUIAPAN
IEEQ/CMTOL/CI/A/001/2020-P	ANDRÉS SÁNCHEZ SÁNCHEZ	TOLIMÁN

Solicitudes de aspirantes a candidaturas independientes para cargos de ayuntamientos, que se tuvieron como no presentadas:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	SOLICITANTE	MUNICIPIO
IEEQ/CMCOL/CI/A/002/2020-P	MARÍA HERNÁNDEZ URIBE	COLÓN
IEEQ/CD12/CI/A/001/2020-P	MARÍA MERCEDES ELÍAS IBARRA	EL MARQUÉS
IEEQ/CD12/CI/A/002/2020-P	JUAN MILÁN KURI LORENZO	EL MARQUÉS
IEEQ/CMPEÑ/CI/A/001/2020-P	MARCOS RODRIGO GUDIÑO PÉREZ	PEÑAMILLER
IEEQ/CD01/CI/A/003/2020-P	JOSÉ CARLOS MAYA JIMÉNEZ	QUERÉTARO
IEEQ/CMSJR/CI/A/002/2021-P	MARISELA RESÉNDIZ PÉREZ	SAN JUAN DEL RÍO
IEEQ/CMSJR/CI/A/003/2021-P	DAVID ROQUE HERNÁNDEZ	SAN JUAN DEL RÍO

Solicitudes de aspirantes a candidaturas independientes para diputaciones locales, que los Consejos Distritales determinaron como procedentes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	SOLICITANTE	DISTRITO
IEEQ/CD01/CI/D/001/2020-P	ANTONIO LIMÓN HERNÁNDEZ	QUERÉTARO 01
IEEQ/CD03/CI/D/002/2020-P	MARÍA DE LOS ÁNGELES MARTÍNEZ GRANADOS	QUERÉTARO 03
IEEQ/CD03/CI/D/003/2020-P	LORENZO ANTONIO MEZA MARTÍNEZ	QUERÉTARO 03
IEEQ/CD03/CI/D/004/2020-P	BRENDA ROCÍO PÉREZ MALDONADO	QUERÉTARO 03
IEEQ/CD05/CI/D/001/2020 P	LIGORIO BALDERAS GUEVARA	QUERÉTARO 05
IEEQ/CD06/CI/D/001/2020 P	ELSA ADANÉ MÉNDEZ ÁLVAREZ	QUERÉTARO 06
IEEQ/CD09/CI/D/001/2020-P	JUAN MANUEL LÓPEZ GUILLERMOPRIETO	SAN JUAN DEL RÍO 09
IEEQ/CD10/CI/D/001/2020-P	LUIS LEONARD DE LA CRUZ SÁNCHEZ DURÁN	PEDRO ESCOBEDO 10
IEEQ/CD13/CI/D/001/2020-P	MÓNICA TREJO PÉREZ	QUERÉTARO 13
IEEQ/CD13/CI/D/002/2020-P	YARATZET SORAYA VEGA FRANCO	QUERÉTARO 13
IEEQ/CD13/CI/D/003/2020-P	ALFONSO SUÁREZ ESTRELLA	QUERÉTARO 13

Solicitudes de aspirantes a candidaturas independientes para diputaciones locales, que se tuvieron como no presentadas:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	SOLICITANTE	DISTRITO
IEEQ/CD03/CI/D/001/2020-P	CARLOS RAMÍREZ ÁLVAREZ	QUERÉTARO 03
IEEQ/CD04/CI/002/2020-P	RAMÓN PEREYRA SÁNCHEZ	QUERÉTARO 04
IEEQ/CD04/CI/D/001/2020-P	ROBERTO PUGA BÁRCENAS	QUERÉTARO 04
IEEQ/CD12/CI/D/001/2020-P	RICARDO LUNA ARRIETA	EL MARQUÉS 12

## 13.11. Convenios de colaboración

No.	Vigencia	Convenio
1	22/01/2020-indefinido	Convenio de apoyo y colaboración en materia de educación cívica y cultura democrática para la realización de programas y acciones conjuntas celebrado entre la Universidad Mondragón México y el Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
2	18/03/2020-indefinido	Convenio Regional de Colaboración entre los Organismos Públicos Locales Electorales de Aguascalientes, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas en Materia de Educación Cívica y Democrática.
3	08/06/2020-30/09/2021	Convenio de apoyo y colaboración en materia de Educación Cívica y Cultura Democrática celebrado entre la Universidad Tecnológica de Querétaro y el Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
4	17/06/2020-indefinido	Convenio de Colaboración en coedición celebrado entre la Universidad Autónoma de Querétaro y este Instituto.
5	07/10/2020	Convenio de Colaboración para la integración del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Preliminares "COTAPREP" con la Universidad Anáhuac.
6	07/10/2020-indefinido	Convenio General de Colaboración para la integración del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares COTAPREP para el Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021 celebrado con el CIATEQ.
7	07/10/2020-indefinido	Convenio General de Colaboración para la integración del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares COTAPREP para el Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021 celebrado con el Instituto Nacional Electoral y con la Universidad Tecnológica de Corregidora UTC.
8	07/10/2020-indefinido	Convenio General de Colaboración para la integración del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares COTAPREP para el Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021 celebrado con el Instituto Nacional Electoral y con la UAQ.
9	07/10/2020-indefinido	Convenio General de Colaboración para la integración del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares COTAPREP para el Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021 celebrado con el Instituto Nacional Electoral con el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, Unidad Querétaro CINVESTAV.

No.	Vigencia	Convenio
10	16/10/2020-indefinido	Convenio general de colaboración, coordinación y apoyo institucional que celebran por una parte el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, en lo sucesivo el "TEEQ", representado por el Lic. Ricardo Gutiérrez Rodríguez y la Mtra. Martha Paola Carbajal Zamudio, Magistrado Presidente y Secretaria General de Acuerdos, respectivamente; y por otra parte el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en lo sucesivo el "IEEQ", representado por el M. en A. Gerardo Romero Altamirano y el Mtro. Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Consejero Presidente y Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, respectivamente.
11	20/10/2020-indefinido	Convenio de colaboración y contrato de comodato, que celebran por una parte el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, y por la otra parte el Municipio de El Marqués, Querétaro.
12	29/10/2020-indefinido	Convenio General de Apoyo y Colaboración en Materia Electoral, que celebran la Fiscalía General del Estado de Querétaro, el Instituto Nacional Electoral, el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro y el Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
13	30/10/2020-30/09/2021	Convenio en materia de acceso igualitario a tarifas comerciales de los medios de comunicación impresa para los partidos políticos, coaliciones, candidaturas y aspirantes a candidaturas independientes celebrado con AM DE QUERÉTARO.
14	04/10/2020-30/09/2021	Convenio en materia de acceso igualitario a tarifas comerciales de los medios de comunicación impresa para los partidos políticos, coaliciones, candidaturas y aspirantes a candidaturas independientes celebrado con Master Media S.A. de C.V. (CódigoQro).
15	04/11/2020	Convenio de colaboración que celebra el Instituto Electoral del Estado de Querétaro y por otra parte, el Municipio de Corregidora, Querétaro.
16	09/11/2020-indefinido	Convenio de colaboración para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, y en su caso, Extraordinario que derive de este que celebran, por una parte, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, al que en lo sucesivo se denominará "IEEQ", con participación del M. en A. Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente y la Lic. Rosa Martha Gómez Cervantes, Consejera Electoral, representado en este acto por el M. en D. Carlos Alejandro Pérez Espíndola en su carácter de encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva del Instituto; y por la otra parte, el Consejo de Notarios del Estado de Querétaro, al que en lo sucesivo se le denominará "El Consejo" representado por el Lic. Francisco Guerra Malo y por el Lic. Carlos Rafael Altamirano Alcocer en su calidad de Presidente y Secretario respectivamente.

No.	Vigencia	Convenio
17	11/11/2020	Convenio de Colaboración en Materia de Educación Cívica y Cultura Democrática celebrado con la Universidad Politécnica de Querétaro.
18	13/11/2020	Convenio de Colaboración número 283/2020/CCL celebrado entre el INE-USEBEQ-IEEQ.
19	13/11/2020-30/09/2021	Convenios de Colaboración celebrados con el Municipio de Querétaro, para la utilización de los bastidores de uso común para la fijación de propaganda electoral con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.
20	19/11/2020	Convenio de Colaboración en Materia de Educación Cívica y Cultura Democrática con el Tecnológico de Monterrey.
21	03/12/2020	Convenio de Colaboración en Materia de Educación Cívica y Cultura Democrática con la Universidad Tecnológica de Corregidora UTC.
22	04/12/2020	Convenio de Colaboración en Materia de Educación Cívica y Cultura Democrática con la Universidad Autónoma de Querétaro UAQ.
23	08/12/2020	Convenio de Coordinación y Colaboración en Materia de Difusión de Información con relación al voto de la ciudadanía queretana en el extranjero con Fuerza Migrante INC.
24	17/12/2020-17/12/2020	Convenio de Colaboración en Materia de Educación Cívica y Cultura Democrática con la Universidad Internacional de Querétaro UNIQ.
25	28/12/2020-28/12/2020	Convenio en materia de acceso igualitario a tarifas comerciales de los medios de comunicación impresa para los partidos políticos, coaliciones, candidaturas y aspirantes a candidaturas independientes celebrado con NOTICIAS.



## DIRECTORIO

### **Gerardo Romero Altamirano**

Consejero Presidente del Consejo General y Presidente de las comisiones de Vinculación y Designación de funcionarios de las personas titulares de áreas ejecutivas de dirección y técnicas del Instituto, así como de las consejerías electorales de los Consejos Distritales y Municipales con motivo del Proceso Electoral 2020-2021.

### **Carlos Rubén Eguiarte Mereles**

Consejero Electoral, Presidente de las comisiones de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, y Debates.

### **María Pérez Cepeda**

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas e Inclusión.

### **Daniel Dorantes Guerra**

Consejero Electoral, Presidente de las comisiones de Educación Cívica y Participación y Transparencia y Acceso a la Información Pública.

### **Rosa Martha Gómez Cervantes**

Consejera Electoral, Presidenta de las comisiones de Igualdad Sustantiva y Candidaturas Independientes.

### **Karla Isabel Olvera Moreno**

Consejera Electoral, Presidenta de las comisiones de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, Asuntos Internacionales, y Formación del funcionariado con motivo del Proceso Electoral 2020-2021.

### **José Eugenio Plascencia Zarazúa**

Consejero Electoral, Presidente de las comisiones Jurídica, Fiscalización y del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

### **Carlos Alejandro Pérez Espíndola**

Secretario Ejecutivo.

### **Martín Arango García**

Representante del Partido Acción Nacional

### **Vidal Navarrete Cerda**

Representante del Partido Revolucionario Institucional

### **Adolfo Camacho Esquivel**

Representante del Partido de la Revolución Democrática

### **Arturo Bravo González**

Representante del Partido Movimiento Ciudadano

### **Ricardo Astudillo Suárez**

Representante del Partido Verde Ecologista de México

### **Emilio Páez González**

Representante del Partido Morena

### **Jorge Salazar Marchán**

Representante del Partido del Trabajo

### **Ma. Concepción Herrera Martínez**

Representante del Partido Querétaro Independiente

### **Omar Sánchez Moreno**

Representante del Partido Encuentro Solidario

### **Abraham Kaleb Gómez Álvarez**

Representante del Partido Redes Sociales Progresistas

### **Mariana Ortiz Cabrera**

Representante del Partido Fuerza por México

### **María Nieto Castillo**

Directora Ejecutiva de Educación Cívica y Participación

### **Raúl Islas Matadamas**

Director Ejecutivo de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos

### **Juan Rivera Hernández**

Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos

### **Noemi Sabino Cabello**

Titular de la Unidad de Transparencia

### **Reyna Soto Guerrero**

Titular de la Unidad de Inclusión

### **Héctor Maqueo González**

Coordinador de Comunicación Social

### **Concepción Vázquez López**

Coordinadora de Tecnologías de la Información e Innovación

### **Carlos Abraham Rojas Granados**

Coordinador Jurídico

### **María Eugenia Cervantes Cantera**

Coordinadora de Instrucción Procesal

### **Óscar Torres Rodríguez**

Coordinador Administrativo



